# Grupo de trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima

Implementación de las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgación financiera relacionada con el clima



TASK FORCE ON CLIMATE-RELATE FINANCIAL DISCLOSURES

El presente documento actualiza y sustituye al anexo de 2017 "Implementación de las Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima".

La presente traducción fue preparada gracias al apoyo del programa UK PACT del gobierno británico por el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes para el Consorcio TCFD México.

La versión en español es sólo de referencia. En caso de ambigüedad, la versión en inglés será la que prevalezca.









# Contenido

A. Introducción	. 4
1. Contexto	. 5
2. Estructura de las recomendaciones	. 8
3. Aplicación de las recomendaciones	. 9
4. Evaluación del impacto financiero de riesgos y oportunidades relacionados con el clima	
5. Resumen del material de apoyo adicional	. 14
B. Recomendaciones	.15
C. Guías para los sectores	.18
1. Gobernanza	. 19
2. Estrategia	. 20
3. Gestión de Riesgos	
4. Métricas y Objetivos	. 23
D. Guías adicionales para el sector financiero	. 25
1. Bancos	. 27
2. Compañías de seguros	
3. Propietarios de activos	
4. Gestores de activos	
5. Métricas de huella de carbono y exposición	. 51
E. Guías adicionales para grupos no financieros	. 56
1. Grupo de energía	
2. Grupo de transporte	
3. Grupo de materiales y construcción	
4. Grupo de agricultura, alimentos y productos forestales	. 68
F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva	. 70
Apéndice 1: Riesgos, oportunidades e impactos financieros relacionados con el clima	. 75
Apéndice 2: Categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima	.82
Apéndice 3: Glosario y Abreviaturas	.84
Apéndice 4: Referencias	.87

# A. Introducción

# A. Introducción

# 1. Contexto

En diciembre de 2015, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés *Financial Stability Board*) estableció el Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés *Task Force on Climate-related Financial Disclosures*), liderado por el sector financiero, para desarrollar divulgaciones de información relacionadas con el clima que "podrían promover decisiones de inversión, crédito (o préstamo) y suscripción de seguros más informadas" y, a su vez, "permitirían a las partes interesadas comprender mejor las concentraciones de activos relacionados con el carbono en el sector financiero y las exposiciones del sistema financiero a los riesgos relacionados con el clima"<sup>1, 2</sup>.

Para cumplir con su cometido, el TCFD (de ahora en adelante mencionado como Grupo de Trabajo) desarrolló un marco con cuatro recomendaciones de amplia adopción sobre divulgaciones de información financieras relacionadas con el clima aplicables a organizaciones de todos los sectores e industrias, como se describe en el reporte del Grupo de Trabajo — Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (reporte de 2017). El reporte de 2017 del Grupo de Trabajo refleja su consideración a la retroalimentación pública recibida a lo largo de 2016 y 2017. El Grupo de Trabajo solicitó esta retroalimentación de varias maneras, incluidas dos consultas públicas, que dieron lugar a más de 500 respuestas, cientos de entrevistas con la industria, varios grupos de discusión y múltiples seminarios virtuales.

Un aspecto importante de las recomendaciones del Grupo de Trabajo es su inclusión en los informes financieros anuales de las organizaciones (es decir, públicos). En la mayoría de las jurisdicciones del G20, las empresas públicas tienen la obligación legal de divulgar información material en sus informes financieros, incluida la información relacionada con el clima. El Grupo de Trabajo cree que los riesgos y oportunidades relacionados con el clima son o podrían ser materiales para muchas organizaciones, y su reporte y este anexo deberían ser útiles para que las organizaciones cumplan con las obligaciones de divulgación existentes de forma más efectiva. Además, el Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones para que los riesgos y oportunidades relacionados con el clima puedan ser materiales en el futuro, a que empiecen a divulgar información financiera relacionada con el clima fuera de los reportes financieros para facilitar la incorporación de dicha información en los informes financieros una vez que se determine que las cuestiones relacionadas con el clima son materiales.

Este anexo contiene la siguiente información:

- indicaciones sobre la aplicación de las recomendaciones, incluidas las evaluaciones de materialidad y la ubicación de las divulgaciones;
- información sobre la evaluación de impactos financieros de riesgos y oportunidades relacionados con el clima (denominadas colectivamente "cuestiones relacionadas con el clima");
- recomendaciones y divulgaciones de apoyo o divulgaciones recomendadas de apoyo que describen la información que inversionistas, prestamistas y suscriptores de seguros necesitan para tomar decisiones económicas;
- guía que ofrece contexto y sugerencias para implementar las recomendaciones;
- guía adicional que destaca consideraciones importantes para el sector financiero y los grupos no financieros potencialmente más afectados por el cambio climático; y
- siete principios para una divulgación de información efectiva desarrollados por el Grupo de Trabajo para ayudar a orientar los avances actuales y futuros de la información financiera relacionada con el clima.<sup>3</sup>

# A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> FSB, "Proposal for a Disclosure Task Force on Climate–Related Risks," Noviembre 9, 2015.

El término "activos relacionados con el carbono" no está bien definido, pero en general se refiere a activos u organizaciones con emisiones de GEI directas o indirectas relativamente altas o indirectas.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cuando las organizaciones utilizan estos principios en la preparación de su información financiera relacionada con el clima, estos pueden ser útiles para la toma de decisiones que permitan a los usuarios comprender el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en las organizaciones. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones que adopten sus recomendaciones a que tengan en cuenta estos principios a la hora de elaborar su información financiera relacionada con el clima.

Desde que el Grupo de Trabajo emitió sus recomendaciones sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima en 2017, el TCFD ha monitoreado y promovido la adopción de las recomendaciones por parte de las organizaciones. Como parte de esos esfuerzos, ha emitido reportes anuales de estatus que describen las prácticas de divulgación relacionadas con los elementos centrales de las recomendaciones del TCFD, junto con información adicional sobre tópicos específicos para apoyar a las organizaciones en la implementación de las recomendaciones y en la decisión de divulgar información financiera relacionada con el clima que sea de utilidad.<sup>4</sup>

Además, el Grupo de Trabajo ha emitido otros materiales sobre tópicos específicos destinados a apoyar la implementación, tal y como se describe en la Sección A. 5. Resumen de los materiales adicionales de apoyo. El Grupo de Trabajo actualizó este Anexo para incorporar el contenido y las referencias de estas publicaciones adicionales, con el fin de reflejar la evolución de las prácticas de divulgación y apoyar mejor los esfuerzos de implementación de las organizaciones. Las actualizaciones sustanciales del Anexo se resumen en la *Tabla 1*. El Grupo de Trabajo no ha modificado sus cuatro recomendaciones generales sobre Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos y Métricas y Objetivos, ni las 11 divulgaciones recomendadas asociadas; sin embargo, ha actualizado la guía para todos sectores y ahora solicita a las organizaciones que divulguen información sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de forma independiente a su análisis de materialidad. Es importante destacar que el Grupo de Trabajo reconoce que las organizaciones pueden necesitar tiempo para implementar algunos de estos cambios, especialmente en áreas en las que se están desarrollando o redefiniendo metodologías y la disponibilidad de datos es limitada.

### A. Introducción

B. Recomendaciones

Tabla 1

des relacionados con el clima, en línea con su estrategia y su

proceso de gestión de riesgos.

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

### Resumen de los cambios en la guía, octubre 2021 Ubicación Recomendación Resumen del cambio Gobernanza: Sin cambios Estrategia a) Describir los riesgos y oportu-Guía adicional para los Para informar sobre la exposición a los activos relacionanidades relacionados con el bancos dos con el carbono, se expande la definición sugerida de clima que la organización ha dichos activos para incluir todos los grupos no financieros identificado en el corto, mediaidentificados por el TCFD en su reporte de 2017.<sup>5</sup> no y largo plazo. b) Describir el impacto de los ries- Guía para todos los Revisado para abordar de forma más explícita la divulgagos y oportunidades relacionasectores ción de información los impactos reales en las organizados con el clima en el modelo ciones, así como información clave de los planes de las de negocio de la organización, organizaciones para la transición a una economía baja en su estrategia y su planeación carbono (planes de transición). financiera. c) Describir la resiliencia de la Guía para todos los Revisado para abordar más explícitamente la divulgación estrategia de la organización, sectores de información de potenciales impactos financieros en las tomando en consideración organizaciones. diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo uno de 2 °C o menor. **Gestión de riesgos:** *Sin cambios* Métricas y Objetivos a) Divulgar las métricas utiliza-Revisado para abordar más explícitamente la divulgación Guía para todos los das por su organización para de información de métricas consistentes con las categosectores evaluar riesgos y oportunidarías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima

cuando proceda.

(Apéndice 2) para los periodos actuales, históricos y futuros,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para mayor información, consulte los reportes anuales del Grupo de Trabajo (2021 Status Report, 2020 Status Report, 2019 Status Report, and 2018 Status Report.)

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En su informe y anexo de 2017, el Grupo de Trabajo no definió específicamente el término activos relacionados con el carbono. En cambio, en las guías adicionales para los bancos, el Grupo de Trabajo sugirió que, a efectos de divulgar información sobre concentraciones significativas de exposición crediticia a activos relacionados con el carbono en el marco del TCFD, los bancos deberían utilizar una definición consistente para apoyar la comparabilidad. El Grupo de Trabajo sugirió utilizar activos vinculados a los sectores de la energía y los servicios públicos.

Tabla 1							
Resumen de los cambios e	en la guía, octubre :	2021					
Recomendación	Ubicación	Resumen del cambio					
a) Divulgar las métricas utiliza- das por la organización para evaluar los riesgos y oportu- nidades relacionados con el	Guía adicional para los bancos	Se añade la divulgación del alcance en que las actividade de préstamo y otras actividades empresariales como inte mediación financiera están alineadas con un escenario m por debajo de los 2 °C.					
clima en coherencia con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.	Guía adicional para las compañías de seguros	Se añade la divulgación del alcance en que las actividades de suscripción de seguros están alineadas con un escena- rio muy por debajo de los 2 °C.					
	Guía adicional para los propietarios de activos	Se añade la divulgación del alcance en que los activos que poseen y los fondos y estrategias de inversión, cuando fuera relevante, están alineados con un escenario muy por debajo de los 2 °C escenario. <sup>6</sup>					
	Guía adicional para los gestores de activos	Se añade la divulgación del alcance en que los activos bajo gestión y los productos y estrategias de inversión, cuando fuera relevante, están alineados con un escenario muy por debajo de los 2 °C. <sup>7</sup>					
b) Divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, Alcance 3, así como los riesgos relacionados.	Guía para todos los sectores	<ul> <li>Revisión de la divulgación de las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 para que sean independientes de una evaluación de materialidad.</li> </ul>					
		<ul> <li>Revisado para fomentar la divulgación de las emisiones de GEI de Alcance 3.</li> </ul>					
	Guía adicional para los bancos	Se añade la divulgación de las emisiones de GEI para préstamos y otras actividades empresariales como intermediarios financieros, cuando los datos y las metodologías lo permitan.					
	Guía adicional para las compañías de seguros	Se añade la divulgación de la intensidad media ponderada de carbono o de las emisiones de GEI asociadas a propie- dades comerciales y a líneas de negocio especializadas, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.					
	Guía adicional para los propietarios de activos	Se añade la divulgación de las emisiones de GEI de los activos que poseen, cuando los datos y las metodologías lo permitan.					
	Guía adicional para los gestores de activos	Se añade la divulgación de las emisiones de GEI de los activos gestionados, cuando los datos y las metodologías lo permitan.					
c) Describir los objetivos utiliza- dos por la organización para gestionar los riesgos y opor-	Guía para todos los sectores	Se añade la divulgación de objetivos consistentes con las categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima (véase el Apéndice 2), cuando proceda.					
tunidades relacionados con el clima y los resultados con respecto a los objetivos.		<ul> <li>Se añade la divulgación de los objetivos intermedios, cuando estén disponibles, para las organizaciones que divulguen objetivos a mediano o largo plazo.</li> </ul>					

Introducción

Recomendaciones

Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices** 

Además de los cambios introducidos en la guía, el Grupo de Trabajo introdujo algunos cambios adicionales en este documento, entre ellos los siguientes:

 Actualización de la Sección A.3. Implementación de las recomendaciones para alentar a todas las organizaciones a divulgar las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 independientemente de una

Aunque la guía adicional del Grupo de Trabajo para los propietarios de activos aborda las consideraciones a tener en cuenta a la hora de informar a los beneficiarios, el Grupo de Trabajo cree que la divulgación por parte de los propietarios de activos que están alineados con un escenario muy por debajo de los 2 °C también puede ser de interés para una gama más amplia de partes interesadas. Por ello, el Grupo de Trabajo alienta a los propietarios de activos a divulgar esta información públicamente, cuando sea necesario.

Aunque la guía adicional del Grupo de Trabajo para gestores de activos aborda las consideraciones a tener en cuenta a la hora de informar a los clientes, el Grupo de Trabajo cree que la divulgación por parte de los gestores de activos de la medida en que sus activos bajo gestión están alineados con un escenario muy por debajo de los 2 °C también puede ser de interés para una gama más amplia de partes interesadas. Por ello, el Grupo de Trabajo alienta a los gestores de activos a divulgar esta información públicamente, cuando proceda.

- evaluación de materialidad<sup>8</sup>. La divulgación de las emisiones de GEI de Alcance 3 está sujeta a la materialidad; no obstante, el Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a divulgar dichas emisiones.
- Se han eliminado las tablas sobre la alineación de las recomendaciones con otros marcos, ya que originalmente se incluyeron principalmente para demostrar el uso por parte del Grupo de Trabajo de los marcos de divulgación existentes en el desarrollo de sus recomendaciones<sup>9</sup>. Desde 2017, muchos marcos de divulgación relacionados con el clima se han alineado con las recomendaciones del TCFD y, por lo general, indican en sus marcos dónde existe dicha alineación.
- Se han eliminado los ejemplos ilustrativos de métricas para los cuatro grupos no financieros, ya que los trabajos de otros marcos y organismos que desarrollan estándares proporcionan una guía más detallada sobre métricas específicas de cada sector y éstas se actualizan periódicamente.

# 2. Estructura de las recomendaciones

El Grupo de Trabajo elaboró cuatro recomendaciones de amplia adopción que están respaldadas por divulgaciones claves de información financiera relacionadas con el clima, denominadas divulgaciones recomendadas. Además, existe una guía para apoyar a todas las organizaciones a desarrollar divulgaciones consistentes con las recomendaciones, así como una guía adicional para sectores e industrias específicas. Esta estructura se representa en la *Figura 1*.

### A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Figura 1 Recomendaciones y guía **Recomendaciones** Cuatro recomendaciones de amplia adopción relacionadas con: Recomendaciones gobernanza, estrategia, gestión de riesgo y métricas y objetivos. **Reportes recomendados** Información específica que las organizaciones deberían incluir en sus reportes financieros para proporcionar información útil para la toma de decisiones. Guía para todos los sectores Guía para todos los sectores Guía que brinda contexto y sugerencias para la aplicación de los reportes recomendados para todas las organizaciones. Reportes Guía adicional para determinados sectores recomendados Guía que destaca consideraciones importantes para Guía adiconal para determinados sectores a la hora de proporcionar información financiera sectorial o industrial relacionada con el clima. determinados Se ofrece una guía adicional para el sector financiero y para los sectores sectores no financieros potencialmente más afectados por el cambio climático. Material de apoyo adicional Información y guía adicional para ayudar a los preparadores a Material de apoyo adicional aplicar los componentes clave de las recomendaciones de la

En respuesta, el Grupo de Trabajo se basó en la divulgación relacionada con el clima existente y otros marcos cuando fue posible y apropiado, incluidos los desarrollados por el Asset Owner Disclosure Project, CDP, Climate Disclosure Standards Board, Climate Wise, Enhanced Disclosures Task Force, G20/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Global Reporting Initiative, International Integrated Reporting Council, Principles for Responsible Investment, Consejo de Normas de Contabilidad Sostenible e Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Aunque el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que las organizaciones deberían divulgar las emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 independientemente de una evaluación de materialidad, algunos miembros del Grupo de Trabajo prefirieron mantener dichas revelaciones sujetas a la materialidad.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Cuando el FSB creó el Grupo de Trabajo, indicó que este "no debería añadirse al cuerpo ya bien desarrollado de esquemas de divulgación existentes" (FSB, "Proposal for a Disclosure Task Force on Climate–Related Risks", 9 de noviembre de 2015).

El Grupo de Trabajo elaboró una guía adicional para apoyar a los preparadores del sector financiero y de los grupos no financieros potencialmente más afectadas por el cambio climático y la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono (llamados grupos no financieros). La *Figura 2* muestra las recomendaciones (Gobernanza, Estrategia, Gestión del Riesgo, y Métricas y Objetivos) y las divulgaciones recomendadas (a, b, c) para las que se desarrolló una guía adicional para el sector financiero y cuatro grupos no financieros. Además, el Grupo de Trabajo elaboró materiales de apoyo adicionales para ayudar a los preparadores a aplicar los componentes clave de las recomendaciones del TCFD. En la Sección A.5. Resumen de los materiales de apoyo adicionales se ofrecen más detalles.

Figura 2 Guías adicionales para el sector financiero y los grupos no financieros												
		Gober	nanza	Е	strategi	ia	Gestión de riesgos			Métricas y objetivos		
	Industrias y grupos	a)	b)	a)	b)	c)	a)	b)	c)	a)	b)	c)
	Bancos											
Financiero	Compañías de seguros											
Finan	Propietarios de activos											
	Gestores de activos											
	Energía											
No financiero	Transporte											
o fina	Materiales y edificios											
Z	Agricultura, alimentos y productos forestales											

# 3. Aplicación de las recomendaciones

# a. ¿Quién debe divulgarlo?

Introducción

Recomendaciones

Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

Para promover decisiones de inversión, préstamo y suscripción de seguros más informadas, el Grupo de Trabajo recomienda a todas las organizaciones financieras y no financieras con deuda o acciones públicas que apliquen las recomendaciones. Dado que los riesgos y oportunidades relacionados con el clima son relevantes para *todos* los sectores, el Grupo de Trabajo alienta a todas las organizaciones a poner en práctica estas recomendaciones. Además, el Grupo de Trabajo cree que los gestores y propietarios de activos, incluidos los planes de pensiones del sector público y privado, los fondos de dotación y las fundaciones, deberían aplicar sus recomendaciones.

# b. ¿Qué recomendaciones involucran una evaluación de la materialidad?

Las divulgaciones relacionadas con las recomendaciones de Estrategia y Métricas y Objetivos implican una evaluación de la materialidad, con la excepción de las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 según la recomendación de Métricas y Objetivos. El Grupo de Trabajo cree que todas las organizaciones deberían divulgar las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 en términos absolutos, independientemente de una evaluación de materialidad. La divulgación de las emisiones de GEI de Alcance 3 está sujeta a la materialidad; sin embargo, el Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a divulgar dichas emisiones.

# c. ¿Dónde deberían divulgar los preparadores?

Los preparadores de la información financiera relacionada con el clima deberían divulgar dicha información en sus informes financieros anuales principales<sup>10</sup> (es decir, públicos). Algunas organizaciones —aquellas en los cuatro grupos no financieros que cuenten con ingresos anuales superiores a mil millones de dólares

Los reportes o informes financieros se refieren a los paquetes de informes anuales en los que las organizaciones deberían entregar sus resultados financieros auditados en virtud de las leyes corporativas, de cumplimiento o de valores de las jurisdicciones en las que operan.

equivalentes (USDE)— deberían considerar divulgar información relacionada con las recomendaciones de Estrategia y Métricas y Objetivos en otros reportes cuando la información no se considere material y no se incluya en los informes financieros<sup>11</sup>. Otros reportes incluyen los informes oficiales de la empresa que se publican al menos anualmente, distribuidos para los inversionistas y otras personas, y están sujetos a procesos de gobernanza interna que son iguales o sustancialmente similares a los utilizados para los informes financieros.

Los propietarios y gestores de activos deberían informar a sus beneficiarios y clientes, respectivamente, a través de los medios existentes de información financiera, cuando sea pertinente y factible. También se alienta a los propietarios y gestores de activos a informar públicamente a través de sus sitios web u otras vías públicas de divulgación.

# d. ¿Cómo debe determinarse la información material?

Las organizaciones deberían determinar la materialidad de las cuestiones relacionadas con el clima de manera consistente con la forma en que determinan la materialidad de otras cuestiones en sus informes financieros anuales. El Grupo de Trabajo advierte a las organizaciones a no concluir de forma prematura que los riesgos y oportunidades relacionados con el clima no son materiales, en base a la naturaleza de largo plazo de algunos de los riesgos relacionados con el clima.

A la hora de divulgar información al margen de los principales documentos financieros, los gestores y propietarios de activos deberían tener en cuenta la materialidad relativa en el contexto de sus respectivos mandatos y del desempeño de las inversiones para clientes y beneficiarios.

# e. ¿Quién debe revisar la información financiera relacionada con el clima antes de su publicación?

Dado que estas divulgaciones deberían incluirse en los principales informes financieros, los procesos de gobernanza deberían ser tan rigurosos como los utilizados para la divulgación financiera existente, incluida la revisión por parte del director financiero, el comité de auditoría y la junta directiva, según proceda. Las organizaciones que proporcionen información financiera relacionada con el clima en reportes distintos a los financieros deberían seguir procesos de gobernanza interna iguales o similares a los utilizados para la información financiera.

# f. ¿Qué deberían hacer los preparadores si deciden omitir una divulgación recomendada?

Si no se hace una divulgación recomendada, los preparadores deberían proporcionar su justificación para omitir la divulgación.

# g. ¿Qué periodo de información deberían utilizar los preparadores?

Los preparadores deberían presentar información para el mismo periodo cubierto por sus principales divulgaciones financieras.

# h. ¿Cómo deberían de definir los preparadores el corto, mediano y largo plazo?

El Grupo de Trabajo no especifica plazos a corto, mediano y largo plazo, dado que el calendario de los impactos relacionados con el clima en las empresas variará. En su lugar, el Grupo de Trabajo recomienda a los preparadores que definan los plazos en función de la vida de sus activos, el perfil de los riesgos relacionados con el clima a los que se enfrentan y los sectores y zonas geográficas en donde operan.<sup>12</sup>

# i. ¿Qué ocurre si determinadas divulgaciones son incompatibles con los requisitos nacionales de divulgación?

Las organizaciones deberían publicar información financiera de acuerdo con los requisitos nacionales de divulgación. Si determinados elementos de las recomendaciones son incompatibles con los requisitos nacionales de divulgación de información financiera, se alienta a las organizaciones a divulgar esos elementos a través de otros reportes.

# El Grupo de Trabajo eligió un umbral de ingresos anuales por mil millones de USDE porque abarca las organizaciones responsables de más del 90 por ciento de las emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 en los sectores representados por los cuatro grupos no financieros (unas 2,250 organizaciones de un total aproximado de 15,000).

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>12 2030</sup> y 2050 se han convertido en fechas clave para abordar el cambio climático tras la publicación del *Informe Especial sobre el Calentamiento Global de 1.5°C* por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Este informe señalaba que para limitar el calentamiento global a 1.5°C "las emisiones globales netas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) causadas por el hombre tendrían que disminuir en torno a un 45% respecto a los niveles de 2010 para 2030, alcanzando el 'cero neto' en torno a 2050".

# Evaluación del impacto financiero de riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Aunque el cambio climático afecta a casi todos los sectores económicos, el nivel de exposición y el impacto de los riesgos relacionados con el clima difieren según el sector, la industria, la geografía y la organización. Además, el impacto financiero de las cuestiones relacionadas con el clima en las organizaciones no siempre son claras o directas y, para muchas organizaciones, identificar los problemas, evaluar los posibles impactos y garantizar que los problemas materiales se reflejen en los informes financieros puede resultar complicado. Las principales razones para ello son probablemente (1) el limitado conocimiento de las cuestiones relacionadas con el clima dentro de las organizaciones, que puede inhibir la identificación de tales riesgos; (2) la tendencia a centrarse en los riesgos de corto plazo sin prestar la debida atención a los riesgos que pueden surgir a más largo plazo; y (3) la dificultad de cuantificar los riesgos relacionados con el clima.<sup>13</sup>

Uno de los principales objetivos de la labor del Grupo de Trabajo es mejorar la divulgación de los impactos financieros de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en una organización. Con el fin de tomar decisiones financieras más informadas, los inversionistas, prestamistas y suscriptores de seguros necesitan entender cómo las cuestiones relacionadas con el clima afectan y es probable que afecten el desempeño financiero futuro de una organización y a su posición, tal y como se refleja en su estado de resultados, estado de flujo de efectivo y balance general.

Fundamentalmente, los impactos financieros relacionados con el clima en una organización dependen de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima específicos a los que está expuesta la organización y de sus decisiones estratégicas y de gestión de riesgos sobre el aprovechamiento de esas oportunidades y la gestión de esos riesgos (es decir, aceptar, evitar, perseguir, reducir o compartir/transferir)<sup>14</sup>. Una vez que una organización evalúa las cuestiones relacionadas con el clima y determina su respuesta a las mismas, puede considerar impactos actuales y potenciales sobre los ingresos, gastos, activos y pasivos, y capital y financiación. En la *Figura 3* se describen los principales riesgos relacionados con el clima (de transición y físicos) y las oportunidades que las organizaciones deberían tener en cuenta como parte de su planeación estratégica o gestión de riesgos para determinar las posibles implicaciones financieras. Además, en el Apéndice 1 se muestran tablas con ejemplos de (1) riesgos relacionados con el clima y sus posibles impactos financieros.



<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, *Sustainability and enterprise risk management: The first step towards integration*, enero 18, 2017.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Para más información, consultar en TCFD, *Guidance on Risk Management Integration and Disclosure*, octubre 2020.

Las cuestiones relacionadas con el clima pueden afectar varios aspectos importantes del desempeño y posición de una organización, tanto ahora como en el futuro. Por ejemplo, las cuestiones relacionadas con el clima pueden tener implicaciones sobre los negocios y los gastos de capital de una organización. A su vez, los gastos de capital determinarán la naturaleza y cantidad de los activos de larga duración y la proporción de deuda y capital para financiarse.

Las cuestiones relacionadas con el clima pueden también afectar los flujos futuros de efectivo (operativos, de inversión y de financiamiento de actividades), Por ende, una organización debería considerar la forma en que las cuestiones relacionadas con el clima afectan su estructura financiera actual y cómo podrían afectar potencialmente su estructura financiera futura en relación a las cuatro categorías principales de impacto financiero, como se describe en la *Figura 4*.

# Figura 4 Categorías Principales del Impacto Financiero

# Estado de Resultados<sup>15</sup>

Ingresos. Los riesgos físicos y de transición pueden afectar a la demanda de productos y servicios. Las organizaciones deberían considerar el impacto potencial sobre los ingresos e identificar posibles oportunidades para aumentar o crear nuevos ingresos. En particular, dado el surgimiento y el posible crecimiento del precio del carbono como mecanismo para regular las emisiones, es importante que las industrias afectadas consideren los impactos potenciales de dicho precio sobre los ingresos empresariales.

Gastos. La respuesta de una organización a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima puede depender, en parte, de la estructura de costos de la organización. Los proveedores con costos más bajos pueden ser más resistentes a los cambios en los costos derivados de cuestiones relacionadas con el clima y más flexibles en su capacidad para abordar tales cuestiones. Al proporcionar un indicio del costo de estructura y flexibilidad para adaptarse, las organizaciones pueden informar mejor a los inversionistas sobre su potencial de inversión.

También es útil para los inversionistas comprender los planes de gastos de capital y el nivel de deuda o capital necesario para financiar estos planes. La resiliencia de estos planes debe considerarse teniendo en cuenta la flexibilidad de las organizaciones para desplazar capital y la disposición de los mercados de capitales a financiar organizaciones expuestas a considerables riesgos relacionados con el clima. La transparencia de estos planes puede resultar en un mayor acceso a los mercados de capitales o a mejoras en las candicipas de figuraciones de

# Balance General<sup>16</sup>

Activos y pasivos. Los cambios en la oferta y la demanda derivados de cambios en las políticas, la tecnología y la di námica del mercado relacionados con el cambio climático podrían afectar la valuación de los activos y pasivos de las organizaciones. El uso de los activos de larga duración y, en su caso, de las reservas puede verse afectado por cuestio nes relacionadas con el clima. Es importante que las orga nizaciones proporcionen una indicación del impacto poten cial sobre sus activos y pasivos, especialmente los activos de larga duración. Esto debería centrarse en las actividades y decisiones existentes y las comprometidas a futuro que requieran nuevas inversiones, reestructuraciones, amorti zaciones o pérdidas de valor.

Capital y financiamiento. Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima pueden cambiar el perfil de la estructura de deuda y de capital de una organización, ya sea aumentando los niveles de deuda para compensar la reducción de los flujos de efectivo operativos o para nuevos gastos de capital o investigación y desarrollo (I+D). También puede afectar a la capacidad de obtener nueva deuda o refinanciar la existente, o reducir el plazo de los préstamos disponibles para la organización. También podría haber cambios en el capital y en las reservas por pérdidas operativas, amortizaciones de activos o la necesidad de aumentar el capital para hacer frente a las inversión.

Que una organización individual se vea o pueda verse afectada financieramente por cuestiones relacionadas con el clima suele depender de:

- la exposición y efectos previstos de la organización a riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- las respuestas planificadas por la organización para gestionar (es decir, aceptar, evitar, perseguir, reducir o compartir/transferir) sus riesgos o aprovechar oportunidades; y
- las implicaciones de las respuestas planificadas por la organización en su estado de resultados, estado de flujo de efectivo o balance general.

### A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El desempeño financiero se refiere a los ingresos y gastos de una organización tal y como se reflejan en sus cuentas de resultados y de tesorería (reales) o ingresos y gastos potenciales en diferentes escenarios climáticos.

<sup>16</sup> La posición financiera se refiere a los activos, pasivos y fondos propios de una organización tal y como se reflejan en los activos reales o potenciales, pasivos y fondos propios potenciales en diferentes escenarios relacionados con el clima reflejados en su balance general.

# a. Exposición a riesgos y oportunidades relacionados con el clima

La exposición, en este contexto, se refiere a la vulnerabilidad de una organización a los impactos negativos o a la capacidad de comprender los impactos positivos de una transición a una economía baja en carbono y/o de los aspectos físicos del cambio climático. Al considerar su exposición a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, una organización debe considerar también la exposición de su cadena de valor.

La complejidad y la incertidumbre asociadas al cambio climático dificultan la identificación de los puntos de contacto específicos y los plazos en los que el cambio climático puede afectar a una organización. Como punto de partida, una organización debería evaluar su cadena de valor en un plazo razonable en relación con lo siguiente:<sup>17</sup>

- los riesgos relacionados con el clima incluyen (1) riesgos de transición, como regulaciones restrictivas de emisiones, imposición de impuestos al carbono, restricciones hídricas, restricciones o incentivos al uso del suelo y cambios en la oferta y demanda del mercado y (2) riesgos físicos, como la interrupción de operaciones o el daño a la propiedad y
- oportunidades relacionadas con el clima, como el acceso a nuevos mercados y nuevas tecnologías (por ejemplo, la tecnología de captura y almacenamiento de carbono).

Es importante que una organización evalúe sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima en el contexto de sus negocios, operaciones y ubicaciones físicas para determinar las posibles implicaciones financieras. Al realizar dicha evaluación, una organización debe considerar (1) las limitaciones e incentivos políticos actuales y previstos en las jurisdicciones pertinentes, los cambios tecnológicos y su disponibilidad, y los cambios del mercado y (2) si las ubicaciones físicas o los proveedores de una organización son particularmente vulnerables a los impactos físicos del cambio climático. Por ejemplo, una organización puede tener emisiones elevadas, pero si la política prevista en la jurisdicción de la organización no limita las emisiones de manera vinculante, la organización puede determinar que los impactos financieros son mínimos en su horizonte de planeación.

# b. Respuestas a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Tras evaluar su exposición a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, una organización debe elegir cómo responder a los riesgos y oportunidades identificados, lo que incluye lo siguiente:

- las acciones de gestión de riesgos que tiene previsto emprender (es decir, aceptar, evitar, perseguir, reducir o compartir/transferir);
- los gastos de capital (Capex) o el financiamiento de nuevas tecnologías o instalaciones que puedan estar justificados; y
- los gastos de Investigación y Desarrollo que puedan ser necesarios.

Se trata, en gran medida, de decisiones de planeación estratégica y financiera en torno a los gastos operativos y de capital o a la financiación que la organización tiene previsto emprender en respuesta a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. En algunos casos, estas respuestas pueden estar directamente motivadas por cuestiones específicas relacionadas con el clima, y en otros casos, las cuestiones relacionadas con el clima pueden ser un factor de motivación adicional, pero no exclusivo, en torno a otros factores detonantes de negocios. Es importante que una organización reconozca que aceptar los riesgos relacionados con el clima (es decir, "no responder") también puede tener implicaciones financieras potenciales, como una pérdida de ingresos, una reducción o depreciación de la valoración de los activos, o un aumento de los costos.

Eficacia de las respuestas

Los impactos financieros asociados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima dependen no sólo del nivel de exposición de una organización y de las respuestas planificadas, sino también de la eficacia de sus respuestas a la hora de aprovechar las oportunidades y mitigar o gestionar los riesgos. Por lo tanto, una organización debe supervisar la aplicación de sus respuestas en relación con los objetivos internos y los

### A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Un aspecto importante que deberían tener en cuenta las organizaciones es el horizonte temporal para evaluar las exposiciones. Aunque la percepción común es que los riesgos relacionados con el clima son "a largo plazo", que surgen en 10, 20 o 30 años, puede que no sea así. Es probable que las políticas, la innovación tecnológica y los mercados se ajusten y cambien antes de muchas tendencias climáticas previsibles. Asimismo, las tormentas, inundaciones y sequías son cada vez más frecuentes y graves. Por lo tanto, las organizaciones deberían considerar cuidadosamente el horizonte temporal que utilizan para evaluar sus riesgos y, posiblemente, evaluarlos en una serie de horizontes temporales a corto, mediano y largo plazo.

factores externos para evaluar su eficacia. Por ejemplo, una organización que ha realizado inversiones en nuevos productos para tomar ventaja de las oportunidades climáticas puede establecer un objetivo interno de ingresos asociados a las ventas de los nuevos productos para medir su eficacia.

# d. Unificar la información disponible

Determinar las repercusiones financieras de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima suele implicar que una organización evalúe (1) sus exposiciones, (2) sus respuestas planificadas y (3) la eficiencia de su respuesta. Los análisis deberían centrarse en lo siguiente:

- la exposición y el posible impacto financiero si no se toman medidas y
- las implicaciones financieras de gestionar los riesgos y maximizar las oportunidades en el contexto de la estrategia empresarial general y el entorno de la organización.

Los análisis prospectivos son especialmente importantes, pero suponen un reto. Los esfuerzos para mitigar y adaptarse al cambio climático carecen de precedentes históricos, y muchos aspectos sobre el calendario y la magnitud del cambio climático en contextos específicos son inciertos. Por estas razones, el Grupo de Trabajo cree que el análisis de escenarios es una herramienta importante que las organizaciones pueden utilizar en sus procesos de planeación estratégica. El análisis de escenarios y otras herramientas de planeación estratégica pueden ayudar a las organizaciones a considerar un abanico más amplio de hipótesis, incertidumbres y posibles estados futuros a la hora de evaluar las implicaciones financieras del cambio climático.

# Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# 5. Resumen del material de apoyo adicional

Desde que el Grupo de Trabajo emitió sus recomendaciones finales en junio de 2017, ha supervisado las prácticas de divulgación de información financiera relacionada con el clima y ha tratado de identificar y abordar los desafíos de implementación planteados por los preparadores. En este sentido, el Grupo de Trabajo ha publicado guías sobre temas específicos con el fin de ayudar a abordar los retos identificados y apoyar mejor la implementación, como se describe a continuación.

El Uso de Análisis de Escenarios en la Divulgación de Riesgos y Oportunidades relacionados con el Clima (2017) proporciona información sobre los tipos de escenarios relacionados con el clima, la aplicación del análisis de escenarios y los principales desafíos en la implementación del análisis de escenarios para apoyar la divulgación por parte de una organización sobre la resiliencia de su estrategia, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima. 18

Guía de Análisis de Escenarios para Compañías No Financieras (2020) proporciona métodos prácticos y orientados al proceso para que las organizaciones utilicen el análisis de escenarios relacionados con el clima e ideas para divulgar la resiliencia de sus estrategias en diferentes escenarios relacionados con el clima. 19

Guía para la Integración de la Gestión de Riesgo y su Divulgación (2020) describe consideraciones para las organizaciones interesadas en integrar los riesgos relacionados con el clima en sus procesos de gestión de riesgos existentes y divulgar información sobre sus procesos de gestión de riesgos en concordancia con las recomendaciones del Grupo de Trabajo<sup>20</sup>.

Guía sobre Métricas, Objetivos y Planes de Transición (2021) describe la evolución reciente en torno a las métricas relacionadas con el clima y la creciente atención de los usuarios a la información que describe los planes de las organizaciones para la transición a una economía baja en carbono. La guía también describe un conjunto de categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima (descritas en el Apéndice 2: Categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima) que el Grupo de Trabajo considera aplicables a todas las organizaciones<sup>21</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> TCFD, The Use of Scenario Analysis in Disclosure of Climate–Related Risks and Opportunities, junio 29, 2017.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> TCFD, Guidance on Scenario Analysis for Non–Financial Companies, octubre 29, 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> TCFD, Guidance on Risk Management Integration and Disclosure, octubre 29, 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> TCFD, Guidance on Metrics, Targets, and Transition Plans, octubre 14, 2021.

# B. Recomendaciones

# B. Recomendaciones

Las recomendaciones del Grupo de Trabajo se estructuran en torno a cuatro áreas temáticas que son elementos básicos del funcionamiento de las organizaciones: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos (*Figura 5*). Las cuatro recomendaciones generales están respaldadas por información financiera clave relacionada con el clima —referida como reportes recomendados— que completa el marco con información que ayudará a los inversionistas y a otros a entender cómo evalúan las organizaciones informantes las cuestiones relacionadas con el clima (*Figura 6*, pág. 17).

Elementos básicos de la información financiera recomendada sobre el clima



**Gobernanza**La gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

# **Estrategia**

El impacto real y potencial de los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización

### Gestión

Los procesos utilizados por la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima

# Métricas y objetivos

Los parámetros y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

El Grupo de Trabajo recomienda que las organizaciones incluyan divulgaciones financieras relacionadas con el clima en sus principales informes financieros anuales (es decir, públicos) y reconoce que la mayor parte de la información incluida en los informes financieros está sujeta a una evaluación de materialidad. Sin embargo, dado que el riesgo climático es un riesgo no diversificable que afecta a casi todas las industrias, muchos inversionistas creen que se requiere una atención especial. Por ejemplo, al evaluar los resultados financieros y operativos de las organizaciones, muchos inversionistas desean conocer el contexto de gobernanza y gestión de riesgos en el que se logran dichos resultados. El Grupo de Trabajo cree que la información relacionada con sus recomendaciones sobre Gobernanza y Gestión de Riesgos responde directamente a esta necesidad de contexto y debería incluirse en los informes financieros.

Por lo que respecta a la información relacionada con las recomendaciones sobre Estrategia y Métricas y Objetivos, el Grupo de Trabajo considera que las organizaciones deberían proporcionar dicha información en los informes financieros anuales cuando la información se considere material. Ciertas organizaciones —aquellas de los cuatro grupos no financieros que tienen más de mil millones de dólares equivalentes (USDE) en ingresos anuales— deberían considerar la divulgación de dicha información en otros informes cuando la información no se considere material y no se incluya en los informes financieros<sup>22</sup>. Dado que estas organizaciones tienen más probabilidades que otras de verse afectadas financieramente a lo largo del tiempo, los inversionistas están interesados en supervisar cómo evolucionan las estrategias de estas organizaciones.

Es importante destacar que las recomendaciones se han desarrollado para que se apliquen ampliamente en todos los sectores y jurisdicciones y no deberían considerarse como sustitutivas de los requisitos nacionales de divulgación. Las organizaciones deberían divulgar información financiera de conformidad con los requisitos nacionales de divulgación de información financiera.

El Grupo de Trabajo eligió un umbral de mil millones de USDE de ingresos anuales porque incluye a las organizaciones responsables de más del 90% de las emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 en los sectores representados por los cuatro grupos no financieros (unas 2,250 organizaciones de un total de 15,000 aproximadamente).

	Figura 6 Recomendaciones y D	ivulgación de informac	ión de apoyo recomenc	lada						
	Gobernanza	Estrategia	Gestión de riesgos	Métricas y Objetivos						
	Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Divulgar los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.	Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.	Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea importante.						
	Divulgación de información recomendada									
A. Introducción B. Recomendaciones	a) Describir la supervisión por la junta directiva de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	a) Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.						
C. Guías para todos los sectores D. Guías adicionales para el sector financiero	b) Describir el papel de la dirección en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	b) Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización.	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	b) Divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 (si aplica), así como los riesgos relacionados.						
E. Guías adicionales para grupos no financieros  F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva  Apéndices		c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluido un escenario de 2 °C o menor.	c) Describir cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima en la gestión global de riesgos de la organización.	c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y los resultados respecto a los objetivos.						

# C. Guías para todos los sectores

# C. Guías para todos los sectores

El Grupo de Trabajo elaboró guías para ayudar a todas las organizaciones a elaborar divulgación de información financiera relacionada con el clima consistente con sus recomendaciones y con las divulgaciones recomendadas. Las guías ayudan a los preparadores proporcionándoles el contexto y sugerencias para la aplicación de las divulgaciones recomendadas.

# 1. Gobernanza

Los inversionistas, prestamistas, aseguradores y otros usuarios de la información financiera relacionada con el clima (llamados "inversionistas y otras partes interesadas") están interesados en comprender el rol que desempeña la junta directiva de una organización en la supervisión de las cuestiones relacionadas con el clima, así como el papel de la dirección en la evaluación y gestión de dichas cuestiones. Esta información permite evaluar si la junta directiva y la alta dirección prestan la debida atención a las cuestiones relacionadas con el clima.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

### Gobernanza

Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir la supervisión de la junta directiva sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Guía para todos los sectores

Cuando se describe la supervisión por parte de la junta directiva sobre las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir un análisis de los siguientes aspectos:

- los procesos y la frecuencia con que se informa a la junta directiva y/o a sus comités (por ejemplo, de auditoría, de riesgos u otros) sobre cuestiones relacionadas con el clima:
- si la junta directiva y/o los comités de la junta directiva consideran las cuestiones relacionadas con el clima al revisar y dar seguimiento a la estrategia, los principales planes de acción, las políticas de gestión de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocio, así como al establecer los objetivos de desempeño de la organización, supervisar la implementación y el desempeño, y supervisar los principales gastos de capital, adquisiciones y ventas de activos; y
- cómo la junta directiva monitorea y supervisa el progreso comparándolo con los objetivos y metas definidas para abordar las cuestiones relacionadas con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir la función de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Guía para todos los sectores

Cuando se describe la función de la administración relacionada con la evaluación y gestión de las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir la siguiente información:

- si la organización ha asignado responsabilidades relacionadas con el clima a cargos directivos o comités; y, en caso afirmativo, si dichos cargos directivos o comités reportan a la junta directiva o de un comité de la junta directiva y si esas responsabilidades incluyen la evaluación y/o gestión de cuestiones relacionadas con el clima;
- una descripción de la(s) estructura(s) organizativa(s) relacionada(s);
- procesos por los cuales se informa a la administración sobre cuestiones relacionadas con el clima; y
- cómo la administración supervisa (a través de cargos específicos y/o comités de gestión) las cuestiones relacionadas con el clima.

# 2. Estrategia<sup>23</sup>

Los inversionistas y otras partes interesadas necesitan comprender cómo las cuestiones relacionadas con el clima pueden afectar a los negocios, la estrategia y la planeación financiera de una organización a corto, mediano y largo plazo. Esta información se utiliza para comunicar las expectativas sobre el desempeño futuro de una organización.

# Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, mediano y largo plazo.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar la siguiente información:

- una descripción de los horizontes considerados relevantes a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la vida útil de los activos o la infraestructura de la organización y el hecho de que las cuestiones relacionadas con el clima suelen manifestarse a mediano y largo plazo;
- una descripción de las cuestiones específicas relacionadas con el clima que podrían surgir en cada horizonte de tiempo (corto, mediano y largo plazo) que podrían tener un impacto financiero material en la organización;
- una descripción del proceso o procesos utilizados para determinar qué riesgos y oportunidades podrían tener un impacto financiero material en la organización.

Las organizaciones deberían considerar proporcionar una descripción de sus riesgos y oportunidades por sector y/o geografía, según proceda. En relación a las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deben remitirse a las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77).

# Introducción

B. Recomendaciones

### C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

# E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización.

### Guía para todos los sectores

Sobre la base de las divulgaciones recomendadas (a), las organizaciones deberían explicar cómo identificaron las cuestiones relacionadas con el clima que han afectado a sus negocios, estrategia y planeación financiera. Las organizaciones deberían considerar incluir el impacto sobre sus negocios, estrategia y planeación financiera en las siguientes áreas:

- Productos y servicios
- Cadena de suministro y/o cadena de valor
- Actividades de adaptación y mitigación
- Inversión en investigación y desarrollo
- Operaciones (incluidos los tipos de operaciones y la ubicación de las instalaciones
- Adquisiciones o venta de activos
- Acceso a capital

Las organizaciones deberían describir cómo las cuestiones relacionadas con el clima sirven como aporte para sus procesos de planeación financiera, el periodo de tiempo empleado y cómo se priorizan estos riesgos y oportunidades. La divulgación de información de las organizaciones debería reflejar un panorama holístico de las interrelaciones entre los factores que afectan a su capacidad de crear valor a lo largo del tiempo.

Las organizaciones deberían describir el impacto de las cuestiones relacionadas con el clima en sus resultados financieros (por ejemplo, ingresos, costos) y en su situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos). <sup>24</sup> Si se utilizaron escenarios relacionados con el clima para informar la estrategia y la planeación financiera de la organización, se deberían describir dichos escenarios.

Las organizaciones que han asumido compromisos de reducción de emisiones de GEI, que operan en jurisdicciones que han asumido tales compromisos o que han acordado cumplir las expectativas de los inversionistas en relación con la reducción de emisiones de GEI deberían describir sus planes de transición a una economía baja en carbono, los cuales podrían incluir objetivos de emisiones de GEI y actividades específicas destinadas a reducir las emisiones de GEI en sus operaciones y cadena de valor o a apoyar de otro modo la transición. <sup>25</sup>

Los documentos del Grupo de Trabajo *Guidance on Scenario Analysis for Non-Financial Companies, The Use of Scenario Analysis in Disclosure of Climate–Related Risks and Opportunities*, y *Guidance on Metrics, Targets, and Transition Plans* pueden ser útiles para las organizaciones que divulguen información bajo estas recomendaciones.

Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

Las organizaciones pueden aceptar cumplir las expectativas de los inversores en relación con la reducción de emisiones de GEI por diversas razones, entre ellas la preocupación por el acceso o el costo del capital si no lo hacen.

### Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2 °C o inferior.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir el grado de resiliencia de sus estrategias frente a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, teniendo en cuenta una transición hacia una economía baja en carbono consistente con un escenario de 2 °C o inferior y, cuando sea pertinente para la organización, escenarios consistentes con un aumento de los riesgos físicos relacionados con el clima. <sup>26</sup>

Las organizaciones deberían considerar discutir:

- cuando crean que sus estrategias pueden verse afectadas por los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- cómo podrían cambiar sus estrategias para hacer frente a esos riesgos y oportunidades potenciales;
- el impacto potencial de las cuestiones relacionadas con el clima sobre el desempeño financiero (por ejemplo, ingresos, costos) y la situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos)<sup>27</sup>; y
- los escenarios relacionados con el clima y los horizontes temporales considerados.

Consulte la Sección D del Reporte del Grupo de Trabajo para obtener información sobre la aplicación de escenarios al análisis prospectivo.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Al interpretar la frase "2 °C o inferior", las organizaciones deberían considerar alinear su análisis de escenarios con el artículo dos del *Acuerdo de París* de 2015, que compromete a las partes a "mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales".

Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

# 3. Gestión de Riesgoss<sup>28</sup>

Los inversionistas y otras partes interesadas necesitan comprender cómo se identifican, evalúan y gestionan los riesgos relacionados con el clima de una organización y si esos procesos están integrados en los procesos de gestión de riesgos existentes. Esa información ayuda a los usuarios de la información financiera relacionada con el clima a evaluar el perfil general de riesgo de la organización y las actividades de gestión del riesgo.

### Gestión de Riesgos

Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

### a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos de gestión de riesgos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima. Un aspecto importante de esta descripción es cómo determinan las organizaciones la importancia relativa de los riesgos relacionados con el clima en relación con otros riesgos.

Las organizaciones deberían describir si tienen en cuenta los requisitos normativos existentes y emergentes relacionados con el cambio climático (por ejemplo, límites a las emisiones), así como otros factores relevantes considerados.

Las organizaciones también deberían considerar divulgar lo siguiente:

- procesos empleados para evaluar la magnitud y el alcance potenciales de los riesgos relacionados con el clima identificados, y
- definiciones de la terminología de riesgos utilizada o referencias a los marcos existentes de clasificación de riesgos utilizados.

# Recomendaciones C. Guías para todos

los sectores

# D. Guías adicionales para

el sector financiero

E.
Guías adicionales para

grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que toman las decisiones para mitigar, transferir, aceptar o controlar dichos riesgos. Además, las organizaciones deberían describir sus procesos para priorizar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que se determinan cuestiones de materialidad dentro de sus organizaciones.

Al describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, las organizaciones deberían abordar los riesgos incluidos en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), según proceda.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima en la gestión global de riesgos de la organización.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir cómo sus procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima se integran en su gestión global de riesgos.

El documento del Grupo de Trabajo *Guidance on Risk Management Integration and Disclosure* puede ser útil para las organizaciones que divulguen información bajo esta recomendación.

# 4. Métricas y Objetivos<sup>29</sup>

Los inversionistas y otras partes interesadas necesitan comprender cómo una organización mide y monitorea sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima. El acceso a las métricas y objetivos utilizados por una organización permite a los inversionistas y otras partes interesadas evaluar mejor el desempeño potencial ajustados al riesgo de la organización, su capacidad para cumplir sus obligaciones financieras, su exposición general a las cuestiones relacionados con el clima y los avances en la gestión o adaptación a esos problemas.

# Métricas y Objetivos

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea importante

# Divulgaciones recomendadas

a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar las métricas clave utilizadas para medir y gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, tal y como se describen en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), así como las métricas consistentes con las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales que se describen en la Tabla A2.1 (pág. 82). 30

Las organizaciones deberían considerar incluir métricas sobre los riesgos relacionados con el clima asociados al agua, la energía, el uso del suelo y la gestión de residuos cuando sea pertinente y aplicable.

Cuando las cuestiones relacionadas con el clima sean materiales, las organizaciones deberían considerar describir si se integran y cómo las métricas de desempeño relacionadas se incorporan en las políticas de remuneración.

Cuando sea relevante, las organizaciones deberían proporcionar sus precios internos del carbono, así como las métricas de oportunidades relacionadas con el clima, tales como los ingresos procedentes de productos y servicios diseñados para una economía con bajas emisiones de carbono.

Deberían proporcionarse métricas para periodos históricos que permitan el análisis de tendencias. Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar métricas prospectivas para las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales descritas en la Tabla A2.1 (pág. 82), de manera consistente con los horizontes temporales de planeación de negocios y estrategia. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas relacionadas con el clima.

### D. Guías adicionales para el sector financiero

Recomendaciones

Guías para todos

los sectores

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 (si aplica), así como los riesgos relacionados.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían divulgar sus emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 independientemente de su análisis de materialidad y, si procede, las emisiones de GEI de Alcance 3 y los riesgos relacionados. <sup>31</sup> Todas las organizaciones deberían considerar divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3. <sup>32, 33</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> El documento del Grupo de Trabajo *Guidance on Metrics, Targets, and Transition Plans* debería de ser consultado por las organizaciones que divulguen información bajo esta recomendación.

<sup>30</sup> Las organizaciones financieras pueden tener más dificultades para cuantificar la exposición a los riesgos relacionados con el clima debido a problemas relacionados con la agregación de portafolios y la disponibilidad de datos. El Grupo de Trabajo sugiere que las organizaciones financieras proporcionen información cualitativa y cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

Las emisiones son uno de los principales motores del aumento de la temperatura global y, como tales, son un punto clave de las respuestas políticas, reguladoras, de mercado y tecnológicas para limitar el cambio climático. En consecuencia, es probable que las organizaciones con emisiones significativas se vean más afectadas por el riesgo de transición que otras organizaciones. Además, las limitaciones actuales o futuras de las emisiones, ya sea directamente mediante restricciones de las emisiones o indirectamente a través de los presupuestos de carbono, pueden afectar a las organizaciones desde el punto de vista financiero.

El Grupo de Trabajo alienta encarecidamente a todas las organizaciones a divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3. Aunque el Grupo de Trabajo reconoce las dificultades metodológicas asociadas al cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 3, cree que dichas emisiones son una métrica importante que refleja la exposición de una organización a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Para obtener orientación sobre la notificación de las emisiones de GEI de Alcance 3, véase el documento GHG Protocol's *The Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard.* 

A la hora de decidir si divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3, las organizaciones deberían tener en cuenta si dichas emisiones constituyen una parte significativa de sus emisiones totales de GEI. Por ejemplo, véase el debate sobre el umbral del 40% en el documento de la iniciativa Science Based Targets (SBTi) SBTi Criteria and Recommendations, Version 4.2, April 2021, Section V, pág. 10

### Métricas y Objetivos

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea importante

Las emisiones de GEI deberían calcularse de acuerdo con la metodología del Protocolo de GEI para permitir la agregación y la comparabilidad entre organizaciones y jurisdicciones <sup>34</sup>. Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar la razón de eficiencia de GEI relacionada, generalmente aceptada y específica de la industria. <sup>35</sup>

Las emisiones de GEI y las métricas asociadas deberían proporcionarse para periodos históricos con el fin de permitir el análisis de tendencias. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y los resultados respecto a los objetivos

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus objetivos clave relacionados con el clima, tales como aquellos relacionados con las emisiones de GEI, el uso del agua, el uso de la energía, etc., de manera consistente con las categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima de la Tabla A2.1 (pág. 82), de acuerdo con los requisitos reglamentarios previstos, o las restricciones del mercado u otros objetivos. Entre otros objetivos pueden incluir metas de eficiencia energética o económicas, tolerancias a pérdidas financieras, evitar las emisiones de GEI en todo el ciclo de vida del producto u objetivos de ganancias netas para productos y servicios diseñados para una economía baja en carbono.

Cuando describan sus objetivos, las organizaciones deberían considerar incluir lo siguiente:

- si el objetivo es absoluto o basado en la intensidad;
- plazos en los que se aplica el objetivo;
- el año base a partir del cual se mide el progreso; y
- los indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar el progreso en relación con los objetivos.

Las organizaciones que divulguen objetivos a mediano o largo plazo también deberían divulgar los objetivos intermedios asociados de forma agregada o por la línea de negocio, cuando estén disponibles.

Donde no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular los objetivos y las medidas.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>34</sup> Aunque sigue habiendo problemas, la metodología del Protocolo de GEI es la norma internacional más reconocida y utilizada para calcular las emisiones de GEI. Las organizaciones pueden utilizar metodologías nacionales de elaboración de reportes si son consistentes con la metodología del Protocolo de GEI.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> En el caso de las industrias con un elevado consumo de energía, es importante proporcionar métricas relacionadas con la intensidad de las emisiones. Por ejemplo, las emisiones por unidad de producción económica (por ejemplo, unidad de producción, número de empleados o valor añadido).

# D. Guías adicionales para el sector financiero

# D. Guías adicionales para el sector financiero

Un elemento clave de la propuesta del FSB para el Grupo de Trabajo era el desarrollo de la divulgación de información relacionada con el clima que "permitiría a las partes interesadas comprender mejor las concentraciones de activos relacionados con el carbono en el sector financiero y la exposición del sistema financiero a los riesgos relacionados con el clima "36". La propuesta del FSB señalaba de la misma manera que la divulgación de información por parte del sector financiero puede:

- "fomentar una evaluación temprana de los riesgos relacionados con el clima" y "facilitar la disciplina del mercado" y
- "proporcionar una fuente de datos que pueda analizarse a nivel sistémico, para facilitar a las autoridades la evaluación de la materialidad de cualquier riesgo que plantee el cambio climático para el sector financiero, y los canales a través de los cuales es más probable que se transmita".

El Grupo de Trabajo organizó el sector financiero en cuatro grandes industrias, basándose en gran medida en las actividades que realizan: bancos (prestamistas), compañías de seguros (suscripción), gestores de activos (gestión de activos) y propietarios de activos, que incluyen planes de pensiones del sector público y privado, fondos de dotación y fundaciones (inversión). Dado el papel importante del sector financiero como preparador de la información financiera relacionada con el clima descrita en la propuesta del FSB, el Grupo de Trabajo identificó ciertas áreas en las que se justificaba una guía adicional, como se muestra en la *Figura* 7. Esta guía adicional pretende proporcionar una base para la elaboración de la información financiera relacionada con el clima. Estas guías adicionales pretenden proporcionar un contexto agregado para el sector financiero a la hora de preparar información consistente con las recomendaciones del Grupo de Trabajo.

A.	
Introducción	

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Figura 7 <b>Guías adicionales para el sector financiero</b>												
		Gober	nanza	Estrategia		Gestión de riesgos			Métricas y objetivos			
	Industrias	a)	b)	a)	b)	c)	a)	b)	c)	a)	b)	c)
	Bancos											
	Compañías de seguros											
	Propietarios de activos											
	Gestores de activos											

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> FSB, "Proposal for a Disclosure Task Force on Climate–Related Risks," Noviembre 9, 2015.

### 1. Bancos

Los bancos están expuestos a riesgos y oportunidades relacionados con el clima a través de sus actividades de préstamo y otras actividades de intermediación financiera, así como a través de sus propias operaciones. Como intermediarios financieros, los bancos pueden estar expuestos a riesgos relacionados con el clima a través de sus prestatarios, clientes o contrapartes. Los bancos que proveen préstamos o negocian con valores de empresas con exposición directa a riesgos relacionados con el clima (por ejemplo, productores de combustibles fósiles, consumidores intensivos de combustibles fósiles, propietarios de inmuebles o empresas agrícolas o alimentarias) pueden acumular riesgos relacionados con el clima a través de sus participaciones en créditos y acciones.

En particular, la exposición crediticia o de capital a grandes productores o consumidores de combustibles fósiles podría presentar riesgos que merecen ser divulgados o discutidos en los informes financieros de un banco. Además, a medida que crecen las alternativas de mercado con una menor emisión de carbono y mayor eficiencia energética, los bancos estarían asumiendo riesgos relevantes en sus actividades de préstamo e inversión. Los bancos también podrían ser objeto de litigios relacionados con sus actividades de financiación o a través de partes que reclamen daños y perjuicios u otros recursos legales. Los inversionistas, prestamistas, suscriptores de seguros y otras partes interesadas necesitan poder distinguir entre las exposiciones y los perfiles de riesgo de los bancos para poder tomar decisiones financieras con conocimiento de causa.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

### Gobernanza

Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir la supervisión por parte de la Junta directiva de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Guía para todos los sectores

Cuando se describe la supervisión por parte de la junta directiva sobre las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir un análisis de los siguientes aspectos:

- los procesos y la frecuencia con que se informa a la junta directiva y/o a sus comités (por ejemplo, de auditoría, de riesgos u otros) sobre cuestiones relacionadas con el clima:
- si la junta directiva y/o los comités de la junta directiva consideran las cuestiones relacionadas con el clima al revisar y dar seguimiento a la estrategia, los principales planes de acción, las políticas de gestión de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocio, así como al establecer los objetivos de desempeño de la organización, supervisar la implementación y el desempeño, y supervisar los principales gastos de capital, adquisiciones y ventas de activos; y
- cómo la junta directiva monitorea y supervisa el progreso comparándolo con los objetivos y metas definidas para abordar las cuestiones relacionadas con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir la función de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

### Guía para todos los sectores

Cuando se describe la función de la administración relacionada con la evaluación y gestión de las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir la siguiente información:

- si la organización ha asignado responsabilidades relacionadas con el clima a cargos directivos o comités; y, en caso afirmativo, si dichos cargos directivos o comités reportan a la junta directiva o de un comité de la junta y si esas responsabilidades incluyen la evaluación y/o gestión de cuestiones relacionadas con el clima;
- una descripción de la(s) estructura(s) organizacional(es) relacionada(s);
- procesos por los cuales se informa a la administración sobre cuestiones relacionadas con el clima; y
- cómo la administración supervisa (a través de cargos específicos y/o comités de dirección) las cuestiones relacionadas con el clima.

### Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

# a) Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, mediano y largo plazo.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar la siguiente información:

- una descripción de los horizontes considerados relevantes a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la vida útil de los activos o la infraestructura de la organización y el hecho de que las cuestiones relacionadas con el clima suelen manifestarse a mediano y largo plazo;
- una descripción de las cuestiones específicas relacionadas con el clima que podrían surgir en cada horizonte de tiempo (corto, mediano y largo plazo) que podrían tener un impacto financiero material en la organización; y
- una descripción del proceso o procesos utilizados para determinar qué riesgos y oportunidades podrían tener un impacto financiero material en la organización.

Las organizaciones deberían considerar proporcionar una descripción de sus riesgos y oportunidades por sector y/o geografía, según proceda. En relación a las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían remitirse a las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77).

# Guía para los bancos

Los bancos deberían describir las concentraciones significativas de su exposición crediticia a activos relacionados con carbono.<sup>37</sup> Además, los bancos deberían considerar divulgar sus riesgos relacionados con el clima (de transición y físicos) en sus préstamos y en otras actividades empresariales de intermediación financiera.

# Recomendaciones

Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización.

# Guía para todos los sectores

Basándose en las divulgaciones recomendadas, las organizaciones deberían explicar cómo identificaron las cuestiones relacionadas con el clima han afectado sus negocios, estrategia y planeación financiera.

Las organizaciones deberían considerar incluir el impacto sobre sus negocios, estrategia y planeación financiera en las siguientes áreas:

- Productos y servicios
- Cadena de suministro y/o cadena de valor
- Actividades de adaptación y mitigación
- Inversión en investigación y desarrollo
- Operaciones (incluidos los tipos de operaciones y la ubicación de las instalaciones)
- Adquisiciones o ventas de activos
- Acceso a capital

Las organizaciones deberían describir cómo las cuestiones relacionadas con el clima sirven de base para sus procesos de planeación financiera, el periodo(s) de tiempo utilizado(s) y cómo se priorizan estos riesgos y oportunidades. La divulgación de información de las organizaciones debe reflejar un panorama holístico de las interrelaciones entre los factores que afectan a su capacidad de crear valor a lo largo del tiempo.

Las organizaciones deberían describir el impacto de las cuestiones relacionadas con el clima en sus resultados financieros (por ejemplo, ingresos, costos) y en su situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos). <sup>38</sup>

Si se utilizaron escenarios relacionados con el clima para informar la estrategia y la planeación financiera de la organización, dichos escenarios deberán describirse.

Las organizaciones que han asumido compromisos de reducción de emisiones de GEI, que operan en jurisdicciones que han asumido tales compromisos o que han acordado cumplir las expectativas de los inversionistas en relación con la reducción de emisiones de GEI deberían describir sus planes de transición a una economía baja en carbono, los cuales podrían incluir objetivos de emisiones de GEI y actividades específicas destinadas a reducir las emisiones de GEI en sus operaciones y cadena de valor o a apoyar de otro modo la transición. <sup>39</sup>

Reconociendo que el término "activos relacionados con el carbono" no está bien definido, el Grupo de Trabajo alienta a los bancos a utilizar una definición consistente para apoyar la comparabilidad. A efectos de divulgar información sobre concentraciones significativas de exposición crediticia a activos relacionados con el carbono en virtud de este marco, el Grupo de Trabajo sugiere a los bancos que definan los activos relacionados con el carbono como aquellos activos vinculados a los cuatro grupos no financieros identificados por el Grupo de Trabajo en su informe de 2017 (véase la Tabla 4, pág. 57). Puede haber industrias o subindustrias que convenga excluir, como los servicios de agua y los productores independientes de energía y electricidad renovable. Los bancos deberían describir qué industrias incluyen.

Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metolodogías lo permitan.

### Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2 °C o inferior.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir el grado de resiliencia de sus estrategias frente a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, teniendo en cuenta una transición hacia una economía baja en carbono consistente con un escenario de 2 °C o inferior y, cuando sea pertinente para la organización, escenarios consistentes con un aumento de los riesgos físicos relacionados con el clima. 40

Las organizaciones deberían considerar discutir:

- cuando crean que sus estrategias pueden verse afectadas por los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- cómo podrían cambiar sus estrategias para hacer frente a esos riesgos y oportunidades potenciales;
- el impacto potencial de las cuestiones relacionadas con el clima sobre el desempeño financiero (por ejemplo, ingresos, costos) y la situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos); y<sup>41</sup>
- los escenarios relacionados con el clima y el horizonte temporal considerado.

Consulte la Sección D del Reporte del Grupo de Trabajo para obtener información sobre la aplicación de escenarios al análisis prospectivo.

### A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

### D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Gestión de Riesgos

Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima,

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos de gestión de riesgos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima. Un aspecto importante de esta descripción es cómo determinan las organizaciones la importancia relativa de los riesgos relacionados con el clima en relación con otros riesgos.

Las organizaciones deberían describir si tienen en cuenta los requisitos normativos existentes y emergentes relacionados con el cambio climático (por ejemplo, límites a las emisiones), así como otros factores relevantes considerados.

Las organizaciones también deberían considerar divulgar lo siguiente:

- procesos para evaluar la magnitud y alcance potencial de los riesgos relacionados con el clima identificados, y
- definiciones de la terminología de riesgo utilizada o referencias a los marcos existentes de clasificación de riesgos utilizados.

# Guía adicional para los bancos

Los bancos deberían considerar caracterizar sus riesgos relacionados con el clima en el contexto de las categorías de riesgo tradicionales del sector bancario, como el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo operativo.

Los bancos también deberían considerar describir cualquier marco de clasificación de riesgos utilizado (por ejemplo, el Marco de la Enhanced Disclosure Task Force para definir los "riesgos principales y emergentes"). <sup>42</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Las organizaciones pueden aceptar cumplir las expectativas de los inversores en relación con la reducción de emisiones de GEI por diversas razones, entre ellas la preocupación por el acceso o el costo del capital si no lo hacen.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> A la hora de interpretar la frase "2 °C o menos", las organizaciones deberían considerar alinear su análisis de escenarios con el clima alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

El Grupo de Trabajo sobre Divulgación fue creado por el Consejo de Estabilidad Financiera para hacer recomendaciones sobre la divulgación de riesgos financieros para los bancos. Definió un riesgo máximo como "un riesgo actual y emergente que tiene, en una categoría de riesgo, área de negocio o zona geográfica, el potencial de tener un impacto material en los resultados financieros, la reputación o la sostenibilidad del negocio y que puede cristalizar en un horizonte temporal corto, quizás de un año". Un riesgo emergente se definió como "aquel que tiene grandes resultados inciertos que pueden convertirse en ciertos a largo plazo (quizás más allá de un año) y que podría tener un efecto material en la estrategia empresarial si se produjera."

### Gestión de Riesgos

Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que toman las decisiones para mitigar, transferir, aceptar o controlar esos riesgos.

Además, las organizaciones deberían describir sus procesos para priorizar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que se determinan cuestiones de materialidad dentro de sus organizaciones.

Al describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, las organizaciones deberían abordar los riesgos incluidos en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), según proceda.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima en la gestión global de riesgos de la organización.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir cómo sus procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima se integran en su gestión global de riesgos.

### A. ntroducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Métricas y Objetivos

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar las métricas clave utilizadas para medir y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, tal y como se describen en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), así como métricas consistentes con las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales descritas en la Tabla A2.1 (pág. 82). 43

Las organizaciones deberían considerar incluir métricas sobre los riesgos relacionados con el clima asociados al agua, la energía, el uso del suelo y la gestión de residuos cuando sea pertinente y aplicable.

Cuando las cuestiones relacionadas con el clima sean materiales, las organizaciones deberían considerar describir si se integran y como las métricas de desempeño relacionadas se incorporan en las políticas de remuneración.

Cuando sea relevante, las organizaciones deberían facilitar sus precios internos del carbono, así como las métricas de oportunidades relacionadas con el clima, como los ingresos procedentes de productos y servicios diseñados para una economía con bajas emisiones de carbono.

Deberían proporcionarse métricas para periodos históricos que permitan el análisis de tendencias. Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar métricas prospectivas para las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales descritas en la Tabla A2.1 (pág. 82), de manera consistente con los horizontes temporales de su planeación de negocios y estrategia. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas relacionadas con el clima.

<sup>43</sup> Las organizaciones financieras pueden tener más dificultades para cuantificar la exposición a los riesgos relacionados con el clima debido a los retos relacionados con el portafolio de inversiones, la agregación y disponibilidad de datos. El Grupo de Trabajo sugiere que las organizaciones financieras proporcionen información cualitativa y cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

### Métricas y Objetivos

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea material.

### Guía adicional para los bancos

Los bancos deberían proporcionar las métricas utilizadas para evaluar el impacto de los riesgos (de transición y físicos) relacionados con el clima en sus préstamos y otras actividades de intermediación financiera a corto, mediano y largo plazo. Las métricas proporcionadas pueden referirse a la exposición crediticia, las participaciones en el capital y la deuda, o las posiciones comerciales, desglosadas por:

- Industria<sup>44</sup>
- Geografía
- Calidad crediticia (por ejemplo, grado de inversión o sin grado de inversión, sistema de calificación interna)
- Tenor medic

Los bancos también deberían proporcionar la cantidad y el porcentaje de activos relacionados con el carbono en relación con los activos totales, así como la cantidad de préstamos y otras financiaciones relacionadas con oportunidades relacionadas con el clima. 45

Los bancos deberían describir en qué medida sus actividades de préstamo y otras actividades de intermediación financiera, cuando proceda, están alineadas con un escenario muy por debajo de 2 °C, utilizando el enfoque o las métricas que mejor se adapten a su contexto organizacional o a sus capacidades. <sup>46</sup> Los bancos también deberían indicar qué actividades de intermediación financiera (por ejemplo, préstamos a sectores o industrias específicos) incluyen.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 (si aplica) de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y, los riesgos relacionados.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían presentar sus emisiones de GEI de alcance 1 y 2 independientemente de su análisis de materialidad y, si procede, las emisiones de GEI de Alcance 3 y los riesgos relacionados. <sup>47</sup> Todas las organizaciones deberían considerar divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3. <sup>48, 49</sup>

Las emisiones de GEI deberían calcularse de acuerdo con la metodología del Protocolo de GEI para permitir la agregación y la comparabilidad entre organizaciones y jurisdicciones. <sup>50</sup> Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar la razón de eficiencia de GEI relacionada y generalmente aceptada y específica de la industria. <sup>51</sup>

Las emisiones de GEI y las métricas asociadas deberían proporcionarse para periodos históricos con el fin de permitir el análisis de tendencias. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> La industria debe basarse en la Norma Mundial de Clasificación Industrial o en sistemas nacionales de clasificación acordes con los requisitos de información financiera.

Reconociendo que el término "activos relacionados con el carbono" no está bien definido, el Grupo de Trabajo alienta a los bancos a utilizar una definición consistente para apoyar la comparabilidad. A efectos de divulgar información sobre concentraciones significativas de exposición crediticia a activos relacionados con el carbono con arreglo a este marco, el Grupo de Trabajo sugiere a los bancos que definan los activos relacionados con el carbono como aquellos activos vinculados a cuatro grupos no financieros identificados por el Grupo de Trabajo en su informe de 2017 (véase la Tabla 4, pág. 57). Puede haber industrias o subindustrias que sea apropiado excluir, como las empresas de suministro de agua y las industrias de productores independientes de energía y electricidad renovable. Los bancos deberían describir qué industrias incluyen.

Esto podría incluir métricas prospectivas, objetivos de emisiones de GEI y avances respecto a los mismos, reducción de emisiones en sus operaciones y cadenas de valor, y trabajo con los clientes para apoyar su transición hacia una economía baja en carbono. El Grupo de Trabajo reconoce que la aplicación de las metodologías de alineación de portafolios plantea algunos retos, incluidos los recursos necesarios y alienta a las organizaciones a divulgar información cualitativa y cuantitativa teniendo en cuenta los datos y metodologías existentes. El informe del Equipo de Alineación de Portafolios, *Measuring Portfolio Alignment*, de octubre de 2021, describe los enfoques potenciales y las decisiones de diseño asociadas para las herramientas de alineación de portafolios.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Las emisiones son uno de los principales impulsores del aumento de las temperaturas globales y, como tales, son un punto clave de las respuestas políticas, reguladoras, de mercado y tecnológicas para limitar el cambio climático. En consecuencia, es probable que las organizaciones con emisiones significativas se vean más afectadas por el riesgo de transición que otras organizaciones. Además, las limitaciones actuales o futuras de las emisiones, ya sea directamente mediante restricciones de las emisiones o indirectamente a través de presupuestos de carbono, pueden afectar a las organizaciones desde el punto de vista financiero.

# Métricas y Objetivos

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea material.

### Guía adicional para los bancos

Los bancos deberían divulgar las emisiones de GEI de sus actividades de préstamo e intermediación financiera cuando los datos y las metodologías lo permitan. Estas emisiones deberían calcularse de acuerdo con el Estándar Global de Contabilidad y Reporte de GEI para la Industria Financiera desarrollado por la Asociación de Contabilidad Financiera del Carbono (PCAF) u otra metodología comparable (Ver Tabla 2, pág. 51). <sup>52</sup>

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el desempeño en comparación con los objetivos.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus objetivos clave relacionados con el clima, tales como aquellos relacionados con las emisiones de GEI, el uso del agua, el uso de la energía, etc., de manera consistente con las categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima de la Tabla A2.1 (pág. 82), de acuerdo con los requisitos reglamentarios previstos, las restricciones del mercado u otros objetivos. Entre otros objetivos pueden incluir metas de eficiencia energética o económica, tolerancias a pérdidas financieras, evitar las emisiones de GEI en todo el ciclo de vida del producto u objetivos de ganancias netas para productos y servicios diseñados para una economía baja en carbono.

Cuando describan sus objetivos, las organizaciones deberían considerar incluir lo siguiente:

- si el objetivo es absoluto o si estará basado en la intensidad;
- los plazos en los que se debe cumplir el objetivo;
- el año base a partir del cual se miden el progreso;
- los indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar el progreso en relación con los objetivos.

Las organizaciones que divulguen objetivos a mediano y largo plazo también deberían divulgar los objetivos intermedios asociados de forma agregada o por la línea de negocio, cuando estén disponibles.

Donde no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular los objetivos y medidas.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> El Grupo de Trabajo alienta encarecidamente a todas las organizaciones a divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3. Aunque el Grupo de Trabajo reconoce los retos metodológicos y de datos asociados al cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 3, cree que dichas emisiones son una métrica importante que refleja la exposición de una organización a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Para obtener orientación sobre la notificación de las emisiones de GEI de Alcance 3, véase el documento *The Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard* del Protocolo.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> A la hora de decidir si divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3, las organizaciones deberían tener en cuenta si dichas emisiones constituyen una parte significativa de sus emisiones totales de GEI. Por ejemplo, véase el debate sobre el umbral del 40% en el documento de Science Based Targets initiative's (SBTi) SBTi Criteria and Recommendations, Version 4.2, abril de 2021, Section V, pág. 10.

<sup>50</sup> Aunque sigue habiendo desafíos, la metodología del Protocolo de Kioto es la norma internacional más aceptada y utilizada para calcular los GEI. Las organizaciones pueden utilizar metodologías nacionales de elaboración de reportes si son consistentes con la metodología del Protocolo de GEI.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Para las industrias con un alto consumo de energía, es importante proporcionar métricas relacionadas con la intensidad de las emisiones. Por ejemplo, las emisiones por unidad de producción económica (por ejemplo, unidad de producción, número de empleados o valor agregado) están muy extendidas.

El Grupo de Trabajo reconoce que el Estándar PCAF actualmente no proporciona una guía explícita sobre el cálculo de las emisiones de GEI para ciertos productos financieros, incluyendo el capital privado que se refiere a los fondos de inversión, bonos verdes, bonos soberanos, préstamos para la burzatilización, fondos negociados en bolsa, derivados y suscripción de ofertas públicas iniciales (OPI). El PCAF señala que "las guías sobre dichos productos financieros se estudiarán y publicarán en ediciones posteriores del Estándar" (Estándar PCAF, pág. 44). El Grupo de Trabajo alienta a los bancos a divulgar las emisiones de GEI de productos financieros, cuando se disponga de datos o puedan estimarse razonablemente, a medida que se publiquen las metodologías.

# 2. Compañías de seguros<sup>53</sup>

Para las compañías de seguros, los riesgos y oportunidades relacionados con el clima constituyen un tema clave que afecta a la actividad principal del sector (por ejemplo, el negocio de transferencia de riesgos meteorológicos). El consenso científico es que un aumento continuado de las temperaturas medias globales tendrá un efecto significativo en las catástrofes naturales relacionadas con el clima y representará una proporción cada vez mayor de las pérdidas por catástrofes naturales<sup>54</sup>

Los usuarios de la divulgación de información financiera relacionada con el clima están especialmente interesados en saber cómo las compañías de seguros evalúan y gestionan los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en sus actividades de suscripción e inversión. Dicha divulgación de información ayudará a los usuarios a comprender cómo las compañías de seguros están incorporando los riesgos relacionados con el clima en su estrategia, gestión de riesgos, procesos de suscripción y decisiones de inversión. Estas guías se aplican a la parte de responsabilidad (suscripción) de las actividades de seguros. Para las actividades de inversión de las compañías de seguros, consulte las guías adicionales para propietarios de activos.

### Gobernanza

Introducción

Recomendaciones

Guías para todos

Guías adicionales para

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación

de información efectiva

**Apéndices** 

el sector financiero

los sectores

Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir la supervisión por parte de la junta directiva de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Guías para todos los sectores

Cuando se describe la supervisión por parte de la junta directiva sobre las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir un análisis de los siguientes aspectos:

- los procesos y frecuencia con que se informa a la junta directiva y/o a sus comités (por ejemplo, de auditoría, de riesgos u otros) sobre cuestiones relacionados con el clima.
- si la junta directiva y/o los comités de la junta consideran las cuestiones relacionadas con el clima al revisar y dar seguimiento a la estrategia, los principales planes de acción, las políticas de gestión de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocio, al establecer los objetivos de desempeño de la organización, supervisar la implementación y el desempeño, supervisar los principales gastos de capital, adquisiciones y ventas de activos; y
- cómo la junta directiva monitorea y supervisa el progreso comparándolo con los objetivos y metas definidas para abordar las cuestiones relacionadas con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir la función de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Guías para todos los sectores

Cuando se describe la función de la administración relacionada con la evaluación y gestión de las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir la siguiente información:

- si la organización ha asignado responsabilidades relacionadas con el clima a cargos directivos o comités; y, en caso afirmativo, si dichos cargos directivos o comités reportan a la junta directiva o a un comité de la junta y si esas responsabilidades incluyen la evaluación y/o gestión de cuestiones relacionadas con el clima;
- una descripción de la(s) estructura(s) organizacional(es) relacionada(s);
- procesos por los cuales se informa a la administración sobre cuestiones relacionadas con el clima; y
- cómo la administración supervisa (a través de específicos y/o comités de dirección) las cuestiones relacionadas con el clima.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Las compañías de seguros incluyen tanto aseguradoras como reaseguradoras.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, *Quinto Informe de Evaluación (AR5)*, Cambridge University Press, 2014.

# Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describa los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, mediano y largo plazo.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar la siguiente información:

- una descripción de los horizontes considerados relevantes a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la vida útil de los activos o la infraestructura de la organización y el hecho de que las cuestiones relacionadas con el clima suelen manifestarse a mediano y largo plazo;
- una descripción de las cuestiones específicas relacionadas con el clima que podrían surgir en cada horizonte de tiempo (corto, mediano y largo plazo) que podrían tener un impacto financiero material en la organización; y
- una descripción del proceso o procesos utilizados para determinar qué riesgos y oportunidades podrían tener un impacto financiero material en la organización.

Las organizaciones deberían considerar proporcionar una descripción de sus riesgos y oportunidades por sector y/o geografía, según proceda. En relación a las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían remitirse a las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77).

### A. Introducción

### B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

### D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización.

### Guía para todos los sectores

Basándose en las divulgaciones recomendadas, las organizaciones deberían explicar cómo identificaron cuestiones relacionadas con el clima que han afectado sus negocios, estrategia y planeación financiera.

Las organizaciones deberían considerar incluir el impacto sobre sus negocios, estrategia y planeación financiera en las siguientes áreas:

- Productos y servicios
- Cadena de suministro y/o cadena de valor
- Actividades de adaptación y mitigación
- Inversión en investigación y desarrollo
- Operaciones (incluidos los tipos de operaciones y la ubicación de las instalaciones)
- Adquisiciones o ventas de activos
- Acceso a capital

Las organizaciones deberían describir cómo las cuestiones relacionadas con el clima sirven de base para su proceso de planeación financiera, el periodo(s) de tiempo utilizado(s) y cómo se priorizan estos riesgos y oportunidades. La divulgación de información de las organizaciones debería reflejar un panorama holístico de las interrelaciones entre los factores que afectan a su capacidad de crear valor a lo largo del tiempo.

Las organizaciones deberían describir el impacto de las cuestiones relacionadas con el clima en sus resultados financieros (por ejemplo, ingresos, costos,) y en su situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos).<sup>55</sup>

Si se utilizaron escenarios relacionados con el clima para informar la estrategia y la planeación financiera de la organización, dichos escenarios deberían describirse.

Las organizaciones que han asumido compromisos de reducción de emisiones de GEI, que operan en jurisdicciones que han asumido tales compromisos o que han acordado cumplir las expectativas de los inversionistas en relación con la reducción de emisiones de GEI deberían describir sus planes de transición a una economía baja en carbono, y los cuales podrían incluir objetivos de emisiones de GEI y actividades específicas destinadas a reducir las emisiones de GEI en sus operaciones y cadena de valor o a apoyar de otro modo la transición. <sup>56</sup>

### Guías adicionales para las compañías de seguros

Las compañías de seguros deberían describir los impactos potenciales de los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, así como proporcionar información cuantitativa de apoyo cuando esté disponible, en sus actividades, productos y servicios principales, incluyendo:

Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

Las organizaciones pueden aceptar cumplir las expectativas de los inversores en relación con la reducción de emisiones de GEI por diversas razones, entre ellas la preocupación por el acceso o el costo del capital si no lo hacen.

### Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

- información a nivel de segmento de negocio, sector, o geografía;
- cómo los impactos potenciales influyen en la selección de clientes o corredores; y
- si se están desarrollando productos o competencias específicos relacionados con el clima, como el seguro de infraestructuras verdes, los servicios especializados de asesoramiento sobre riesgos relacionados con el clima y el compromiso de los clientes con temas relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2 °C o inferior.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir el grado de resiliencia de sus estrategias frente a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, teniendo en cuenta una transición hacia una economía baja en carbono consistente con un escenario de 2 °C o inferior y, cuando sea pertinente para la organización, escenarios consistentes con un aumento de los riesgos físicos relacionados con el clima.<sup>57</sup>

Las organizaciones deberían considerar discutir:

- cuando crean que sus estrategias pueden verse afectadas por los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- cómo podrían cambiar sus estrategias para hacer frente a esos riesgos y oportunidades potenciales;
- el impacto potencial de las cuestiones relacionadas con el clima sobre el desempeño financiero (por ejemplo, ingresos, costos) y la situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos),<sup>58</sup> y
- los escenarios relacionados con el clima y el horizonte temporal considerado.

Consulte la Sección D del Reporte del Grupo de Trabajo para obtener información sobre la aplicación de escenarios al análisis prospectivo.

### Guía adicional para las compañías de seguros

Las compañías de seguros que realicen análisis de escenarios relacionados con el clima en sus actividades de suscripción deberían proporcionar la siguiente información:

- descripción de los escenarios relacionados con el clima utilizados, incluidas las métricas de entrada críticas, las hipótesis y consideraciones, y las opciones analíticas.
   Además de un escenario de 2 °C, las compañías de seguros con una exposición sustancial a riesgos relacionados con el clima deberían considerar el uso de un escenario superior a 2 °C para tener en cuenta los efectos físicos del cambio climático, y
- los marcos temporales utilizados para los escenarios relacionados con el clima incluidos los hitos a corto, mediano y largo plazo.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Al interpretar la frase "2 °C o inferior", las organizaciones deberían considerar alinear su análisis de escenarios con el Artículo dos del *Acuerdo de París* de 2015, que compromete a las partes a "mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y a proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales".

Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

### Gestión de Riesgos

Divulgar como la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos de gestión de riesgos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima. Un aspecto importante de esta descripción es cómo determinan las organizaciones la importancia relativa de los riesgos relacionados con el clima en relación con otros riesgos.

Las organizaciones deberían describir si tienen en cuenta los requisitos normativos existentes y emergentes relacionados con el cambio climático (por ejemplo, límites a las emisiones), así como otros factores relevantes considerados.

Las organizaciones también deberían considerar divulgar lo siguiente:

- procesos para evaluar la magnitud y alcance potencial de los riesgos relacionados con el clima identificados, y
- definiciones de la terminología de riesgo utilizada o referencias a los marcos existentes de clasificación de riesgos utilizados.

# Guías adicionales para las compañías de seguros

Las compañías de seguros deberían describir los procesos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima en los portafolios de reaseguro por geografía, división de negocio o segmentos de producto, incluyendo los siguientes riesgos:

- riesgos físicos derivados del cambio en la frecuencia e intensidad de los peligros relacionados con el clima;
- riesgos de transición resultantes de una reducción del interés asegurable debido a una disminución del valor, a la variación de los costos de la energía o a la implementación de regulación del carbono; y
- riesgos de responsabilidad civil que podrían intensificarse debido a un posible aumento de los litigios.

A. Intraducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que toman las decisiones para mitigar, transferir, aceptar o controlar esos riesgos.

Además, las organizaciones deberían describir sus procesos para priorizar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que se determinan cuestiones de materialidad dentro de sus organizaciones.

Al describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, las organizaciones deberían abordar los riesgos incluidos en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), según proceda.

### Guías adicionales para las compañías de seguros

Las compañías de seguros deberían describir las herramientas o instrumentos clave, como modelos de riesgo, utilizados para gestionar los riesgos relacionados con el clima en relación con el desarrollo de productos y el establecimiento de precios.

Las compañías de seguros también deberían describir el rango de eventos relacionados con el clima considerados y cómo se gestionan los riesgos generados por la creciente propensión y gravedad de tales eventos.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima en la gestión global de riesgos de la organización.

# Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir cómo sus procesos para identificar, evaluar y la gestionar los riesgos relacionados con el clima se integran en su gestión global de riesgos.

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.

# Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar las métricas clave utilizadas para medir y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, tal y como se describen en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), así como métricas consistentes con las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales descritas en la Tabla A2.1 (pág. 82). <sup>59</sup>

Las organizaciones deberían considerar incluir métricas sobre los riesgos relacionados con el clima asociados al agua, la energía, el uso del suelo y la gestión de residuos cuando sea pertinente y aplicable.

Cuando las cuestiones relacionadas con el clima sean materiales, las organizaciones deberían considerar describir si se integran y como las métricas de desempeño relacionadas se incorporan en las políticas de remuneración.

Cuando sea relevante, las organizaciones deberían proporcionar sus precios internos del carbono, así como las métricas de oportunidades relacionadas con el clima, tales como los ingresos procedentes de productos y servicios diseñados para una economía con bajas emisiones de carbono.

Deberían proporcionarse métricas para periodos históricos que permitan el análisis de tendencias. Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar métricas prospectivas para las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales descritas en la Tabla A2.1 (pág. 82), de manera consistente con los horizontes temporales de su planeación de negocios y estrategia. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas relacionadas con el clima.

# Guías adicionales para las compañías de seguros

Las compañías de seguros deberían proporcionar la exposición agregada al riesgo de catástrofes relacionadas con el clima de las propiedades de su negocio (es decir, las pérdidas anuales agregadas esperadas por catástrofes relacionadas con el clima) por jurisdicción relevante.

Las compañías de seguros deberían describir en qué medida sus actividades de suscripción de seguros, están alineadas con un escenario muy por debajo de los 2 °C, utilizando el enfoque o la métrica que mejor se adapte a su contexto o capacidades organizacionales. <sup>60</sup> Las compañías de seguros también deberían indicar qué actividades de suscripción de seguros (por ejemplo, líneas de negocio) se incluyen.

### A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 (si aplica) de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y los riesgos relacionados.

# Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían presentar sus emisiones de GEI de alcance 1 y 2 independientemente de su análisis de materialidad y, si procede, las emisiones de GEI de Alcance 3 y los riesgos relacionados.  $^{61}$  Todas las organizaciones deberían considerar divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3.  $^{62,\,63}$ 

Las organizaciones financieras pueden encontrar más difícil cuantificar la exposición a los riesgos relacionados con el clima debido a los retos relacionados con la agregación de portafolios y la disponibilidad de datos. El Grupo de Trabajo sugiere que las organizaciones financieras proporcionen información cualitativa y cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

Esto podría incluir métricas orientadas al futuro, objetivos de emisiones de GEI y avances con respecto a los mismos, reducción de emisiones en sus operaciones y cadenas de valor, o trabajo con clientes e intermediarios para apoyar su transición hacia una economía baja en carbono. El Grupo de Trabajo reconoce que existen retos a la hora de aplicar metodologías de alineación de portafolios, incluidos los recursos necesarios, y alienta a las organizaciones a divulgar información cualitativa y cuantitativa teniendo en cuenta los datos y metodologías existentes. El informe del Equipo de Alineación de Portafolios, *Measuring Portfolio Alignment*, octubre de 2021, describe los enfoques potenciales y las decisiones de diseño asociadas para las herramientas de alineación de portafolios.

<sup>61</sup> Las emisiones son uno de los principales motores del aumento de la temperatura global y, como tales, son un punto clave de las respuestas políticas, reguladoras, de mercado y tecnológicas para limitar el cambio climático. En consecuencia, es probable que las organizaciones con emisiones significativas se vean más afectadas por el riesgo de transición que otras organizaciones. Además, las limitaciones actuales o futuras de las emisiones, ya sea directamente mediante restricciones de las emisiones o indirectamente a través de presupuestos de carbono, pueden afectar a las organizaciones desde el punto de vista financiero.

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea material.

Las emisiones de GEI deberían calcularse de acuerdo con la metodología del Protocolo de GEI para permitir la agregación y la comparabilidad entre organizaciones y jurisdicciones. <sup>64</sup> Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar la razón de eficiencia de GEI relacionada y generalmente aceptada y específica de la industria. <sup>65</sup>

Las emisiones de GEI y las métricas asociadas deberían proporcionarse para periodos históricos con el fin de permitir el análisis de tendencias, Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas.

# Guías adicionales para las compañías de seguros

Las compañías de seguros deberían divulgar la intensidad media ponderada de carbono o las emisiones de GEI asociadas a las líneas de negocio de propiedades comerciales y especializadas cuando los datos y las metodologías lo permitan. <sup>66</sup>

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el desempeño en comparación con los objetivos.

Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus objetivos clave relacionados con el clima, tales como aquellos relacionados con las emisiones de GEI, el uso del agua, el uso de la energía, etc., de manera consistente con las categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima de la Tabla A2.1 (pág. 82), de acuerdo con los requisitos reglamentarios previstos, las restricciones del mercado u otros objetivos. Entre otros objetivos pueden incluir metas de eficiencia energética o económicas, tolerancias a pérdidas financieras, evitar las emisiones de GEI en todo el ciclo de vida del producto u objetivos de ganancias netas para productos y servicios diseñados para una economía baja en carbono.

Cuando describan sus objetivos, las organizaciones deberían considerar incluir lo siguiente:

- si el objetivo es absoluto o si estará basado en la intensidad;
- los plazos en los que se debe cumplir el objetivo;
- el año base a partir del cual se mide el progreso;
- los indicadores clave de desempeño utilizados, para evaluar el progreso en relación con los objetivos.

Las organizaciones que divulguen objetivos a mediano y largo plazo también deberían divulgar los objetivos intermedios asociados de forma agregada o por la línea de negocio, cuando estén disponibles.

Donde no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular los objetivos y medidas.

- A. ntroducción
- B. Recomendaciones
- C. Guías para todos los sectores
- Guías adicionales para el sector financiero
- E. Guías adicionales para grupos no financieros
- F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

- 62 El Grupo de Trabajo alienta encarecidamente a todas las organizaciones a divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3. Aunque el Grupo de Trabajo reconoce los retos metodológicos y de datos asociados al cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 3, cree que dichas emisiones son una métrica importante que refleja la exposición de una organización a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Para obtener orientación sobre la notificación de las emisiones de GEI de Alcance 3, véase el documento *The Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard* del Protocolo.
- <sup>63</sup> A la hora de decidir si divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3, las organizaciones deberían tener en cuenta si dichas emisiones constituyen una parte significativa de sus emisiones totales de GEI. Por ejemplo, véase el debate sobre el umbral del 40% en el documento de Science Based Targets initiative's (SBTi) SBTi Criteria and Recommendations, Version 4.2, abril de 2021, Section V, pág. 10.
- <sup>64</sup> Aunque sigue habiendo desafíos, la metodología del Protocolo de Kioto es la norma internacional más aceptada y utilizada para calcular los GEI. Las organizaciones pueden utilizar metodologías nacionales de elaboración de reportes si son consistentes con la metodología del Protocolo de GEI.
- <sup>65</sup> Para las industrias con un alto consumo de energía, es importante proporcionar métricas relacionadas con la intensidad de las emisiones. Por ejemplo, las emisiones por unidad de producción económica (por ejemplo, unidad de producción, número de empleados o valor añadido) se utiliza ampliamente.
- La metodología 2020 Carbon Footprinting Methodology for Underwriting Portfolios del CRO Forum ofrece una metodología para adaptar la intensidad media ponderada de carbono (WACI, por sus siglas en Inglés) a las actividades de suscripción de seguros (véase el Tabla 3 (pág. 53) para una descripción de la metodología). La Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) está trabajando en colaboración con miembros de la Net-Zero Insurance Alliance, así como con otras compañías de seguros, para desarrollar una metodología que permita medir las emisiones de GEI asociadas a las actividades de suscripción. Las compañías de seguros deberían seguir estas guías u otras comparables del sector a medida que estén disponibles..

# 3. Propietarios de activos

Los propietarios de activos son un grupo diverso que incluye: planes de pensiones del sector público y privado, compañías de reaseguros, fondos de dotación y fundaciones, y activos de inversión a nombre propio o en nombre de sus beneficiarios. Los propietarios de activos invierten de acuerdo con un mandato o estrategia de inversión establecida por su órgano de supervisión o sus beneficiarios. Los propietarios de activos tienen diversos horizontes de inversión que influyen en su tolerancia al riesgo y en sus estrategias de inversión. Muchos propietarios de activos tienen portafolios de inversión ampliamente diversificados entre estrategias de inversión, clases de activos y regiones, y portafolios con miles de exposiciones individuales subyacentes a empresas y gobiernos. Los propietarios de activos pueden contratar a gestores de activos para que inviertan en su nombre.<sup>67</sup>

Ya sea si los propietarios de activos invierten directamente o si lo hacen a través de gestores de activos, los propietarios de activos toman en cuenta los riesgos potenciales de transición y físicos a los que están expuestas sus inversiones. Del mismo modo, los propietarios de activos pueden beneficiarse de los rendimientos potenciales de las oportunidades de inversión asociadas al cambio climático.

Los propietarios de activos se sitúan en la parte superior de la cadena de inversión y, por lo tanto, tienen un importante papel para influir en las organizaciones en las que invierten para que divulguen mejor información financiera relacionada con el clima. La divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima por parte de los propietarios de activos, en la medida de lo posible dadas las limitaciones existentes en materia de datos y metodología, permite a los beneficiarios y a otras audiencias evaluar las consideraciones de inversión del propietario del activo y su enfoque al cambio climático. Esto puede incluir una evaluación de la apropiada integración de información financiera relacionada con el clima por parte del propietario de los activos en sus actividades de inversión de diversas maneras, por ejemplo, al establecer la estrategia de inversión, tomar nuevas decisiones de inversión y gestionar su portafolio existente. Al fomentar la divulgación de información financiera relacionada con el clima por parte de los propietarios de activos, los beneficiarios y otras partes interesadas estarán en condiciones de comprender mejor la exposición a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Además, la divulgación de información financiera relacionada con el clima por parte de los propietarios de activos puede fomentar una mejor divulgación en toda la cadena de inversión —desde los propietarios de activos hasta los gestores de activos y las empresas subyacentes—, permitiendo así a todas las organizaciones y personas tomar decisiones de inversión mejor informadas.

Los propietarios de activos han contribuido al éxito del TCFD de muchas maneras, incluyendo la publicación voluntaria de sus propios "reportes TCFD". En estos reportes, los propietarios de activos han destacado los datos de emisiones de GEI de sus respectivos portafolios y cómo se han desarrollado sus estructuras de gobernanza para gestionar el riesgo relacionado con el clima. Las estructuras de gobernanza se han desarrollado para recopilar y analizar los datos de emisiones de GEI como una aproximación al riesgo relacionado con el clima de las empresas en donde invierten, ya sea directamente o a través de terceros, gestores de activos y especialistas en análisis de datos. El Grupo de Trabajo reconoce que los propietarios de activos a menudo emiten reportes, incluyendo los que contienen información relacionada con el clima, directamente para sus beneficiarios o miembros en lugar de que se encuentren disponibles públicamente, como sería generalmente el caso de las empresas públicas. En consecuencia, algunas de las métricas intersectoriales relacionadas con el clima descritas en el Apéndice 2 pueden ser menos relevantes para los propietarios de activos que para otras organizaciones, especialmente cuando se necesita flexibilidad en las métricas y metodologías específicas utilizadas.<sup>68</sup> No obstante, el Grupo de Trabajo cree que las métricas intersectoriales relacionadas con el clima tienen cierta aplicabilidad para los propietarios de activos porque, al solicitar esta información estandarizada, los propietarios de activos alientan a todas las organizaciones a publicar información alineada con el TCFD.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>67</sup> En este rol, los gestores de activos también actúan como fiduciarios. Los gestores de activos invierten dentro de las directrices especificadas por el propietario de los activos para un mandato determinado establecido en el acuerdo de gestión de inversiones o en la especificación del producto.

El Grupo de Trabajo también entiende que los propietarios de activos pueden necesitar varios años para implementar métricas relevantes relacionadas con el clima en toda la industria, especialmente cuando los activos se mantienen a través de mandatos de terceros, como los fondos comunes. Los datos y las metodologías para algunas de estas métricas, como el impacto del cambio climático en los ingresos de las inversiones o las valoraciones de los activos, se encuentran en las primeras fases de desarrollo, y puede pasar tiempo antes de que las metodologías se hayan desarrollado y puedan aplicarse en la práctica. El Grupo de Trabajo también reconoce los retos metodológicos que plantea el cálculo de las emisiones de GEI asociadas a determinadas clases de activos (por ejemplo, los bonos soberanos) y acepta que la investigación está en curso. Para determinar si una determinada categoría de métrica es relevante, los propietarios de activos deberían considerar si la información se utiliza como parte de la gestión de los riesgos relacionados con el clima o de los procesos de toma de decisiones de inversión.

### Gobernanza

Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir la supervisión por parte de la junta directiva de los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima.

# Guía para todos los sectores

Cuando se describe la supervisión por parte de la junta directiva sobre las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir un análisis de los siguientes aspectos:

- los procesos y la frecuencia con que se informa a la junta directiva y/o a sus comités (por ejemplo, de auditoría, de riesgos u otros) sobre cuestiones relacionadas con el clima:
- si la junta directiva y/o los comités de la junta consideran las cuestiones relacionadas con el clima al revisar y dar seguimiento a la estrategia, los principales planes de acción, las políticas de gestión de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocio, así como, al establecer los objetivos de desempeño de la organización, supervisar la implementación y el desempeño, y supervisar los principales gastos de capital, adquisiciones y ventas de activos; y
- cómo la junta directiva monitorea y supervisa el progreso comparándolo con los objetivos y metas definidas para abordar las cuestiones relacionadas con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir la función de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Guía para todos los sectores

Cuando se describe la función de la administración relacionada con la evaluación y gestión de las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir la siguiente información:

- si la organización ha asignado responsabilidades relacionadas con el clima a cargos directivos o comités; y, en caso afirmativo, si dichos cargos directivos o comités reportan a la junta directiva o a un comité de la junta y si esas responsabilidades incluyen la evaluación y/o gestión de cuestiones relacionadas con el clima;
- una descripción de la(s) estructura(s) organizativa(s) relacionada(s);
- procesos por los cuales se informa a la administración sobre cuestiones relacionadas con el clima; y
- cómo la administración supervisa (a través de cargos específicos y/o comités de dirección) las cuestiones relacionadas con el clima.

# Guías para todos los sectores

Recomendaciones

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima que la organización ha identificado a corto, mediano y largo plazo.

# Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar la siguiente información:

- una descripción de los horizontes considerados relevantes a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la vida útil de los activos o la infraestructura de la organización y el hecho de que las cuestiones relacionadas con el clima suelen manifestarse a mediano y largo plazo;
- una descripción de las cuestiones específicas relacionadas con el clima que podrían surgir en cada horizonte de tiempo (corto, mediano y largo plazo) que podrían tener un impacto financiero material en la organización; y
- una descripción del proceso o procesos utilizados para determinar qué riesgos y oportunidades podrían tener un impacto financiero material en la organización.

Las organizaciones deberían considerar proporcionar una descripción de sus riesgos y oportunidades por sector y/o geografía, según proceda. En relación a las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían remitirse a las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77).

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización.

### Guías para todos los sectores

Basándose en las divulgaciones recomendadas, las organizaciones deberían explicar cómo identificaron cuestiones relacionadas con el clima que han afectado sus negocios, estrategia y planeación financiera.

Las organizaciones deberían considerar incluir el impacto sobre sus negocios, estrategia y planeación financiera en las siguientes áreas:

- Productos y servicios
- Cadena de suministro y/o cadena de valor
- Actividades de adaptación y mitigación
- Inversión en investigación y desarrollo

### Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

- Operaciones (incluidos los tipos de operaciones y la ubicación de las instalaciones)
- Adquisiciones o ventas de activos
- Acceso a capital

Las organizaciones deberían describir cómo las cuestiones relacionadas con el clima sirven de base para sus procesos de planeación financiera, el periodo(s) de tiempo utilizado(s) y cómo se priorizan estos riesgos y oportunidades. La divulgación de información de las organizaciones debe reflejar un panorama holístico de las interrelaciones entre los factores que afectan a su capacidad de crear valor a lo largo del tiempo.

Las organizaciones deberían describir el impacto de las cuestiones relacionadas con el clima en sus resultados financieros (por ejemplo, ingresos, costos) y en su situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos). <sup>69</sup>

Si se utilizaron escenarios relacionados con el clima para informar la estrategia y la planeación financiera de la organización, dichos escenarios deberán describirse.

Las organizaciones que han asumido compromisos de reducción de emisiones de GEI, que operan en jurisdicciones que han asumido tales compromisos o que han acordado cumplir las expectativas de los inversionistas en relación con la reducción de emisiones de GEI deberían describir sus planes de transición a una economía baja en carbono, los cuales podrían incluir objetivos de emisiones de GEI y actividades específicas destinadas a reducir las emisiones de GEI en sus operaciones y cadena de valor o a apoyar de otro modo la transición. <sup>70</sup>

# Guía adicional para los propietarios de activos

Los propietarios de activos deberían describir cómo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima son tomados en cuenta en productos y estrategias de inversión relevantes.

Los propietarios de activos deberían considerar también como cada productos o estrategia de inversión puede ser afectada por la transición hacia una economía baja en carbono.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2 °C o inferior.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir el grado de resiliencia de sus estrategias frente a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, teniendo en cuenta una transición hacia una economía baja en carbono consistente con un escenario de 2 °C o inferior y, cuando sea pertinente para la organización, escenarios consistentes con un aumento de los riesgos físicos relacionados con el clima.<sup>71</sup>

Las organizaciones deberían considerar discutir:

- cuando crean que sus estrategias pueden verse afectadas por los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima;
- cómo podrían cambiar sus estrategias para hacer frente a esos riesgos y oportunidades potenciales;
- el impacto potencial de las cuestiones relacionadas con el clima sobre el desempeño financiero (por ejemplo, ingresos, costos) y la situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos)<sup>72</sup>;y
- los escenarios relacionados con el clima y el horizonte temporal considerado.
   Consulte la Sección D del Reporte del Grupo de Trabajo para obtener información sobre la aplicación de escenarios al análisis prospectivos.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Las organizaciones pueden aceptar cumplir las expectativas de los inversores en relación con la reducción de emisiones de GEI por diversas razones, entre ellas la preocupación por el acceso o el costo del capital si no lo hacen.

Al interpretar la frase "2 °C o inferior", las organizaciones deberían considerar alinear su análisis de escenarios con el artículo dos Acuerdo de París de 2015, que compromete a las partes a "mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales".

<sup>72</sup> Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

# Gestión de Riesgos

Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos de gestión de riesgos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima. Un aspecto importante de esta descripción es cómo determinan las organizaciones la importancia relativa de los riesgos relacionados con el clima en relación con otros riesgos.

Las organizaciones deberían describir si tienen en cuenta los requisitos normativos existentes y emergentes relacionados con el cambio climático (por ejemplo, límites a las emisiones), así como otros factores relevantes considerados.

Las organizaciones también deberían considerar divulgar lo siguiente:

- procesos para evaluar la magnitud y alcance potencial de los riesgos relacionados con el clima identificados, y
- definiciones de la terminología de riesgo utilizada o referencias a los marcos existentes de clasificación de riesgos utilizados.

# Guías adicionales para los propietarios de activos

Los propietarios de activos deberían describir, en su caso, la campaña de compromiso con empresas donde invierten para fomentar una mejor divulgación y prácticas relacionadas con los riesgos relacionados con el clima para mejorar la disponibilidad de datos y la capacidad de los propietarios de activos para evaluar los riesgos relacionados con el clima.

Los propietarios de activos también deberían describir como identifican y evalúan los riesgos relacionados con el clima para cada producto o estrategia de inversión. Esto podría incluir una descripción de los recursos y herramientas utilizados en el proceso.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que toman las decisiones para mitigar, transferir, aceptar o controlar esos riesgos.

Además, las organizaciones deberían describir sus procesos para priorizar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que se determinan cuestiones de materialidad dentro de sus organizaciones.

Al describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, las organizaciones deberían abordar los riesgos incluidos en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), según proceda.

# Guías adicionales para los propietarios de activos

Los propietarios de activos también deberían describir como gestionan los riesgos relacionados con el clima para cada producto o estrategia de inversión.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima en la gestión global de riesgos de la organización.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir cómo sus procesos para identificar, evaluar y la gestionar los riesgos relacionados con el clima se integran en su gestión global de riesgos.

# Métricas y Objetivos

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar las métricas clave utilizadas para medir y gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, tal y como se describen en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), así como métricas consistentes con las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales descritas en la Tabla A2.1 (pág. 82). Las organizaciones deberían considerar incluir métricas sobre los riesgos relacionados con el clima asociados al agua, la energía, el uso del suelo y la gestión de residuos cuando sea pertinente y aplicable.

Cuando las cuestiones relacionadas con el clima sean materiales, las organizaciones deberían considerar describir si se integran y como las métricas de desempeño relacionadas se incorporan en las políticas de remuneración.

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima cuando dicha información sea material.

> Cuando sea relevante, las organizaciones deberían facilitar sus precios internos del carbono, así como las métricas de oportunidades relacionadas con el clima tales como los ingresos procedentes de productos y servicios diseñados para una economía con baias emisiones de carbono.

> Deberían proporcionarse métricas para periodos históricos que permitan el análisis de tendencias. Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar métricas prospectivas para las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales descritas en la Tabla A2.1 (pág. 82), de manera consistente con los horizontes temporales de su planeación de negocios y estrategia. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas relacionadas con el clima.

# Guías adicionales para los propietarios de activos

Los propietarios de activos deberían describir las métricas utilizadas para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en cada fondo o estrategia de inversión. Cuando proceda, los propietarios de activos también deberían describir cómo han cambiado estas métricas a lo largo del tiempo.

Cuando aplique, los propietarios de activos deberían proporcionar las métricas consideradas en las decisiones de inversión y en el monitoreo.

Los propietarios de activos deberían describir en qué medida los activos que poseen y sus fondos y estrategias de inversión, en su caso, están alineados con un escenario muy por debajo de los 2 °C, utilizando el enfoque o métricas que mejor se adapten a su contexto  $\frac{74}{75}$ 75 organizacional o a sus capacidades.

Los propietarios de los activos deberían indicar qué clases de activos se incluyen.

Recomendaciones

Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

### Apéndices

### Divulgaciones recomendadas

b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 (si aplica) de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y los riesgos relacionados.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían presentar sus emisiones de GEI de alcance 1 y 2 con independencia de una evaluación de la importancia relativa y, si procede, las emisiones de GEI de Alcance 3 y los riesgos relacionados. <sup>76</sup> Todas las organizaciones deberían considerar divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3.

- Las organizaciones financieras pueden tener más dificultades para cuantificar la exposición a los riesgos relacionados con el clima debido a los retos relacionados con el portafolio de inversiones agregado y la disponibilidad de datos. El Grupo de Trabajo sugiere que las organizaciones financieras proporcionen información cualitativa y cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.
- <sup>74</sup> Esto podría incluir métricas prospectivas, objetivos de emisiones de GEI y avances en relación con los mismos, reducción de emisiones en sus operaciones y cadenas de valor, supervisión de los gestores de activos y compromiso con las empresas en las que invierten en su transición hacia una economía baja en carbono. El Grupo de Trabajo reconoce que la aplicación de metodologías de alineación de portafolios plantea algunos retos, como los recursos necesarios, y alienta a las organizaciones a divulgar información cualitativa y cuantitativa, teniendo en cuenta los datos y metodologías existentes. El informe del Equipo de Alineación de Portafolios, Measuring Portfolio Alignment, octubre de 2021, describe los enfoques potenciales y las decisiones de diseño asociadas para las herramientas de alineación de portafolios.
- <sup>75</sup> Aunque la guía adicional del Grupo de Trabajo para los propietarios de activos aborda las consideraciones a tener en cuenta a la hora de informar a los beneficiarios, el Grupo de Trabajo cree que la divulgación por parte de los propietarios de activos del grado en que sus activos están alineados con un escenario muy por debajo de los 2 °C también puede ser de interés para un rango amplio de partes interesadas. Por ello, el Grupo de Trabajo alienta a los propietarios de activos a divulgar esta información públicamente, cuando proceda.
- Las emisiones son uno de los principales impulsores del aumento de las temperaturas globales y, como tales, son un
- El Grupo de Trabajo alienta encarecidamente a todas las organizaciones a divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3. Aunque el Grupo de Trabajo reconoce los retos metodológicos y de datos asociados al cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 3, cree que dichas emisiones son una métrica importante que refleja la exposición de una organización a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Para obtener orientación sobre la notificación de las emisiones de GEI de Alcance 3, véase el documento The Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard del Protocolo.
- A la hora de decidir si divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3, las organizaciones deberían tener en cuenta si dichas emisiones constituyen una parte significativa de sus emisiones totales de GEI. Por ejemplo, véase el debate sobre el umbral del 40% en el documento de Science Based Targets initiative's (SBTi) SBTi Criteria and Recommendations, Version 4.2, abril de 2021, Section V, pág. 10.

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima cuando dicha información sea material.

Las emisiones de GEI deberían calcularse de acuerdo con la metodología del Protocolo de GEI para permitir la agregación y la comparabilidad entre organizaciones y jurisdicciones. <sup>79</sup> Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar la razón de eficiencia de GEI relacionada, generalmente aceptada y específica de la industria. <sup>80</sup>

Las emisiones de GEI y las métricas asociadas deberían proporcionarse para periodos históricos con el fin de permitir el análisis de tendencias. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas.

# Guías adicionales para los propietarios de activos

Los propietarios de activos deberían divulgar las emisiones de GEI de los activos que poseen y la intensidad media ponderada del carbono (WACI, por sus siglas en Inglés) para cada fondo o estrategia de inversión, cuando los datos y las metodologías lo permitan. Estas emisiones deberían calcularse de acuerdo con el Estándar Global de Contabilidad y *Reporte de GEI para la Industria Financiera* desarrollado por la Asociación para la Contabilidad Financiera del Carbono (Estándar PCAF) o una metodología comparable (Ver Tabla 2, pág. 51).<sup>81</sup>

Además de la WACI, los propietarios de activos deberían considerar proporcionar otras métricas de la huella de carbono que consideren útiles para la toma de decisiones. Véase el Tabla 3 (pág. 53) para métricas adicionales comunes sobre huella de carbono y exposición al carbono. 82

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

### D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el desempeño en comparación con los objetivos.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus objetivos clave relacionados con el clima, tales como aquellos relacionados con las emisiones de GEI, el uso del agua, el uso de la energía, etc., de manera consistente con las categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima de la Tabla A2.1 (pág. 82), de acuerdo con los requisitos reglamentarios previstos, las restricciones del mercado u otros objetivos. Entre otros objetivos pueden incluir metas de eficiencia energética o económicas, tolerancias a pérdidas financieras, evitar las emisiones de GEI en todo el ciclo de vida del producto u objetivos de ganancias netas para productos y servicios diseñados para una economía baja en carbono. Cuando describan sus objetivos, las organizaciones deberán considerar lo siguiente:

- si el objetivo es absoluto o si estará basado en la intensidad;
- los plazos en los que se debe cumplir el objetivo;
- el año base a partir del cual se mide el progreso;
- los indicadores clave de desempeño utilizados, para evaluar el progreso en relación con los objetivos.

Las organizaciones que divulguen objetivos a mediano y largo plazo también deberían divulgar los objetivos intermedios asociados de forma agregada o por la línea de negocio, cuando estén disponibles.

Donde no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular los objetivos y medidas.

Aunque sigue habiendo desafíos, la metodología del Protocolo de Kioto es la norma internacional más aceptada y utilizada para calcular los GEI. Las organizaciones pueden utilizar metodologías nacionales de elaboración de reportes si son consistentes con la metodología del Protocolo de GEI.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Para las industrias con un alto consumo de energía, es importante proporcionar métricas relacionadas con la intensidad de las emisiones. Por ejemplo, las emisiones por unidad de producción económica (por ejemplo, unidad de producción, número de empleados o valor añadido) se utiliza ampliamente.

<sup>81</sup> El Grupo de Trabajo reconoce que el Estándar PCAF actualmente no proporciona orientación explícita sobre el cálculo de las emisiones de GEI para ciertos productos financieros, incluyendo el capital privado que se refiere a los fondos de inversión, bonos verdes, bonos soberanos, préstamos para la burzatilización, fondos negociados en bolsa, derivados, y la suscripción de ofertas públicas iniciales (OPI). El PCAF señala que "la orientación sobre dichos productos financieros se considerará y publicará en ediciones posteriores del Estándar" (Estándar PCAF, pág. 44). El Grupo de Trabajo alienta a los propietarios de activos a divulgar las emisiones de GEI de otros productos financieros, cuando se disponga de datos o puedan estimarse razonablemente, a medida que se publiquen las metodologías.

<sup>82</sup> El Grupo de Trabajo reconoce los retos y limitaciones de las actuales métricas de la huella de carbono, incluyendo que tales métricas no deberían interpretarse necesariamente como métricas de riesgo. El Grupo de Trabajo reconoce que algunos propietarios de activos pueden ser capaces de informar sobre la intensidad media ponderada de carbono o las emisiones de GEI para sólo una parte de sus inversiones, dada la disponibilidad de datos y cuestiones metodológicas.

# 4. Gestores de activos

Los gestores de activos, también conocidos como gestores de inversiones, son contratados por los clientes para invertir activos en su nombre. En este papel, los gestores de activos actúan como fiduciarios. Los gestores de activos invierten dentro de las directrices especificadas por sus clientes para un mandato determinado establecido en un acuerdo de gestión de inversiones o en una especificación de producto. Es importante destacar que los resultados de la inversión ya sean positivos o negativos, pertenecen al cliente. <sup>83</sup>

Los clientes de los gestores de activos, como propietarios de los activos subyacentes, soportan la mayor parte de los riesgos potenciales de transición y físicos a los que están expuestas sus inversiones. Del mismo modo, los clientes de los gestores de activos se beneficiarán de los rendimientos potenciales de las oportunidades de inversión asociadas a la transición hacia una economía baja en carbono. La relevancia de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima para un gestor de activos y sus clientes propietarios de activos dependerá de una serie de variables, incluidos sus estilos y objetivos de inversión, las clases de activos en las que invierte, los mandatos de inversión, así como otros factores.

En el caso de que un gestor de activos sea una empresa pública, tiene dos audiencias distintas para la divulgación de información financiera relacionada con el clima. El primer público son sus accionistas, que necesitan comprender los riesgos y oportunidades de la empresa y cómo se gestionan. El segundo son sus clientes, para quienes es más importante la divulgación de información específica sobre productos, estrategias de inversión o clientes.

Los clientes de los gestores de activos confían en los reportes de los gestores de activos para comprender cómo se gestionan los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en cada una de sus portafolios. Las guías que se ofrecen a continuación abordan las consideraciones que deberían tener en cuenta los gestores de activos a la hora de informar a sus clientes.

### A. Introducción

### B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

### Gobernanza

Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir la supervisión por parte de la Junta directiva de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Guías para todos los sectores

Cuando se describe la supervisión por parte de la junta directiva sobre las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir un análisis de los siguientes aspectos:

- los procesos y la frecuencia con que se informa a la junta directiva y/o a sus comités (por ejemplo, de auditoría, de riesgos u otros) sobre cuestiones relacionadas con el clima;
- si la junta directiva y/o los comités de la junta tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con el clima al revisar y dar seguimiento a la estrategia, los principales planes de acción, las políticas de gestión de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocio, así como al establecer los objetivos de desempeño de la organización, supervisar la implementación y el desempeño, y supervisar los principales gastos de capital, adquisiciones y ventas de activos; y
- cómo la junta directiva monitorea y supervisa el progreso comparándolo con los objetivos y metas definidas para abordar las cuestiones relacionadas con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir la función de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

# Guías para todos los sectores

Cuando se describe la función de la administración relacionada con la evaluación y gestión de las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir la siguiente información:

- si la organización ha asignado responsabilidades relacionadas con el clima a cargos directivos o comités; y, en caso afirmativo, si dichos cargos directivos o comités reportan a la de junta directiva o a un comité de la junta y si esas responsabilidades incluyen la evaluación y/o gestión de cuestiones relacionadas con el clima;
- una descripción de la(s) estructura(s) organizacional(es) relacionada(s);
- procesos por los cuales se informa a la administración sobre cuestiones relacionadas con el clima;
- cómo la administración supervisa (a través de cargos específicos y/o comités de dirección) las cuestiones relacionadas con el clima.

<sup>83</sup> Lenguaje introductorio extraído de Blackrock, "BlackRock Worldwide Leader in Asset and Risk Management", febrero de 2019.

### Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, mediano y largo plazo.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar la siguiente información:

- una descripción de los horizontes considerados relevantes a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la vida útil de los activos o la infraestructura de la organización y el hecho de que las cuestiones relacionadas con el clima suelen manifestarse a mediano y largo plazo;
- una descripción de las cuestiones específicas relacionas con el clima que podrían surgir en cada horizonte de tiempo (corto, mediano y largo plazo) y que podrían tener un impacto financiero material en la organización; y
- una descripción del proceso o procesos utilizados para determinar qué riesgos y oportunidades podrían tener un impacto financiero material en la organización.

Las organizaciones deberían considerar proporcionar una descripción de sus riesgos y oportunidades por sector y/o geografía, según proceda. En relación a las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían remitirse a las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77).

### A. Introducción

### B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización.

# Guías para todos los sectores

Basándose en las divulgaciones recomendadas, las organizaciones deberían explicar cómo identificaron cuestiones relacionadas con el clima que han afectado sus negocios, estrategia y planeación financiera.

Las organizaciones deberían considerar incluir el impacto sobre sus negocios, estrategia y planeación financiera en las siguientes áreas:

- Productos y servicios
- Cadena de suministro y/o cadena de valor
- Actividades de adaptación y mitigación
- Inversión en investigación y desarrollo
- Operaciones (incluidos los tipos de operaciones y la ubicación de las instalaciones)
- Adquisiciones o ventas de activos
- Acceso a capital

Las organizaciones deberían describir cómo las cuestiones relacionadas con el clima sirven de base para su proceso de planeación financiera, el periodo(s) de tiempo utilizado(s) y cómo se priorizan estos riesgos y oportunidades. La divulgación de información de las organizaciones debe reflejar un panorama holístico de las interrelaciones entre los factores que afectan a su capacidad de crear valor a lo largo del tiempo.

Las organizaciones deberían describir el impacto de las cuestiones relacionadas con el clima en sus resultados financieros (por ejemplo, ingresos, costos) y en su situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos).<sup>84</sup>

Si se utilizaron escenarios relacionados con el clima para informar la estrategia y la planeación financiera de la organización, dichos escenarios deberán describirse.

Las organizaciones que han asumido compromisos de reducción de emisiones de GEI, que operan en jurisdicciones que han asumido tales compromisos o que han acordado cumplir las expectativas de los inversionistas en relación con la reducción de emisiones de GEI deberían describir sus planes de transición a una economía baja en carbono, los cuales podrían incluir objetivos de emisiones de GEI y actividades específicas destinadas a reducir las emisiones de GEI en sus operaciones y cadena de valor o a apoyar de otro modo la transición. 85

<sup>84</sup> Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

Las organizaciones pueden aceptar cumplir las expectativas de los inversores en relación con la reducción de emisiones de GEI por diversas razones, entre ellas la preocupación por el acceso o el costo del capital si no lo hacen.

### Estrategia

Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización cuando dicha información sea material.

# Guías adicionales para los gestores de activos

Los gestores de activos deberían describir cómo toman en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en productos o estrategias de inversión relevantes.

Los gestores de activos también deberían describir cómo cada producto o estrategia de inversión puede verse afectado por la transición a una economía baja en carbono.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2 °C o inferior.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir el grado de resiliencia de sus estrategias frente a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, teniendo en cuenta una transición hacia una economía baja en carbono consistente con un escenario de 2 °C o inferior y, cuando sea pertinente para la organización, escenarios consistentes con un aumento de los riesgos físicos relacionados con el clima.  $^{86}$ 

Las organizaciones deberían considerar discutir:

- cuando crean que sus estrategias pueden verse afectadas por los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- cómo podrían cambiar sus estrategias para hacer frente a esos riesgos y oportunidades potenciales;
- el impacto potencial de las cuestiones relacionadas con el clima sobre el desempeño financiero (por ejemplo, ingresos, costos) y la situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos)<sup>87</sup>;y
- los escenarios relacionados con el clima y el horizonte temporal considerado.
   Consulte la Sección D del Reporte del Grupo de Trabajo para obtener información sobre la aplicación de escenarios al análisis prospectivo.

### A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Gestión de Riesgos

Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos de gestión de riesgos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima. Un aspecto importante de esta descripción es cómo determinan las organizaciones la importancia relativa de los riesgos relacionados con el clima en relación con otros riesgos.

Las organizaciones deberían describir si tienen en cuenta los requisitos normativos existentes y emergentes relacionados con el cambio climático (por ejemplo, límites a las emisiones), así como otros factores relevantes considerados.

Las organizaciones también deberían considerar divulgar lo siguiente:

- procesos para evaluar la magnitud y alcance potencial de los riesgos relacionados con el clima identificados, y
- definiciones de la terminología de riesgo utilizada o referencias a los marcos existentes de clasificación de riesgos utilizados.

### Guías adicionales para los gestores de activos

Los gestores de activos deberían describir la campaña de compromiso con empresas en donde invierten para fomentar una mejor divulgación y prácticas relacionadas con los riesgos relacionados con el clima para mejorar la disponibilidad de datos y la capacidad de los propietarios de activos para evaluar los riesgos relacionados con el clima.

Los gestores de activos también deberían describir cómo identifican y evalúan los riesgos materiales relacionados con el clima para cada producto o estrategia de inversión. Esto podría incluir una descripción de los recursos y herramientas utilizados en el proceso.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Al interpretar la frase "2 °C o inferior", las organizaciones deberían considerar alinear su análisis de escenarios con el artículo dos del *Acuerdo de París* de 2015, que compromete a las partes a "mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales".

Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

### Gestión de Riesgos

Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que toman las decisiones para mitigar, transferir, aceptar o controlar esos riesgos.

Además, las organizaciones deberían describir sus procesos para priorizar los riesgos relacionados con el clima, incluida la forma en que se determinan cuestiones de materialidad dentro de sus organizaciones.

Al describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, las organizaciones deberían abordar los riesgos incluidos en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), según proceda.

## Guías adicionales para los gestores de activos

Los gestores de activos deberían describir cómo gestionan los riesgos materiales relacionados con el clima para cada producto o estrategia de inversión.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima en la gestión global de riesgos de la organización.

# Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir cómo sus procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima se integran en su gestión global de riesgos.

ntroducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Métricas y Objetivos

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar las métricas clave utilizadas para medir y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, tal y como se describen en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), así como métricas consistentes con las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales descritas en la Tabla A2.1 (pág. 82). <sup>88</sup>

Las organizaciones deberían considerar incluir métricas sobre los riesgos relacionados con el clima asociados al agua, la energía, el uso del suelo y la gestión de residuos cuando sea pertinente y aplicable.

Cuando las cuestiones relacionadas con el clima sean materiales, las organizaciones deberían considerar describir si se integran y como las métricas de desempeño relacionadas se incorporan en las políticas de remuneración.

Cuando sea relevante, las organizaciones deberían facilitar sus precios internos del carbono, así como métricas de oportunidades relacionadas con el clima, tales como los ingresos procedentes de productos y servicios diseñados para una economía con bajas emisiones de carbono.

Deberían proporcionarse métricas para periodos históricos que permitan el análisis de tendencias. Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar métricas prospectivas para las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales descritas en la Tabla A2.1 (pág. 82), de manera consistente con los horizontes temporales de su planeación de negocios y estrategia. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas relacionadas con el clima.

<sup>88</sup> Las organizaciones financieras pueden encontrar más difícil cuantificar la exposición a los riesgos relacionados con el clima debido a los retos relacionados con la agregación de portafolios y la disponibilidad de datos. El Grupo de Trabajo sugiere que las organizaciones financieras proporcionen información cualitativa y cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea material.

# Guías adicionales para los gestores de activos

Los gestores de activos deberían describir las métricas utilizadas para evaluar los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima en cada fondo o estrategia de inversión. Cuando sea relevante, los gestores de activos también deberían describir cómo han cambiado estas métricas a lo largo del tiempo.

Cuando aplique, los gestores de activos deberían proporcionar las métricas consideradas en las decisiones de inversión y monitoreo.

Los gestores de activos deberían describir en qué medida sus activos gestionados y sus fondos y estrategias de inversión, en su caso, están alineados con un escenario muy por debajo de los 2 °C, utilizando el enfoque o las métricas que mejor se adapten a su contexto organizacional o a sus capacidades.  $^{89}, ^{90}$ 

# Divulgaciones recomendadas

b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 (si aplica), de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y los riesgos relacionados.

### Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían presentar sus emisiones de GEI de alcance 1 y 2 independientemente de su análisis de materialidad y, si procede, las emisiones de GEI de Alcance 3 y los riesgos relacionados.  $^{91}$  Todas las organizaciones deberían considerar divulgar las emisiones de GEI de Alcance  $3^{92}$ ,  $^{93}$ 

ntroducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Esto podría incluir métricas orientadas al futuro, objetivos de emisiones de GEI y avances en su consecución, reducción de emisiones en sus operaciones y cadenas de valor, y compromiso con las empresas participadas en su transición hacia una economía baja en carbono. El Grupo de Trabajo reconoce que la aplicación de metodologías de alineación de portafolios plantea algunos retos, como los recursos necesarios, y alienta a las organizaciones a divulgar información cualitativa y cuantitativa, teniendo en cuenta los datos y metodologías existentes. El informe del Equipo de Alineación de Portafolios, *Measuring Portfolio Alignment*, octubre de 2021, describe los enfoques potenciales y las decisiones de diseño asociadas para las herramientas de alineación de portafolios.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Si bien la guía adicional del Grupo de Trabajo para los gestores de activos aborda las consideraciones a tener en cuenta a la hora de informar a los clientes, el Grupo de Trabajo cree que la divulgación por parte de los gestores de activos del grado en que sus activos bajo gestión están alineados con un escenario muy por debajo de los 2 °C también puede ser de interés para una gama más amplia de partes interesadas. Por ello, el Grupo de Trabajo alienta a los gestores de activos a divulgar esta información públicamente, cuando proceda.

Las emisiones son uno de los principales impulsores del aumento de las temperaturas globales y, como tales, son un punto clave de las respuestas políticas, reguladoras, de mercado y tecnológicas para limitar el cambio climático. En consecuencia, es probable que organizaciones con emisiones significativas se vean más afectadas por el riesgo de transición. Además, las limitaciones actuales o futuras de las emisiones, ya sea directamente mediante restricciones o indirectamente a través de presupuestos de carbono, pueden afectar a las organizaciones desde el punto de vista financiero.

<sup>92</sup> El Grupo de Trabajo alienta encarecidamente a todas las organizaciones a divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3. Aunque el Grupo de Trabajo reconoce los retos metodológicos y de datos asociados al cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 3, cree que dichas emisiones son una métrica importante que refleja la exposición de una organización a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Para obtener orientación sobre la notificación de las emisiones de GEI de Alcance 3, véase el documento The Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard del Protocolo.

<sup>93</sup> A la hora de decidir si divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3, las organizaciones deberían tener en cuenta si dichas emisiones constituyen una parte significativa de sus emisiones totales de GEI. Por ejemplo, véase el debate sobre el umbral del 40% en el documento de Science Based Targets initiative's (SBTi) SBTi Criteria and Recommendations, Version 4.2, abril de 2021, Section V, pág. 10.

Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea material.

Las emisiones de GEI deberían calcularse de acuerdo con la metodología del Protocolo de GEI para permitir la agregación y la comparabilidad entre organizaciones y jurisdicciones. <sup>94</sup> Cuando proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar la razón de eficiencia de GEI relacionada y generalmente aceptada y específica de la industria. <sup>95</sup>

Las emisiones de GEI y las métricas asociadas deberían proporcionarse para periodos históricos con el fin de permitir el análisis de tendencias, Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas.

### Guías adicionales para los gestores de activos

Los gestores de activos deberían divulgar las emisiones de GEI de sus activos gestionados y la intensidad media ponderada de carbono (WACI) de cada fondo o estrategia de inversión, siempre que los datos y las metodologías lo permitan. Estas emisiones deberían calcularse de acuerdo con el Estándar Global de Contabilidad y Reporte de GEI para la Industria Financiera desarrollado por la Asociación para la Contabilidad Financiera del Carbono (Estándar PCAF) o una metodología comparable (Ver Tabla 2, pág. 51) 96

Además de WACI, los gestores de activos deberían considerar proporcionar otras métricas de medición de la huella de carbono que consideren útiles para la toma de decisiones. Véase el Tabla 3 (pág. 53) para otras métricas de huella de carbono y exposición. <sup>97</sup>

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

### D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el desempeño en comparación con los objetivos

# Guía para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus objetivos clave relacionados con el clima, tales como aquellos relacionados con las emisiones de GEI, el uso del agua, el uso de la energía, etc., de manera consistente con las categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima de la Tabla A2.1 (pág. 82), de acuerdo con los requisitos reglamentarios previstos, o las restricciones del mercado u otros objetivos. Entre otros objetivos pueden incluir metas de eficiencia energética o económicas, tolerancias a pérdidas financieras, evitar las emisiones de GEI en todo el ciclo de vida del producto u objetivos de ganancias netas para productos y servicios diseñados para una economía baja en carbono.

Cuando describan sus objetivos, las organizaciones deberían considerar incluir lo siguiente:

- si el objetivo es absoluto o si estará basado en la intensidad;
- los plazos en los que se debe cumplir el objetivo;
- el año base a partir del cual se mide el progreso;
- los indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar el progreso en relación con los objetivos

Las organizaciones que divulguen objetivos a mediano y largo plazo también deberían divulgar los objetivos intermedios asociados de forma agregada o por la línea de negocio, cuando estén disponibles.

Cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular los objetivos y medidas.

<sup>94</sup> Aunque sigue habiendo desafíos, la metodología del Protocolo de Kioto es la norma internacional más aceptada y utilizada para calcular los GEI. Las organizaciones pueden utilizar metodologías nacionales de elaboración de reportes si son consistentes con la metodología del Protocolo de GEI.

<sup>95</sup> Para las industrias con un alto consumo de energía, es importante proporcionar métricas relacionadas con la intensidad de las emisiones. Por ejemplo, las emisiones por unidad de producción económica (por ejemplo, unidad de producción, número de empleados o valor agregado) están muy extendidas.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> El Grupo de Trabajo reconoce que el Estándar PCAF actualmente no proporciona orientación explícita sobre el cálculo de las emisiones de GEI para ciertos productos financieros, incluyendo el capital privado que se refiere a los fondos de inversión, bonos verdes, bonos soberanos, préstamos para la burzatilización, fondos negociados en bolsa, derivados, y la suscripción de ofertas públicas iniciales (OPI). El PCAF señala que "las guías sobre dichos productos financieros se estudiarán y publicarán en ediciones posteriores del Estándar" (Estándar PCAF, pág. 44). El Grupo de Trabajo alienta a los gestores de activos a divulgar las emisiones de GEI de otros productos financieros, cuando se disponga de datos o puedan estimarse razonablemente, a medida que se publiquen las metodologías.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> El Grupo de Trabajo reconoce los retos y limitaciones de las actuales métricas de la huella de carbono, incluyendo que tales métricas no deberían interpretarse necesariamente como métricas de riesgo. El Grupo de Trabajo reconoce que algunos gestores de activos pueden ser capaces de informar sobre la intensidad media ponderada de carbono o las emisiones de GEI para sólo una parte de los activos que gestionan, dada la disponibilidad de datos y cuestiones metodológicas.

# 5. Métricas de huella de carbono y exposición

Tabla 2

Introducción

Recomendaciones

Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices** 

Las tablas siguientes proporcionan descripciones, fórmulas e información adicional para las métricas comunes de huella de carbono y exposición. La *Tabla 2* proporciona detalles sobre las métricas de emisiones de GEI para bancos, propietarios de activos y gestores de activos. La *Tabla 3* (pág. 53) proporciona métricas de la huella de carbono que las organizaciones pueden encontrar útiles para informar, incluyendo la intensidad media ponderada de carbono tanto para actividades de inversión como de suscripción de seguros.

			Acti	vidades
Clase de activo	Descripción	Fórmula	Préstamo	Inversiones
Acciones listadas	Capital que se negocia en una bolsa de valores u otra institución de intercambio de valores y que figura en el balance general de la institución financiera.	$\sum_{c} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_{c}}{\textit{Valor de la compañía}} \times \textit{Emisiones corporativas}_{c} \right)$ Valor de la compañía incluyendo el efectivo 98 Nota: el valor de las acciones listadas en circulaciones de las acciones cotizadas se define en función de su valor de mercado (por ejemplo, el precio de mercado por el número de acciones). Véase la página 49 del Estándar PCAF.	-	Si
Bonos Corporativos listados	Bonos corporativos listados que se negocian en un mercado y que están en el balance general de la institución financiera.	Para empresas privadas: $\sum_{c} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_{c}}{\textit{Capital total} + \textit{Deuda}_{c}} \times \textit{Emisiones corporativas}_{c} \right)$ c: Empresa receptora del crédito o la inversión Para empresas listadas: $\sum_{c} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_{c}}{\textit{Valor de la compañía}} \times \textit{Emisiones corporativas} \right)$ c: Empresa receptora del crédito o la inversión Nota: el valor de los bonos corporativos en circulación se define en función del valor contable de la deuda que el prestatario debe al prestamista. Véase la página 49 del Estándar PCAF.	_	Si
Crédito Corporativo	Todos los préstamos y líneas de crédito para fines corporativos generales a empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y cualquier otra estructura de organización que no se negocien en un mercado y que figuren en el balance general de la institución financiera.	Para empresas listadas: $\sum_{c} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_c}{\textit{Valor de la compañía}} \times \textit{Emisiones corporativas} \right)$ Para empresas públicas $\sum_{c} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_c}{\textit{Capital total} + \textit{Deuda}_c} \times \textit{Emisiones corporativas}_c \right)$ $c$ : Empresa receptora del crédito o la inversión	Si	_

El Estándar PCAF se ajusta a la definición de EVIC que figura en el *Manual sobre el Clima* del Grupo de Expertos Técnicos en Finanzas Sostenibles de la UE. *Benchmarks and benchmarks' ESG disclosures*, definida como: "La suma de la capitalización bursátil de las acciones ordinarias al cierre del ejercicio, la suma de la capitalización bursátil de las acciones ordinarias al cierre del ejercicio, la capitalización bursátil de las acciones preferentes al cierre del ejercicio y los valores contables de la deuda total y los intereses minoritarios. No se deduce el efectivo o equivalentes para evitar la posibilidad de valores negativos de la empresa" (*Estándar PCAF*, pág. 62).

Acciones no cotizados	Todas las inversiones de capital con fines corporativos generales a empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y cualquier otra estructura de organización que no se negocie en un mercado y figure en el balance general de la institución financiera.	$\sum_{c} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_c}{\textit{Capital total} + \textit{Deuda}_c} \times \textit{Emisiones corporativas}_c \right)$ $c$ : Empresa receptora del crédito o la inversión Nota: el monto en circulación es el valor de capital en circulación que la institución financiera posee en la empresa privada. Se calcula multiplicando la participación relativa de la institución financiera en la empresa en la que se invierte por el total del capital de dicha empresa de acuerdo con su balance general. Véanse las pág. 61–62 del Estándar PCAF.	_	Si
Financiación de proyectos	Todos los préstamos o capital a proyectos con fines específicos que figuran en el balance general de la institución financiera.	$\sum_{p'} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_p}{\textit{Capital total} + \textit{Deuda}_p} \times \textit{Emisiones del proyecto}_p \right)$ $p$ : Proyecto	Si	Si
Bienes Raíces comerciales	Préstamos e inversiones dentro del balance general para la compra y refinanciación de bienes raíces comerciales (CRE)	$\sum_{b'} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_b}{\textit{Valor de las propiedades}} \times \textit{Consumo energético}_{b,e} \right) \\ \times \textit{Factor de emisión}_e \\ b = \text{inmueble} \\ e = \text{fuente de energía}$	Si	Si
Hipotecas	Préstamos dentro del balance general para la compra y refinanciación de hipotecas, incluidas viviendas individuales y multifamiliares con un número reducido de unidades.	$\sum_{b'} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_b}{\textit{Valor de las propiedades}} \times \textit{Consumo energético}_{b,e} \right) \\ \times \textit{Factor de emisión}_e \\ b = \text{inmueble} \\ e = \text{fuente de energía}$	Si	
Crédito automotriz	Préstamos y líneas de crédito a empresas y consumidores que se utilizan para financiar uno o varios vehículos de motor.	$\sum_{v,f} \left( \frac{\textit{Monto en circulación}_v}{\textit{Valor de las propiedades}} \times \textit{Distancia recorrida}_v \right) \\ \times \textit{Eficiencia}_{v,f} \times \textit{Factor de emisión}_f \\ v = \text{Vehículo o flota de vehículos} \\ f = \text{Tipo de combustible}$	Si	_

A. Introducción

Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

Nota: PCAF sigue añadiendo clases de activos. Las organizaciones financieras (denominadas instituciones financieras por el PCAF) deberían consultar el Estándar PCAF para obtener las guías más recientes sobre la medición de las emisiones de GEI. 99

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Para más detalles sobre estas métricas, véase PCAF, *The Global GHG Accounting and Reporting Standard for the Financial Industry*, noviembre de 2020.

Tabla 3			
Métricas comunes	de huella	de carbono y	exposición

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Métri	са	Información suplementaria					
		Descripción	Exposición del portafolio a empresas intensivas en carbono, expresada en toneladas deCO₂e/millones de dólares de ingresos.				
		Fórmula	$\sum_{n}^{i} \left( \frac{\textit{Valor actual de la inversión}_{i}}{\textit{Valor actual del portafolio}_{i}} \times \frac{\textit{Emisiones Alcance 1 y 2 del emisor}_{i}}{\textit{Ingresos $M$ del emisor}_{i}} \right)$				
		Metodología	Las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 se asignan sobre la base de la ponderación del portafolio (el valor actual de la inversión en relación con el valor actual del portafolio), en lugar del enfoque de la propiedad del capital (como se describe en la metodología para las emisiones totales de carbono). Deberían utilizarse valores brutos.				
carbono (\ Inversione			+ La métrica puede aplicarse más fácilmente a todas las clases de activos, ya que no se basa en el enfoque de la propiedad de capital.				
		Puntos claves	+ El cálculo de esta métrica es bastante sencillo y fácil de comunicar a los inversionistas.				
			+ La métrica permite la descomposición del portafolio y el análisis de atribución.				
			- La métrica es sensible a los valores atípicos.				
			<ul> <li>El uso de los ingresos (en lugar de la física u otras métricas) para normalizar los datos tiende a favorecer a las empresas con niveles de precios más altos en relación con sus pares.</li> </ul>				
	Descripción  Fórmula  Intensidad media conderada de carbono: Primas de seguros <sup>100</sup> Puntos claves	Descripción	Exposición del portafolio de operaciones de seguros a empresas intensivas en carbono, expresada en toneladas de ${\rm CO_2e/millones}$ de dólares de ingresos.				
		Fórmula	$\sum_{n}^{i} \left( \frac{Prima \ bruta \ emitida \ por \ la}{operación \ de \ seguro} \times \frac{Emisiones \ Alcance \ 1 \ y \ 2 \ del \ asegurado_i}{Ingresos \ \$M \ del \ asegurado_i} \right)$				
media ponderad carbono: I		Metodología	La metodología mide la intensidad de un portafolio de transacciones de seguros utilizando información sobre la intensidad de carbono para cada entidad jurídica o empresa (seguros comerciales) o asegurado individual (seguros de personas). Cuando no se disponga de información sobre las emisiones de GEI a nivel de empresa, puede utilizarse información sobre el sector o el país. Cuando no se disponga de información sobre las primas brutas emitidas, puede utilizarse información sobre el capital necesario, la capacidad o las pérdidas previstas.				
		+ La métrica puede aplicarse más fácilmente a todas las clases de activos, ya que no se basa en el enfoque de la propiedad de capital.					
		Puntos claves	runtos Claves	- El uso de los ingresos para normalizar los datos tiende a favorecer a las empresas con niveles de precios más elevados en relación con sus homólogas.			

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Fuente: CRO Forum, "Carbon footprinting methodology for underwriting portfolios", 1 de mayo de 2020.

	Descripción	Las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero asociadas a un portafolio, expresadas en toneladas de ${\rm CO}_2{\rm e}$ .				
	Fórmula	$\sum_{n}^{i} \left( \frac{\textit{Valor actual de la inversión}_{i}}{\textit{Capitalización bursátil del emisor}_{i}} \times \textit{Emisiones Alcance 1 y 2 del emisor}_{i} \right)$				
	Metodología	Las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 se asignan a los inversionistas sobre la base de un enfoque de propiedad de capital. Según este enfoque, si un inversor posee el 5% de la capitalización bursátil total de una empresa, entonces el inversor posee el 5% de la empresa, así como el 5% de las emisiones de GEI (o carbono) de la empresa.				
Emisiones totales de carbono		Aunque esta métrica se utiliza generalmente para las acciones públicas, se puede utilizar para otras clases de activos mediante la asignación de las emisiones de GEI a través de la estructura de capital total de la empresa en la que se invirtió (deuda y capital).				
		+ La métrica puede utilizarse para comunicar la huella de carbono de un portafolio consistente con el protocolo de GEI.				
		+ La métrica puede utilizarse para seguir los cambios en las emisiones de GEI de un portafolio.				
	Puntos claves	+ La métrica permite la descomposición del portafolio y el análisis de atribución.				
		<ul> <li>La métrica no suele utilizarse para comparar portafolios porque los datos no están normalizados.</li> </ul>				
		- Los cambios en la capitalización bursátil de las empresas subyacentes pueden malinterpretarse.				
	Descripción	Emisiones totales de carbono de un portafolio normalizadas por el valor de mercado del portafolio, expresadas en toneladas $\mathrm{CO}_2\mathrm{e}/\mathrm{M}\$$ invertido.				
-	Fórmula Metodología	$\sum_{n}^{i} \left( \frac{\textit{Valor actual de la inversión}_{i}}{\textit{Capitalización bursátil del emisor}_{i}} \right. \times \left. \textit{Emisiones Alcance 1 y 2 del emisor}_{i} \right)$				
		× Valor actual del portafolio (\$M)				
Huella de		Las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 se asignan a los inversionistas sobre la base de un enfoque de participación en el capital, tal como se describe en la metodología para las emisiones totales de carbono.				
carbono		El valor actual del portafolio se utiliza para normalizar los datos.				
		+ La métrica puede utilizarse para comparar portafolios entre sí y/o con un índice de referencia.				
		+ Utilizar el valor de mercado del portafolio para normalizar los datos es bastante intuitivo para los inversionistas.				
	Puntos claves	+ La métrica permite la descomposición del portafolio y el análisis de atribución.				
		<ul> <li>- La métrica no tiene en cuenta las diferencias de tamaño de las empresas (por ejemplo, no tiene en cuenta la eficiencia de carbono de las empresas).</li> </ul>				
		- Los cambios en la capitalización bursátil de las empresas subyacentes pueden malinterpretarse.				

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

# D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

		Descripción	Volumen de emisiones de carbono por millón de dólares de ingresos (eficiencia de carbono de un portafolio), expresado en toneladas CO <sub>2</sub> e/\$M de ingresos.
		Fórmula	$ \underbrace{\sum_{n}^{i} \left( \frac{\textit{Valor actual de la inversión}_{i}}{\textit{Capitalización bursátil del emisor}_{i}} \times \textit{Emisiones Alcance 1 y 2 del emisor}_{i} \right) } }_{n}  \underbrace{\sum_{n}^{i} \left( \frac{\textit{Valor actual de la inversión}_{i}}{\textit{Capitalización bursátil del emisor}_{i}} \times \textit{Ingresos $M$ del emisor}_{i} \right) } $
	Intensidad de carbono	Metodología	Las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 se asignan a los inversionistas sobre la base de un enfoque de participación en el capital, tal como se describe en la metodología para las emisiones totales de carbono.  Los ingresos de la empresa (o emisor) se utilizan para ajustar el tamaño de la empresa a fin de proporcionar una medida de la eficiencia de la producción.
		Puntos claves	+ La métrica puede utilizarse para comparar portafolios entre sí y/o con un índice de referencia.     + La métrica tiene en cuenta las diferencias de tamaño de las empresas (por ejemplo, considera la eficiencia de carbono de las empresas).     + La métrica permite la descomposición del portafolio y el análisis de atribución.     - El cálculo de esta métrica es algo complejo y puede ser difícil de comunicar.     - Los cambios en la capitalización bursátil de las empresas subyacentes pueden malinterpretarse.
		Descripción	La cantidad o el porcentaje de activos relacionados con el carbono en el portafolio, expresados en millones de dólares o en porcentaje del valor actual del portafolio.
-		Fórmula de cantidad	\$M valor actual de las inversiones en activos relacionados al carbono
	Exposición	Fórmula de porcentaje	$\sum \frac{\mathit{\$M\ valor\ actual\ de\ las\ inversiones\ en\ activos\ relacionados\ al\ carbono}}{\mathit{Valor\ actual\ del\ portafolio}} \times 100$
	a activos relacionados con el carbono	Metodología	Esta métrica se centra en la exposición de un portafolio a los sectores e industrias considerados más intensivos en emisiones de GEI. Deberían utilizarse valores brutos. 101
		Puntos claves	<ul> <li>+ La métrica puede aplicarse a todas las clases de activos y no depende de las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 de las empresas subyacentes.</li> <li>- La métrica no proporciona información sobre sectores o industrias distintos de los incluidos en la definición de activos relacionados con el carbono (es decir, los sectores de la energía y los servicios públicos con arreglo al Estándar de Clasificación de la Industria Global, excluidos los servicios de abastecimiento de agua y las industrias de productores independientes de energía y electricidad renovable).</li> </ul>

Introducción

Recomendaciones

Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>101</sup> Reconociendo que el término "activos relacionados con el carbono" no está bien definido, el Grupo de Trabajo alienta a los bancos a utilizar una definición consistente para apoyar la comparabilidad. A efectos de divulgar información sobre concentraciones significativas de exposición crediticia a activos relacionados con el carbono en virtud de este marco, el Grupo de Trabajo sugiere a los bancos que definan los activos relacionados con el carbono como aquellos activos vinculados a los cuatro grupos no financieros identificados por el Grupo de Trabajo en su informe de 2017 (véase el Cuadro 4, pág. 56). Puede haber industrias o subindustrias que sea apropiado excluir, como las empresas de suministro de agua y las industrias de productores independientes de energía y electricidad renovable. Los bancos deberían describir qué industrias incluyen.

# E. Guías adicionales para grupos no financieros

# E. Guías adicionales para grupos no financieros

Aunque todas las industrias podrían experimentar posibles impactos financieros derivados de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, el Grupo de Trabajo elaboró guías adicionales para los grupos no financieros (y sus cadenas de suministro y distribución relacionadas) con más probabilidades de sufrir impactos financieros que otras debido a su exposición a determinados riesgos físicos y de transición en torno a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la energía o la dependencia del agua asociados a sus operaciones y productos. 102 Estas industrias no financieras se agrupan en cuatro áreas clave (denominadas grupos no financieros): Energía; Transporte; Materiales y Construcciones; y Agricultura, Alimentos y Productos Forestales. 103 Las industrias de cada grupo figuran en la *Tabla 4*. 104

Energía	Transporte	Materiales y construcciones	Agricultura, alimentos productos forestales
Petróleo y gas Carbón Empresas Eléctricas	<ul> <li>Transporte aéreo de mercancías</li> <li>Transporte aéreo de Pasajeros</li> <li>Transporte marítimo</li> <li>Transporte ferroviario</li> <li>Servicios de transporte por camión</li> <li>Automóviles y</li> <li>Componentes</li> </ul>	<ul> <li>Metales y minería</li> <li>Sustancias Químicas</li> <li>Materiales de construcción</li> <li>Bienes de capital</li> <li>Gestión y desarrollo inmobiliario</li> </ul>	<ul> <li>Bebidas</li> <li>Agricultura</li> <li>Alimentos envasados y carnes</li> <li>Papel y productos forestales</li> </ul>

En la Figura 8 se ofrecen guías adicionales para los grupos no financieros en relación con determinadas divulgaciones recomendadas relativas a la estrategia y a las métricas y objetivos.

Figura 8  Guías adicionales para los grupos no financieros												
		Gobernanza		Е	Estrategia		Gestión de riesgos		Métricas y objetivos			
	Grupos	a)	b)	a)	b)	c)	a)	b)	c)	a)	b)	c)
	Energía											
	Transporte											
	Materiales y edificios											
	Agricultura, alimentos y productos forestales											

El Grupo de Trabajo elaboró una guía adicional para los grupos no financieros con el fin de proporcionar a dichas organizaciones más antecedentes e información a tener en cuenta a la hora de elaborar información consistente con las recomendaciones del Grupo de Trabajo. Estas guías adicionales deberían leerse y aplicarse conjuntamente con las guías para todos los sectores.

Industrias asociada	as a los cuatro grupos no	financieros	
Energía	Energía Transporte Materiales		Agricultura, alimentos y productos forestales
<ul><li>Petróleo y gas</li><li>Carbón</li><li>Empresas Eléctricas</li></ul>	<ul> <li>Transporte aéreo de mercancías</li> <li>Transporte aéreo de Pasajeros</li> <li>Transporte marítimo</li> <li>Transporte ferroviario</li> <li>Servicios de transporte por camión</li> <li>Automóviles y</li> </ul>	<ul> <li>Metales y minería</li> <li>Sustancias Químicas</li> <li>Materiales de construcción</li> <li>Bienes de capital</li> <li>Gestión y desarrollo inmobiliario</li> </ul>	<ul> <li>Bebidas</li> <li>Agricultura</li> <li>Alimentos envasados y carnes</li> <li>Papel y productos forestales</li> </ul>

Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> SASB, *Boletín técnico sobre riesgos climáticos de la SASB nº: TB001-10182016*, octubre de 2016.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup>Estos cuatro grupos y sus industrias asociadas pretenden ser indicativos de las actividades económicas asociadas a estas industrias y no categorías industriales definitivas.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> El recuadro 2 del *Informe de 2017* ofrece más detalles sobre la selección de estos cuatro grupos.

### Gobernanza

Divulgar la gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.

# Guías para todos los sectores

A la hora de describir la supervisión de las cuestiones relacionadas con el clima por parte de la junta directiva, las organizaciones deberían considerar incluir un análisis de lo

- los procesos y la frecuencia con la que la junta directiva y/o sus comités (por ejemplo, los de auditoría, riesgos u otros) son informados sobre las cuestiones relacionadas con el clima;
- si la junta directiva y/o los comités de la junta directiva tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con el clima a la hora de revisar y orientar la estrategia, los principales planes de acción, las políticas de gestión de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocio, así como a la hora de establecer los objetivos de desempeño de la organización, supervisar la implementación y el desempeño, y supervisar los principales gastos de capital, adquisiciones y ventas de activos; y
- cómo controla y supervisa la junta directiva los avances en relación con los objetivos y metas para abordar las cuestiones relacionadas con el clima.

# Divulgaciones

b) Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.

# Guías para todos los sectores

Al describir el papel de la dirección en relación con la evaluación y gestión de las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían considerar incluir la siguiente información:

- si la organización ha asignado responsabilidades relacionadas con el clima a cargos o comités de nivel directivo; y, en caso afirmativo, si esos cargos o comités de dirección dependen de la junta directiva o de un comité de la junta directiva y si esas responsabilidades incluyen la evaluación y/o gestión de cuestiones relacionadas con el clima;
- una descripción de la(s) estructura(s) organizativa(s) asociada(s);
- procesos mediante los cuales se informa a la dirección sobre cuestiones relacionadas con el clima; y
- cómo supervisa la dirección (a través de cargos específicos y/o comités de dirección) las cuestiones relacionadas con el clima.

# recomendadas

Guías adicionales para el sector financiero

Recomendaciones

Guías para todos

los sectores

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices** 

# Estrategia

Divulgar el impacto actual y potencial de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización en los casos en los que dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, mediano y largo plazo.

# Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar la siguiente información

- una descripción de lo que consideran horizontes temporales relevantes a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la vida útil de los activos o infraestructuras de la organización y el hecho de que las cuestiones relacionadas con el clima suelen manifestarse a mediano y largo plazo;
- una descripción de las cuestiones climáticas específicos que podrían surgir en cada horizonte temporal (corto, mediano y largo plazo) y que podrían tener un impacto financiero material en la organización; y
- una descripción del proceso o procesos utilizados para determinar qué riesgos y oportunidades podrían tener un impacto financiero material en la organización.

Las organizaciones deberían considerar proporcionar una descripción de sus riesgos y oportunidades por sector y/o geografía, según proceda. Al describir las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberían remitirse a las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76-77).

### Estrategia

Divulgar el impacto actual y potencial de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización en los casos en los que dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

b) Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.

### Guías para todos los sectores

Basándose en las Divulgaciones recomendadas, las organizaciones deberían explicar cómo han afectado a sus negocios, estrategia y planeación financiera las cuestiones identificadas relacionadas con el clima.

Las organizaciones deberían considerar incluir el impacto en sus negocios, estrategia y planeación financiera en las siguientes áreas:

- Productos y servicios
- Cadena de suministro y/o cadena de valor
- Actividades de adaptación y mitigación
- Inversión en investigación y desarrollo
- Operaciones (incluidos los tipos de operaciones y la ubicación de las instalaciones)
- Adquisiciones o ventas de activos
- Acceso a capital

Las organizaciones deberían describir cómo las cuestiones relacionadas con el clima sirven de base para su proceso de planeación financiera, el periodo o periodos de tiempo utilizados y cómo se priorizan estos riesgos y oportunidades. La información divulgada por las organizaciones debe reflejar un panorama holístico de las interdependencias entre los factores que afectan a su capacidad de crear valor a lo largo del tiempo.

Las organizaciones deberían describir el impacto de las cuestiones relacionadas con el clima en sus resultados financieros (por ejemplo, ingresos, costos) y en su situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos). <sup>105</sup>.

Si se utilizaron escenarios relacionados con el clima para fundamentar la estrategia y la planeación financiera de la organización, deberán describirse dichos escenarios.

Las organizaciones que hayan asumido compromisos de reducción de emisiones de GEI, operen en jurisdicciones que hayan asumido tales compromisos o hayan acordado cumplir las expectativas de los inversionistas en relación con la reducción de emisiones de GEI deberían describir sus planes de transición a una economía baja en carbono, que podrían incluir objetivos de emisiones de GEI y actividades específicas destinadas a reducir las emisiones de GEI en sus operaciones y cadena de valor o a apoyar de otro modo la transición 106.

# Guías adicionales para grupos no financieros

Las organizaciones podrían considerar discutir cómo se integran los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en su (1) toma de decisiones actual y (2) formulación de estrategias, incluidas las hipótesis de planeación y los objetivos en torno a la mitigación del cambio climático, la adaptación u oportunidades tales como:

- Investigación y desarrollo (I+D) y adopción de nuevas tecnologías.
- Actividades actuales y futuras comprometidas, como inversiones, reestructuraciones, amortizaciones o deterioro de activos, amortización o deterioro de activos.
- Hipótesis de planeación crítica en torno a los activos heredados, por ejemplo, estrategias para reducir las operaciones intensivas en carbono, energía y/o agua.
- Cómo se tienen en cuenta las emisiones de GEI, la energía y el agua y otras exposiciones a riesgos físicos, si procede, en la planeación y asignación de capital; esto podría incluir un análisis de las principales adquisiciones y ventas de activos, empresas conjuntas e inversiones en tecnología, innovación y nuevas áreas de negocio a la luz de los cambiantes riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- La flexibilidad de la organización a la hora de posicionar/reposicionar el capital para hacer frente a los riesgos y oportunidades climáticas emergentes.

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

A. Introducción

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup>Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup>Las organizaciones pueden aceptar cumplir las expectativas de los inversores en relación con la reducción de emisiones de GEI por diversas razones, entre ellas la preocupación por el acceso o el costo del capital si no lo hacen.

### Estrategia

Divulgar el impacto actual y potencial de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planeación financiera de la organización en los casos en los que dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluido un escenario de 2 °C o inferior.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir el grado de resiliencia de sus estrategias frente a los riesgos y oportunidades climáticas, teniendo en cuenta una transición hacia una economía baja en carbono consistente con un escenario de 2°C o inferior y, cuando sea relevante para la organización, escenarios consistentes con un aumento de los riesgos físicos relacionados con el clima.

Las organizaciones deberían considerar discutir:

- dónde creen que sus estrategias pueden verse afectadas por los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- cómo podrían cambiar sus estrategias para abordar dichos riesgos y oportunidades potenciales;
- el impacto potencial de las cuestiones relacionadas con el clima sobre los resultados financieros (por ejemplo, ingresos, costos) y la situación financiera (por ejemplo, activos, pasivos); y
- los escenarios relacionados con el clima y los horizontes temporales asociados considerados.

Para más información sobre la aplicación de escenarios al análisis prospectivo, véase la Sección D del reporte del Grupo de Trabajo.

# Guías adicionales para grupos no financieros

Las organizaciones con más de mil millones de dólares estadounidenses equivalentes (USDE) de ingresos anuales deberían considerar la realización de análisis de escenarios más sólidos para evaluar la resiliencia de sus estrategias frente a una serie de escenarios relacionados con el clima, incluido un escenario de 2 °C o inferior y, cuando sea relevante para la organización, escenarios consistentes con un aumento de los riesgos físicos relacionados con el clima. <sup>109, 110</sup>

Para evaluar la resiliencia de sus estrategias, las organizaciones deberían considerar discutir las implicaciones de las diferentes suposiciones políticas, tendencias macroeconómicas, rutas energéticas y supuestos tecnológicos utilizados en los escenarios relacionados con el clima disponibles al público. <sup>111</sup>

Para los escenarios relacionados con el clima utilizados, las organizaciones deberían considerar proporcionar información sobre los siguientes factores para que los inversionistas y otras personas puedan comprender cómo se han extraído las conclusiones del análisis de los escenarios:

- Métricas de entrada críticas, suposiciones y opciones analíticas para los escenarios relacionados con el clima utilizados, en particular en lo que se refiere a áreas clave como las hipótesis políticas, las rutas de despliegue energético o tecnológico así como las suposiciones de temporales relacionadas.
- Potenciales implicaciones financieras cualitativas o cuantitativas de los escenarios relacionados con el clima, si aplican. 112

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>107</sup>Al interpretar la frase 2 °C o menor, las organizaciones deberán de considerar alinearse al Acuerdo de París de 2015, que compromete a las partes a "mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales y a proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5°C con respecto a los niveles preindustriales."

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup>Estos impactos pueden describirse en términos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a incluir información cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

<sup>109</sup> El Grupo de Trabajo espera que la aplicación de escenarios como herramienta para la evaluación prospectiva de los riesgos relacionados con el clima evolucione con el tiempo, a medida que se desarrollen y perfeccionen los escenarios, las herramientas y los datos.

<sup>110</sup> La inclusión de un escenario de 2 °C o inferior pretende servir como punto de anclaje para todas las organizaciones que se alinea con los acuerdos climáticos internacionales actuales, reconociendo que el Acuerdo de París actualmente dice "muy por debajo de 2 grados."

<sup>111</sup> Esto ayudará a identificar las características clave que son relevantes para evaluar la estrategia a largo plazo (por ejemplo, los cambios en la regulación, la tecnología y el impacto físico).

<sup>112</sup> Al debatir las posibles implicaciones financieras cualitativas o cuantitativas, el Grupo de Trabajo no está pidiendo a las organizaciones que proporcionen una previsión financiera (para lo cual el análisis de escenarios no es apropiado). Se pide a las organizaciones que indiquen la dirección o los rangos de las posibles implicaciones financieras, por ejemplo, hacia dónde podrían dirigirse aspectos financieros clave como el CapEx, la I+D, las cadenas de suministro o los ingresos.

### Gestión de Riesgos

Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.

# Divulgaciones recomendadas

a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos de gestión de riesgos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima. Un aspecto importante de esta descripción es cómo determinan las organizaciones la importancia relativa de los riesgos relacionados con el clima en relación con otros riesgos.

Las organizaciones deberían describir si tienen en cuenta los requisitos normativos existentes y emergentes relacionados con el cambio climático (por ejemplo, límites a las emisiones), así como otros factores relevantes considerados.

Las organizaciones también deberían considerar divulgar lo siguiente:

- procesos para evaluar el tamaño y alcance potenciales de los riesgos relacionados con el clima identificados y
- definiciones de la terminología de riesgos utilizada o referencias a los marcos de clasificación de riesgos existentes utilizados.

# Divulgaciones recomendadas

b) Describa los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.

# Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, incluyendo cómo toman decisiones para mitigar, transferir, aceptar o controlar dichos riesgos. Además, las organizaciones deberían describir sus procesos para priorizar los riesgos relacionados con el clima, incluyendo cómo se toman las decisiones de materialidad dentro de sus organizaciones.

Al describir sus procesos de gestión de los riesgos relacionados con el clima, las organizaciones deberían abordar los riesgos incluidos en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), según proceda.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.

# Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir cómo sus procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en su gestión general de riesgos.

# el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

F. el clima está en la gestión riesgos de la designación de información efectiva

Apéndices

Recomendaciones

Guías para todos

Guías adicionales para

los sectores

# Métricas y Objetivos

Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima relevantes en los casos que dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar las métricas clave utilizadas para medir y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, tal y como se describen en las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77), así como las métricas consistentes entre las industrias, y métricas relacionadas con el clima como se describen en la Tabla A2.1 (pág. 82). <sup>113</sup> Cuando sea pertinente y aplicable, las organizaciones deberían considerar incluir métricas sobre los riesgos relacionados con el clima asociados al agua, la energía, el uso del suelo y la gestión de residuos.

Cuando las cuestiones relacionadas con el clima sean materiales, las organizaciones deberían considerar el describir como las métricas relacionadas con el clima son incorporadas en las políticas de remuneración.

Dónde sea relevante, las organizaciones deberían proporcionar sus precios internos de carbono, así como indicadores de oportunidades relacionadas con el clima, como los ingresos procedentes de productos y servicios diseñados para una economía baja en carbono.

<sup>113</sup> Las organizaciones financieras pueden encontrar más difícil cuantificar la exposición a los riesgos relacionados con el clima debido a los retos relacionados con la agregación de portafolios y la disponibilidad de datos. El Grupo de Trabajo sugiere que las organizaciones financieras proporcionen información cualitativa y cuantitativa, siempre que los datos y las metodologías lo permitan.

Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima relevantes en los casos que dicha información sea material.

Las métricas deberían proveerse en forma de periodos históricos para permitir el análisis de tendencias. Cuando proceda, en concordancia con sus horizontes temporales de planeación empresarial o estratégica, las organizaciones deberían considerar proporcionar métricas prospectivas para las categorías de indicadores relacionados con el clima entre industrias y aplicables a todos los sectores descritos en la Tabla A2.1 (pág. 82). Adicionalmente, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas relacionadas con el clima.

# Guías adicionales para grupos no financieros

Para todas las métricas relevantes, las organizaciones deberían considerar proporcionar tendencias históricas y proyecciones de futuro o prospectivas (por país y/o jurisdicción, línea de negocio o tipo de activo). Las organizaciones también deberían considerar la divulgación de las métricas que apoyan su análisis de escenarios y el proceso de planeación estratégica que se utilizan para supervisar el entorno empresarial de la organización desde una perspectiva estratégica y de gestión de riesgos.

Las organizaciones deberían considerar proporcionar métricas clave relacionadas con las emisiones de GEI, la energía, el agua y otras exposiciones a riesgos físicos, el uso del suelo y, si procede, las inversiones en adaptación al clima y mitigación del cambio climático que aborden los posibles aspectos financieros del cambio de la demanda, los gastos, la valoración de activos y el costo de la financiación.

### A. Introducción

### B. Recomendaciones

### C. Guías para todos los sectores

### D. Guías adicionales para el sector financiero

# Guías adicionales para grupos no financieros

# Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Divulgaciones recomendadas

b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.

# Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían proporcionar sus emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 independientemente de una evaluación de materialidad y, si es material, también las emisiones de GEI de Alcance 3 y los riesgos relacionados. <sup>114</sup> Todas las organizaciones deberían considerar divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3 <sup>115</sup>, <sup>116</sup>.

Las emisiones de GEI deberían calcularse de acuerdo con la metodología del Protocolo de GEI para permitir la agregación y la comparabilidad entre organizaciones y jurisdicciones. <sup>117</sup> Según proceda, las organizaciones deberían considerar proporcionar la razón de eficiencia de GEI relacionados, generalmente aceptados y específicos del sector. <sup>118</sup>.

Las emisiones de GEI y las métricas asociadas deberían facilitarse para periodos históricos a fin de permitir el análisis de tendencias. Además, cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas.

<sup>114</sup> Las emisiones son uno de los principales motores del aumento de la temperatura global y, como tales, son un punto clave de las respuestas políticas, reguladoras, de mercado y tecnológicas para limitar el cambio climático. En consecuencia, es probable que las organizaciones con emisiones significativas se vean más afectadas por el riesgo de transición que otras organizaciones. Además, las limitaciones actuales o futuras de las emisiones, ya sea directamente mediante restricciones de las emisiones o indirectamente a través de presupuestos de carbono, pueden afectar a las organizaciones desde el punto de vista financiero.

<sup>115</sup> El Grupo de Trabajo alienta encarecidamente a todas las organizaciones a divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3. Aunque el Grupo de Trabajo reconoce los datos y los retos metodológicos asociados con el cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 3, cree que dichas emisiones son una métrica importante que refleja la exposición de una organización a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Para obtener orientación sobre la presentación de reportes sobre las emisiones de GEI de Alcance 3, véase la Norma de Contabilidad y Presentación de Reportes sobre la Cadena de Valor Corporativa (Alcance 3) del GHG Protocol.

<sup>116</sup> A la hora de decidir si divulgar las emisiones de GEI de Alcance 3, las organizaciones deberían tener en cuenta si dichas emisiones constituyen una parte significativa de sus emisiones totales de GEI. Por ejemplo, véase el debate sobre el umbral del 40% en el documento de la iniciativa Science Based Targets (SBTi) SBTi Criteria and Recommendations, Versión 4.2, Abril 2021, Sección V, pág. 10.

<sup>117</sup> Aunque sigue habiendo problemas, la metodología del Protocolo de GEI es la norma internacional más reconocida y utilizada para calcular las emisiones de GEI. Las organizaciones pueden utilizar metodologías nacionales de elaboración de reportes si son consistentes con la metodología del Protocolo de GEI.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup>Para las industrias con un alto consumo de energía, es importante proporcionar métricas relacionadas con la intensidad de las emisiones. Por ejemplo, las emisiones por unidad de producción económica (por ejemplo, unidad de producción, número de empleados o valor añadido) se utiliza ampliamente.

Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima relevantes en los casos que dicha información sea material.

# Divulgaciones recomendadas

c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.

### Guías para todos los sectores

Las organizaciones deberían describir sus objetivos clave relacionados con el clima, como los relacionados con las emisiones de GEI, el uso del agua, el uso de la energía, etc., en concordancia con las categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales de la Tabla A2.1 (pág. 82), cuando proceda, y de acuerdo con los requisitos normativos previstos o las limitaciones del mercado u otros objetivos. Otros objetivos pueden incluir metas de eficiencia o financieros, tolerancias de pérdidas financieras, emisiones de GEI evitadas a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, o metas de ingresos netos para productos y servicios diseñados para una economía baja en carbono.

Al describir sus objetivos, las organizaciones deberían considerar incluir lo siguiente

- si el objetivo es absoluto o basado en la intensidad;
- plazos en los que se aplica el objetivo;
- el año base a partir del cual se miden los avances; y
- indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar el progreso respecto a los objetivos. Las organizaciones que divulguen objetivos a mediano o largo plazo deberían divulgar también los objetivos intermedios asociados en conjunto o por línea de negocio, si están disponibles.

Cuando no sea evidente, las organizaciones deberían proporcionar una descripción de las metodologías utilizadas para calcular los objetivos y las medidas.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

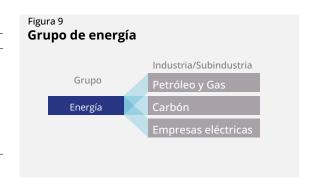
Las siguientes secciones describen cómo cada uno de los cuatro grupos no financieros clave puede verse afectado por cuestiones relacionadas con el clima, junto con algunos ejemplos de métricas que pueden ser relevantes para el grupo. El Grupo de Trabajo también ha identificado categorías de métricas relacionadas con el clima e intersectoriales que considera relevantes para todas las organizaciones (Tabla A2.1, pág. 82). Además, las organizaciones de estos grupos deberían definir métricas y objetivos adaptados a sus riesgos y oportunidades particulares relacionados con el clima. Al momento de determinar las métricas más relevantes y útiles, se alienta a las organizaciones a colaborar con sus principales grupos de interés, incluidos los inversionistas, y a revisar los marcos disponibles públicamente. 119

<sup>119</sup> Los marcos existentes proporcionan una serie de métricas que una organización puede considerar útiles para divulgar diversos aspectos de sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Véase, por ejemplo, GHG Protocol, Global Reporting Initiative, ISO Standards, Sustainability Accounting Standards Board, Climate Disclosure Standards Board, World Resources Institute, World Business Council for Sustainable Development, CDP y diversas guías específicas del sector.

# 1. Grupo de energía

La energía es un elemento crítico en la economía, sirviendo como insumo primario o necesario en la mayoría de las actividades económicas. Este grupo comprende las organizaciones que extraen, procesan, producen y distribuyen combustibles fósiles o energía eléctrica a otros sectores de la economía. Incluye, pero no se limita a, las industrias enumeradas en la *Figura 9*.

Aunque muchas de las cuestiones relacionadas con el clima afectan al grupo de energía, las organizaciones de este grupo deberían considerar proporcionar información sobre las implicaciones financieras de los posibles impactos físicos relacionados con el clima (por ejemplo, dependencia del agua en zonas de alto estrés hídrico, mitigación de tormentas e inundaciones graves) y los impactos de transición (por ejemplo, los requerimientos políticos, precios del carbono, nuevas tecnologías o cambios en la demanda del mercado) de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.



A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

Como proveedores de combustibles fósiles y electricidad, las organizaciones de este grupo suelen tener una importante exposición financiera en torno a cuestiones de transición relacionadas con las emisiones de GEI y, en muchos casos, dependen de la disponibilidad de agua. Por ejemplo, la mayor parte del suministro actual de electricidad proviene de recursos de combustibles fósiles no renovables, lo que se traduce en una exposición significativa a las transiciones en torno a las emisiones mundiales de GEI, ya sea directamente a través del propio uso de energía de las empresas de servicios públicos para la producción o indirectamente a través de la combustión de combustibles fósiles. Las empresas de servicios públicos de electricidad, por tanto, se enfrentan a un riesgo de transición significativo (es decir, el riesgo financiero derivado de los cambios en las valoraciones de los activos causados por el cambio estructural hacia un sistema energético con bajas emisiones de carbono). Esto se debe a que las valoraciones de los activos del sector de los servicios públicos corren el riesgo de sufrir el impacto disruptivo de los cambios políticos, tecnológicos y de portafolio que se producirán en las próximas dos o tres décadas a medida que las políticas, la tecnología y los mercados evolucionen hacia un sistema energético con bajas emisiones de carbono.

Además de las emisiones de GEI, tanto la generación de energía hidroeléctrica como la refrigeración para la generación de energía nuclear y no nuclear utilizan grandes cantidades de agua. <sup>121</sup> Los riesgos físicos que afectan a los suministros de agua crean una exposición potencialmente importante para esta industria.

La extracción de petróleo, gas y carbón se enfrenta a riesgos de transición similares como proveedores clave de las empresas eléctricas. Estas industrias también dependen en gran medida del agua. 122, 123, 124

Estas características hacen que el Grupo de Energía sea especialmente sensible a los cambios físicos, políticos o tecnológicos que afectan a la demanda de combustibles fósiles, la producción y el uso de energía, las limitaciones de emisiones y la disponibilidad de agua. El panorama regulador y competitivo que rodea a las empresas eléctricas también difiere significativamente entre jurisdicciones, lo que dificulta enormemente la evaluación de los riesgos relacionados con el clima.

<sup>120</sup> Según datos de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de la combustión de combustibles en todos los sectores y actividades energéticas ascendieron a 33.5 gigatoneladas (Gt) en 2018, representando así el 65% del total de las emisiones antropogénicas de GEI (51.9 Gt CO<sub>2</sub>e). La producción de electricidad y calor por sí sola supuso 14 Gt, lo que representa el 42 por ciento de todas las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de la combustión de combustibles y el 27 por ciento de todas las emisiones antropogénicas de GEI. Para ponerlo en contexto, el siguiente sector industrial con más emisiones fue el del transporte, con 8.3 Gt (25% de todas las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de la combustión de combustibles y 16 por ciento del total de emisiones antropogénicas de GEI). AIE, Emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de la combustión de combustibles: Highlights, 2020; PBL Netherlands Environmental Assessment Agency, Trends in Global CO<sub>2</sub> and Total Greenhouse Gas Emissions: Informe 2020, 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup>van Vilet, M., et al., "Power-generation system vulnerability and adaptation to changes in climate and water resources", 2016.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup>IPIECA, Gestión de los recursos hídricos en la industria petrolera, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup>Consejo Internacional de Minería y Metales (ICCM), *In Brief: Marco de gestión del agua*, 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup>Instituto de Recursos Mundiales (WRI), *Water-Energy Nexus: Business Risks and Rewards*, Washington, DC, 2016.

En consecuencia, tanto los riesgos de transición como los riesgos físicos asociados al cambio climático pueden repercutir en los costos de operación y la valuación de activos de las organizaciones dedicadas a actividades energéticas. En particular, las organizaciones del Grupo de Energía suelen ser intensivas en capital, requieren importantes inversiones financieras en activos fijos y gestión de la cadena de suministro, y tienen horizontes de planeación de la estrategia empresarial y la asignación de capital más largos que muchos otros sectores, horizontes que pueden verse especialmente afectados por los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Esto requiere una evaluación cuidadosa de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima para fundamentar las decisiones sobre sostenibilidad y rentabilidad futuras.

Para comprender plenamente el impacto del cambio climático en la estrategia empresarial y los planes financieros de las actividades energéticas, es fundamental que la divulgación de información relacionada con el clima sea transparente y útil para la toma de decisiones. En consecuencia, las divulgaciones deberían centrarse en las evaluaciones cualitativas y cuantitativas y los impactos potenciales de lo siguiente:

- cambios en el cumplimiento y costos operacionales, riesgos u oportunidades y explotación (por ejemplo, instalaciones más antiguas y menos eficientes o reservas de combustibles fósiles no explotables en el suelo);
- la exposición a cambios normativos o a la evolución de las expectativas de los consumidores y los inversionistas (por ejemplo, la expansión de las energías renovables en la combinación del suministro energético); y
- cambios en las estrategias de inversión (por ejemplo, oportunidades para aumentar la inversión en energías renovables, tecnologías de captura de carbono y un uso más eficiente del agua).

Las organizaciones del Grupo de Energía deberían considerar proporcionar métricas adicionales específicas del sector. Entre los ejemplos de posibles métricas se incluyen el porcentaje de agua extraída en regiones con un elevado estrés hídrico de referencia y la cantidad de emisiones brutas globales de Alcance 1 procedentes de (1) combustión, (2) fugas de hidrofluorocarbono, (3) emisiones de procesos, (4) emisiones directamente liberadas y (5) emisiones fugitivas/fugas.

- A. Introducción
- B. Recomendaciones
- C. Guías para todos los sectores
- D. Guías adicionales para el sector financiero
- E. Guías adicionales para grupos no financieros
- F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>125</sup> Para más información específica del sector, véase SASB, "Climate Risk Technical Bulletin", 12 de abril de 2021, WBCSD, "TCFD Oil and Gas Preparer Forum", 18 de julio de 2018, y WBCSD, "TCFD Electric Utilities Preparer Forum", 16 de julio de 2019.

# 2. Grupo de transporte

El Grupo de transporte incluye, y no está limitado, a las industrias listadas en la Figura 10.

El transporte es crítico para la economía e impulsa una porción significativa de las emisiones y la demanda de energía a través de la fase de producción y, lo que es más importante, de la fase de uso. El sector está sometido a una presión política y regulatoria cada vez mayor para alcanzar los objetivos de emisiones en la fase de uso. Las crecientes restricciones sobre la eficiencia del combustible en cuanto a emisiones seguirán repercutiendo en los costos de este grupo, particularmente en torno a las inversiones en innovación (nuevas tecnologías y eficiencias). 126

Por tanto, es probable que el Grupo de Transporte se enfrente a retos financieros derivados de dos factores principales. En primer lugar, los responsaGrupo

Grupo

Industria/Subindustria

Transporte aéreo de carga

Transporte aéreo de pasajeros

Transporte

Transporte marítimo

Transporte ferroviario

Transporte de carga terrestre

Automóviles

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices** 

de las empresas de transporte. En segundo lugar, las nuevas tecnologías alrededor de vehículos de bajas emisiones/eficiente consumo de combustible (por ejemplo, autos eléctricos) está cambiando el panorama competitivo y de inversión. Las innovaciones tecnológicas y los nuevos participantes en el mercado pueden debilitar la posición de mercado de las empresas, lo que se traduce en menores ingresos, mayores costos y márgenes más estrechos. Los efectos de estos dos factores pueden verse agravados por la duración de los ciclos de los productos de transporte, como automóviles y camiones, y especialmente de los equipos aéreos, ferroviarios y marítimos. Al igual que en el Grupo de Energía, las inversiones en activos de larga duración (por ejemplo, instalaciones de manufactura, aviones, barcos) y los horizontes de planeación más largos son factores relevantes que deberían tenerse en cuenta al considerar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

bles políticos están fijando objetivos más estrictos en materia de emisiones y eficiencia del combustible

En consecuencia, las divulgaciones deberían centrarse en las evaluaciones cualitativas y cuantitativas y los impactos potenciales de lo siguiente:

- riesgos financieros en torno a las instalaciones y equipos actuales, como posibles amortizaciones anticipadas de equipos e inversiones en I+D o la eliminación anticipada de productos actuales debido a restricciones o cambios en políticas o a la aparición de nuevas tecnologías;
- inversiones en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y posibles cambios en la demanda de diversos tipos de empresas de transporte; y
- oportunidades de utilizar nuevas tecnologías para cumplir los estándares sobre emisiones bajas y los requisitos de aumentar la eficiencia de combustible, incluidos los vehículos de transporte (autos, barcos, aviones, ferrocarril) que funcionan con una gama de combustibles tradicionales y alternativos

Las organizaciones del Grupo de Transporte deberían considerar proporcionar métricas adicionales específicas del sector. 127 Entre los ejemplos de métricas potenciales se incluyen la economía de combustible media ponderada de la flota de ventas por región y peso/número de personas transportadas, el Índice de Diseño de Eficiencia Energética (EEDI) para los nuevos barcos, los reportes sobre el ciclo de vida de las emisiones de GEI de los productos de transporte (aéreo, barco, ferrocarril, camión, automóvil).

<sup>126</sup> Moody's Global Credit Research, "Moody's: Auto sector faces rising credit risks due to carbon transition", 20 de septiembre de 2016.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup>Para más información específica del sector, véase SASB, "Climate Risk Technical Bulletin," 12 de abril de 2021 y WBCSD, "TCFD Auto Preparer Forum," 26 de mayo de 2021.

# 3. Grupo de materiales y construcción

El Grupo de Materiales y Construcción incluye, pero no está limitada, a las industrias enumeradas en la *Figura 11*.

Las organizaciones del Grupo de Materiales y Construcción suelen ser intensivas en capital, requieren elevadas inversiones en plantas, equipamiento y edificios que son (relativamente) fijos en términos de ubicación, y dependen de fuentes de materias primas y refinadas. Esto puede reducir la flexibilidad de las organizaciones de este grupo para adaptarse a los riesgos del cambio climático.

Muchas de las actividades de este grupo dan lugar a exposiciones financieras en torno a elevadas emisiones de GEI y alto consumo de energía. Además, varias industrias de este grupo dependen de la disponibilidad de agua y/o son vulnerables a los efectos

Grupo

Materiales y construcción

Industria/Subindustria

Metales y minería

Sustancias químicas

Materiales y construcción

Bienes de capital

Gestión y desarrollo inmobiliario

ntroducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

de riesgos físicos graves o crónicos derivados de fenómenos meteorológicos.

Dado que el grupo es intensivo en capital y que las plantas e instalaciones tienen una larga vida útil, la aceleración de la I+D+i (investigación, desarrollo, demostración y despliegue) es de importancia crítica. Por lo tanto, la divulgación de información sobre los planes y avances en I+D+i es valiosa para conocer la situación actual y futura y los riesgos de las organizaciones del grupo.

En consecuencia, las divulgaciones deberían centrarse en las evaluaciones cualitativas y cuantitativas y los impactos potenciales de lo siguiente:

- restricciones más estrictas de las emisiones y/o fijación de precios de las emisiones de carbono e impacto relacionado en los costos;
- los sectores de materiales de construcción e inmobiliario deberían evaluar los riesgos relacionados con el aumento de la frecuencia y la gravedad de los fenómenos meteorológicos agudos o la creciente escasez de agua que impacta en su entorno operativo;
- oportunidades para productos (o servicios) que mejoren la eficiencia, reduzcan el uso de energía y apoyen soluciones de productos de ciclo cerrado.

Las organizaciones del Grupo de Materiales y Construcción deberían considerar proporcionar métricas adicionales específicas del sector. Entre los ejemplos de posibles métricas se incluyen la intensidad energética de los edificios por superficie, la intensidad hídrica de los edificios (por ocupantes o superficie cuadrada), el porcentaje de agua dulce extraída en regiones con un estrés hídrico de base alto o extremadamente alto, y la superficie de edificios, plantas o propiedades situados en zonas designadas de riesgo de inundación.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup>Para más información específica del sector, véase SASB, "Climate Risk Technical Bulletin", 12 de abril de 2021 y WBCSD, "Construction and Building Materials TCFD Preparer Forum", 1 de julio de 2020.

# 4. Grupo de agricultura, alimentos y productos forestales

El grupo de la agricultura, alimentos y los productos forestales incluye, entre otros, los sectores enumerados en la Figura 12.

Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en este grupo emanan en gran medida de las emisiones de GEI y de la gestión del agua y los residuos, impulsados por el uso del suelo, las prácticas de producción y los cambios en los patrones de uso del suelo. 129

Los impactos absolutos y relativos de los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima variarán entre productores y procesadores de alimentos y fibras.



ramente por los riesgos relacionados con los GEI y el agua (incluidos los fenómenos meteorológicos extremos y los cambios en los patrones de precipitaciones) que los procesadores.

Los productores agrícolas y forestales generan importantes emisiones no puntuales de GEI, principalmente a través de las prácticas de uso del suelo y los cambios en el mismo (por ejemplo, el pastoreo, las prácticas de labranza del suelo, las prácticas de conservación, las prácticas de engorda, la deforestación o la forestación). 130

Los procesadores, de alimentos, bebidas y procesadores de fibras (por ejemplo, papel), probablemente se verán afectados relativamente menos por las emisiones directas de GEI (Alcance 1), pero más por las emisiones indirectas de GEI (Alcance 3) derivadas de sus cadenas de suministro y distribución. Los procesadores también tendrán un énfasis similar en los riesgos y oportunidades relacionados con el agua y los residuos en comparación con los productores. La producción de bebidas y de papel, por ejemplo, depende del acceso a importantes recursos hídricos y, en el caso de la producción de bebidas, a recursos hídricos de alta calidad. Los riesgos y oportunidades en torno a los residuos incluyen materiales residuales como los desechos de papel y madera, las aguas residuales y los subproductos animales postprocesamiento.

La evaluación del impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima para el Grupo de Agricultura, Alimentos y Productos Forestales implica una serie de interacciones y compensaciones entre los aspectos relacionados con el clima del uso del suelo, el agua, los residuos, la captura de carbono, la biodiversidad y la conservación, complicados por los objetivos contrapuestos a corto plazo en torno a la seguridad alimentaria (por ejemplo, mantener una producción suficiente para atender la creciente demanda de alimentos, fibra, forraje y biocombustibles).

Las políticas y regulaciones sobre el uso del suelo y los requisitos de conservación, por ejemplo, pueden limitar o impedir determinados usos del suelo y los recursos hídricos (por ejemplo, la deforestación, los derechos ribereños, las tierras cultivables). Estas políticas pueden provocar un deterioro significativo de los activos si las tierras forestales o agrícolas no pueden utilizarse para producir alimentos o fibras.

Las oportunidades del Grupo de Agricultura, Alimentos y Productos Forestales se dividen principalmente en tres categorías:

Los productores, como las empresas agrícolas y forestales, se verán probablemente más afectados financie-

Guías para todos los sectores Guías adicionales para

el sector financiero

Recomendaciones

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup>Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la agricultura y la silvicultura son responsables de "algo menos de una cuarta parte de las emisiones antropogénicas de GEI, principalmente por la deforestación y las emisiones agrícolas derivadas de la ganadería, la gestión del suelo y de los nutrientes. La degradación forestal antropogénica y la quema de biomasa (incendios forestales y quemas agrícolas) también representan contribuciones relevantes". (IPCC. "Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU)", En: Cambio Climático 2014: Mitigación del Cambio Climático, 2014. Contribución del Grupo de Trabajo III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). La agricultura también es una gran consumidora de agua, principalmente para regadío.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup>Para más información, véanse las definiciones de cambio de uso de la tierra y cambio indirecto de uso de la tierra en la página 1.265 de Cambio Climático 2014 del IPCC: Mitigación del Cambio Climático.

- Aumentar la eficiencia reduciendo el nivel de intensidad de carbono y agua por unidad de producción (por ejemplo, mediante híbridos resistentes a la sequía, organismos genéticamente modificados (OGM) eficientes en nutrientes, alimento y prácticas alimentarias que reduzcan las emisiones de metano del ganado).
- Reducción de insumos y residuos para un nivel determinado de producción (por ejemplo, prácticas de gestión de nutrientes, prácticas de labranza, prácticas de conservación, biocombustibles, reducción de residuos alimentarios).
- Desarrollar nuevos productos y servicios con menor intensidad de carbono y agua (por ejemplo, bioplásticos).

Las divulgaciones de información, por lo tanto, deberían centrarse en información cualitativa y cuantitativa relacionada tanto con los riesgos políticos y de mercado del grupo en las áreas de emisiones de GEI y agua, como con sus oportunidades en torno al secuestro de carbono, el aumento de la producción de alimentos y fibras, y la reducción de residuos, incluyendo:

- Esfuerzos para reducir las emisiones de GEI y la intensidad del agua, incluyendo fuentes no puntuales de GEI como los procesos de nutrientes de los cultivos, los procesos de gestión del ganado, la erosión, las prácticas de labranza, las prácticas de cuencas hidrográficas y la gestión forestal.
- Esfuerzos para mejorar la sostenibilidad a través de un mejor reciclaje de los productos y residuos (por ejemplo, productos de madera, residuos de alimentos y subproductos animales).
- Impactos relacionados con el clima en la producción de alimentos y fibras (por ejemplo, fenómenos meteorológicos o hídricos extremos).
- Oportunidades que capten los cambios en las tendencias empresariales y de consumo hacia productos, procesos y servicios alimentarios y de fibra que produzcan bajas emisiones y sean menos intensivos en agua/residuos, manteniendo al mismo tiempo una seguridad alimentaria adecuada (por ejemplo, bioplásticos, GMO, nuevos usos de la madera/subproductos animales).

Las organizaciones del Grupo de Agricultura, Alimento y Productos Forestales deberían considerar proporcionar métricas adicionales específicas de la industria. <sup>131</sup> Entre los ejemplos de métricas potenciales se incluyen el total de agua extraída y el total de agua consumida, el porcentaje de agua extraída y consumida en regiones con un estrés hídrico de base alto o extremadamente alto, las emisiones procedentes de procesos biológicos, los cambios en las reservas de carbono como resultado del uso del suelo y los cambios en el uso del suelo.

- A. Introducción
- B. Recomendaciones
- C. Guías para todos los sectores
- D. Guías adicionales para el sector financiero
- E. Guías adicionales para grupos no financieros
- F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup>Para más información específica del sector, véase SASB, "Climate Risk Technical Bulletin", 12 de abril de 2021 y WBCSD, "Food, Agriculture and Forest Products TCFD Preparer Forum", 9 de abril de 2020.

F.
Principios fundamentales
para una divulgación
de información efectiva

# F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Para respaldar sus recomendaciones y ayudar a orientar la evolución actual y futura de la información financiera relacionada con el clima, el Grupo de Trabajo elaboró una serie de principios para una divulgación efectivas. <sup>132</sup> A medida que la comprensión y los enfoques de las cuestiones relacionadas con el clima evolucionen con el tiempo, también lo hará la información financiera relacionada con el clima. Estos principios pueden ayudar a conseguir una divulgación de información de alta calidad y útil para la toma de decisiones, que permita a los usuarios comprender el impacto del cambio climático en las organizaciones. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones que adopten sus recomendaciones, a tener en cuenta estos principios a la hora de desarrollar la divulgación de información financiera relacionada con el clima.

Los principios de divulgación de información del Grupo de Trabajo son completamente consistentes con otros marcos aceptados internacionalmente para reportar financieros y que aplican generalmente a la mayoría de proveedores de divulgación financiera . Se basan en las características cualitativas y cuantitativas de la información financiera y promueven los objetivos generales de producir divulgación de información consistente, comparable, fiable, clara y eficiente, tal y como destacó el Consejo de Estabilidad Financiera al crear el Grupo de Trabajo. Los principios, en su conjunto, están diseñados para ayudar a las organizaciones a dejar claros los vínculos y las conexiones entre las cuestiones relacionadas con el clima y su gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y metas.

# Principio 1: La divulgación de información debería presentar información relevante

La organización debe proporcionar información específica sobre el impacto potencial de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en sus mercados, negocios, estrategia corporativa o de inversión, estados financieros y flujos de efectivo futuros.

- La divulgación de información debería ser eliminada si son no material o redundantes para evitar ocultar información relevante. Sin embargo, cuando un riesgo particular o problema atrae el interés o la atención de los inversionistas y del mercado, puede ser útil para la organización el incluir una declaración de que el riesgo o problema no es significativo. Esto demuestra que el riesgo o problema se ha considerado y no se ha pasado por alto.
- La divulgación de información debe presentarse con suficiente detalle para permitir a los usuarios evaluar la exposición de la organización y el enfoque para abordar las cuestiones relacionadas con el clima, entendiendo al mismo tiempo que el tipo de información, la forma en que se presenta y las notas que la acompañan diferirán entre las organizaciones y estarán sujetas a cambios a lo largo del tiempo.
- Los impactos relacionados con el clima pueden producirse a corto, mediano y largo plazo. Las organizaciones pueden experimentar impactos crónicos y graduales (como los debidos a cambios en los patrones de temperatura), así como impactos agudos y abruptos (como los debidos a inundaciones, sequías o acciones reguladoras repentinas). Una organización debe proporcionar información desde la perspectiva del impacto potencial de las cuestiones relacionadas con el clima en la creación de valor, teniendo en cuenta y abordando los diferentes plazos y tipos de impactos.
- Las organizaciones deberían evitar divulgaciones de información genéricas o repetitivas que no agreguen valor a la comprensión de las cuestiones por parte de los usuarios. Además, cualquier métrica propuesta debe describir adecuadamente o servir como sustituto del riesgo o el desempeño y reflejar cómo gestiona la organización el riesgo y las oportunidades.

# Principio 2: La información debe ser específica y completa

Los reportes de una organización deberían proporcionar una visión completa de su exposición a los
posibles impactos relacionados con el clima; la naturaleza y el tamaño potencial de dichos impactos;
la gobernanza, la estrategia, los procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima y el desempeño respecto a la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima de la organización.

- D. Guías adicionales para el sector financiero
- E. Guías adicionales para grupos no financieros
- F.
  Principios fundamentales
  para una divulgación
  de información efectiva

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Estos principios son una adaptación de los incluidos en "Enhancing the Risk Disclosures of Banks" del Grupo de Trabajo sobre Divulgación Mejorada.

- Para ser suficientemente comprensiva, la divulgación de información debería contener información histórica y prospectiva que permitan a los usuarios evaluar sus expectativas previas en relación con el desempeño actual y valorar las posibles implicaciones financieras futuras.
- Para la información cuantitativa, la divulgación de información debería incluir una explicación de la
  definición y el alcance aplicados. Para los datos orientados al futuro, esto incluye la aclaración de los
  supuestos claves utilizados. La divulgación de información cuantitativa futura deberá estar alienada
  con los datos utilizados por la organización para la toma de decisiones de inversión y la gestión de
  riesgos.
- Cualquier análisis de escenarios debería basarse en datos u otra información utilizada por la organización para la toma de decisiones de inversión y la gestión de riesgos. Cuando sea apropiado, la organización también debería demostrar el efecto que tienen los cambios en las principales metodologías
  e hipótesis subyacentes, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, sobre determinados métricas de riesgo o exposiciones.

# Principio 3: La divulgación de información debe ser clara, equilibrada y comprensible.

- La divulgación de información debería redactarse con el objetivo de comunicar información financiera que satisfaga las necesidades de un rango de usuarios del sector financiero (por ejemplo, inversionistas, prestamistas, aseguradoras, analistas). Para ello es necesario reportar a un nivel que vaya más allá del cumplimiento de los requisitos mínimos. La divulgación de información debería ser lo suficientemente granular para informar a los usuarios sofisticados, pero también debería proporcionar información concisa para los menos especializados. Una comunicación clara permitirá a los usuarios identificar eficientemente la información clave.
- La divulgación de información debería mostrar un equilibrio apropiado entre la información cualitativa y cuantitativa y el uso del texto, números y presentaciones gráficas, según proceda.
- Las explicaciones narrativas justas y equilibradas deberían proporcionar información sobre el significado de la divulgación de información cuantitativa, incluidos los cambios o la evolución que muestran a lo largo del tiempo. Además, las explicaciones narrativas equilibradas requieren que tanto los riesgos como las oportunidades se describan de forma imparcial.
- La divulgación de información debería proporcionar explicaciones directas de las cuestiones. Los términos utilizados en la divulgación de información debería explicarse o definirse para que los usuarios puedan comprenderlos correctamente.

# Principio 4: La información debe ser consistente a lo largo del tiempo

- La divulgación de información debe ser consistente a lo largo del tiempo para permitir a los usuarios comprender el desarrollo y/o la evolución del impacto de las cuestiones relacionadas con el clima en los negocios de la organización. La divulgación de información debe presentarse utilizando formatos, lenguaje y métricas consistentes de un periodo a otro para permitir comparaciones entre periodos. Es preferible presentar información comparativa; sin embargo, en algunas situaciones puede ser preferible incluir una nueva divulgación de información incluso si la información comparativa no puede prepararse o expresarse nuevamente.
- Cambios en la divulgación de información y en los enfoques relacionados o formatos (por ejemplo, debido a la evolución de las cuestiones relacionadas con el clima y a la evolución de las prácticas de riesgo, gobernanza, metodologías de medición o prácticas contables) pueden ser esperadas debido a la relativa inmadurez de la divulgación de información relacionada con el clima. Cualquier cambio de este tipo deberá explicarse.

# Principio 5: La divulgación de información debería ser comparable entre organizaciones de un mismo sector, industria o portafolio.

- La divulgación de información debe permitir comparaciones significativas de la estrategia, las actividades empresariales, los riesgos y el desempeño entre organizaciones y dentro de sectores y jurisdicciones.
- El nivel de detalle en la divulgación de información debería de permitir la comparación y evaluación de riesgos entre sectores y a nivel de portafolio, cuando sea apropiado.
- Lo ideal sería que los reportes se ubicaran de forma consistente en todas las organizaciones, es decir, en los informes financieros, para facilitar el acceso a la información relevante.

- A. Introducción
- B. Recomendaciones
- C. Guías para todos los sectores
- D. Guías adicionales para el sector financiero
- E. Guías adicionales para grupos no financieros
- F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

72

## Principio 6: La divulgación de información debe ser confiable, verificable y objetiva.

- Las divulgaciones de información debería proporcionar información confiable de alta calidad. Debería ser precisa y neutral, es decir, libres de prejuicios.
- La divulgación de información orientadas al futuro implicarán intrínsecamente el juicio de la organización (que deberá explicarse adecuadamente). En la medida de lo posible, la divulgación de información debería basarse en datos objetivos y utilizar las mejores metodologías de medición de su clase, lo que incluiría la práctica común de la industria a medida que evoluciona.
- La divulgación de información debe definirse, recopilarse, registrarse y analizarse de forma que la información reportada pueda verificarse para garantizar su alta calidad. Para la información orientada al futuro, esto significa que las hipótesis utilizadas pueden rastrearse hasta sus fuentes. Esto no implica un requisito de garantía externa independiente; sin embargo, la divulgación de información debería estar sujeta a procesos de gobernanza interna que sean iguales o sustancialmente similares a los utilizados para los reportes financieros.

## Principio 7: La divulgación de información debería proporcionarse en el momento oportuno.

- La información debe entregarse a los usuarios o actualizarse oportunamente utilizando los medios de comunicación apropiados, al menos, una vez al año dentro del informe financiero general.
- Los riesgos relacionados con el clima pueden dar lugar a acontecimientos disruptivos. En caso de que se produzcan acontecimientos de este tipo con un impacto financiero material, la organización debe proporcionar una actualización oportuna de las revelaciones relacionadas con el clima, según proceda.

Los informadores pueden encontrarse con tensiones en la aplicación de los principios fundamentales expuestos. Por ejemplo, una organización puede actualizar una metodología para cumplir el principio de comparabilidad, lo que podría dar lugar a un conflicto con el principio de consistencia. También pueden surgir tensiones dentro de un mismo principio. Por ejemplo, el Principio 6 establece que la divulgación de información debe ser verificable, pero las suposiciones que se hacen sobre la divulgación de información orientada al futuro a menudo requieren un juicio significativo por parte de la dirección que es difícil de verificar. Estas tensiones son inevitables, dado el amplio abanico de necesidades, a veces contrapuestas, de los usuarios y de quienes preparan la divulgación de información. Las organizaciones deberían tratar de encontrar un equilibrio adecuado entre la divulgación de información que satisfaga razonablemente las recomendaciones y los principios, evitando al mismo tiempo abrumar a los usuarios con información innecesaria.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

# Apéndice 1: Riesgos, oportunidades e impactos financieros relacionados con el clima

El objetivo central de las recomendaciones del Grupo de Trabajo es fomentar que las organizaciones evalúen y divulguen, como parte de la preparación de informes financieros y procesos de reporteo, los riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima más pertinentes para sus actividades empresariales.

El Grupo de Trabajo dividió los riesgos relacionados con el clima en dos grandes categorías: (1) riesgos relacionados con la transición a una economía baja en carbono y (2) riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático. El Grupo de Trabajo identificó ciertas subcategorías dentro de cada una de estas categorías.

Riesgos de transición	Riesgos físicos
<ul><li>Política y legislación</li><li>Tecnología</li></ul>	<ul><li>Graves</li><li>Crónicos</li></ul>
<ul><li>Mercado</li><li>Reputación</li></ul>	

El Grupo de Trabajo dividió las oportunidades relacionadas con el clima en cinco grandes categorías relacionadas con la eficiencia de los recursos y el ahorro de costos, la adopción de fuentes de energía de bajas emisiones, el desarrollo de nuevos productos y servicios, el acceso a nuevos mercados y la creación de resiliencia a lo largo de la cadena de suministro.

# Oportunidades — Eficiencia de los recursos — Fuente de energía — Productos y servicios — Mercados — Resiliencia

Las Tablas A1.1 y A1.2 (pág. 76–77) ofrecen ejemplos e impactos financieros potenciales relacionados con las categorías específicas de riesgos y oportunidades relacionados con el clima que identificó el Grupo de Trabajo. Téngase en cuenta que las subcategorías de riesgos y los ejemplos descritos en cada categoría principal no son mutuamente excluyentes, y que existe duplicación.

La Tabla A1.3 (pág. 78) proporciona ejemplos adicionales de cómo las organizaciones podrían verse afectadas por los impactos financieros relacionados con el clima.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices** 

La Tabla A1.3 (pág. 78) proporciona ejemplos adicionales de cómo las organizaciones podrían verse afectadas por los impactos financieros relacionados con el clima.

)	Riesgos relacionados con el clima <sup>133</sup>	Impactos financieros potenciales			
	Política y legislación				
	<ul> <li>Incremento en el precio de las emisiones de GEI</li> <li>Mayores obligaciones para el reporte de emisiones</li> <li>Mandatos y regulación de productos y servicios existentes</li> <li>Exposición a litigios</li> </ul>	<ul> <li>Aumento de los costos de operación (por ejemple mayores costos de cumplimiento, aumento de las primas de seguros)</li> <li>Amortizaciones, deterioro de activos y retirada anticipada de activos existentes debido a cambio de políticas</li> <li>Aumento de los costos y/o reducción de la dema de productos y servicios como consecuencia de multas y sentencias</li> </ul>			
	Tecnología				
	<ul> <li>Sustitución de productos y servicios existentes por opciones con bajas emisiones</li> <li>Inversión no exitosa en nuevas tecnologías</li> <li>Costos de transición a tecnologías bajas en emisiones</li> </ul>	<ul> <li>Amortización y retirada anticipada de activos existentes</li> <li>Reducción de la demanda de productos y serviciono de investigación y desarrollo (I+D) en tecnologías nuevas y alternativas</li> <li>Inversiones de capital en desarrollo tecnológico</li> <li>Costos de adopción/establecimiento de nuevas prácticas y procesos</li> </ul>			
	Mercado Mercado				
Riesgos de transición	<ul> <li>Cambios en el comportamiento de los clientes</li> <li>Incertidumbre en las señales del mercado</li> <li>Aumento del costo de materias primas</li> </ul>	<ul> <li>Reducción de la demanda de bienes y servicios debido al cambio en las preferencias de los consumidores.</li> <li>Aumento de los costos de producción debido a la cambios en los precios de los insumos (por ejem energía, agua) y los requisitos de producción (por ejemplo, tratamiento de residuos).</li> <li>Cambios bruscos e inesperados en los costos de energía</li> <li>Cambio en la combinación y las fuentes de ingres resultando en una disminución de los ingresos.</li> <li>Revaluación de activos (por ejemplo, reservas de combustibles fósiles, valuación de tierras, valuación de valores).</li> </ul>			
	Reputación				
	<ul> <li>Cambios en las preferencias de los consumidores</li> <li>Estigmatización del sector</li> <li>Mayor preocupación de las partes interesadas o retroalimentación negativa de las partes interesadas</li> </ul>	<ul> <li>Reducción de los ingresos por disminución de la demanda de bienes y servicios</li> <li>Reducción de ingresos por disminución de la capacidad de producción (por ejemplo, retraso el las aprobaciones de planeación, interrupciones el la cadena de suministro).</li> <li>Reducción de ingresos por efectos negativos en la gestión y planeación de la mano de obra (por ejemplo, atracción y retención de empleados).</li> <li>Reducción de la disponibilidad de capital</li> </ul>			

Apéndices 76

A. Introducción B.

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>133</sup> Los riesgos de las subcategoría descritos en cada categoría principal no se excluyen mutuamente, y existen algunos solapamientos.

Tabla A1.1

Ejemplos de riesgos relacionados con el clima y repercusiones financieras potenciales

LJEII	ipios de riesgos relacionados com el cilina y	repercusiones infancieras potenciales
-	Graves  — Aumento de la gravedad de fenómenos meteorológicos extremos como ciclones e	<ul> <li>Reducción de ingresos por disminución de la capacidad de producción (por ejemplo, dificultades de transporte, interrupciones de la cadena de suministro)</li> </ul>
	inundaciones	Reducción de los ingresos y aumento de los costos
	Crónicos	por los impactos negativos sobre la mano de obra (por ejemplo, salud, seguridad, absentismo).
físicos	<ul> <li>Cambios en los patrones de precipitación y la variabilidad extrema de los patrones meteorológicos</li> </ul>	<ul> <li>Amortización y retirada anticipada de activos existentes (por ejemplo, daños a bienes y activos en zonas de "alto riesgo")</li> </ul>
Riesgos físicos	<ul><li>Aumento de las temperaturas medias</li><li>Aumento del nivel del mar</li></ul>	<ul> <li>Aumento de los costos de operación (por ejemplo, suministro inadecuado de agua para las centrales hidroeléctricas o refrigeración de centrales nucleares y de combustibles fósiles)</li> </ul>
		<ul> <li>Aumento en costos de capital (por ejemplo, daño a instalaciones)</li> </ul>
		<ul> <li>Reducción de ingresos por menores ventas/ producción</li> </ul>
		<ul> <li>Aumento de primas de seguro y disminución potencial de la disponibilidad de seguros para activos en lugares de "alto riesgo"</li> </ul>

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

## Apéndices

## Tabla A1.2 **Ejemplos de oportunidades relacionadas con el clima y posibles repercusiones financieras**

Tipo	Oportunidades relacionadas con el clima <sup>134</sup>	Posibles repercusiones financieras
Eficiencia de los recursos	<ul> <li>Uso de modos más eficientes de transporte</li> <li>Uso de procesos de producción y distribución más eficientes</li> <li>Uso del reciclaje</li> <li>Transitar a edificios más eficientes</li> <li>Reducción del uso y consumo de agua</li> </ul>	<ul> <li>Reducción de los costos de operación (por ejemplo, mediante mejoras de la eficiencia y reducción de costos)</li> <li>Aumento de la capacidad de producción, lo que se traduce en ingresos</li> <li>Aumento del valor de los activos fijos (por ejemplo, edificios con alto nivel de eficiencia energética)</li> <li>Ventajas para la gestión y planeación de la mano de obra (por ejemplo, mejora de la salud y la seguridad, satisfacción de los empleados), resultando en una reducción de costos.</li> </ul>
Fuente de energía	<ul> <li>Utilización de fuentes de energía bajas en emisiones</li> <li>Uso de una política de incentivos como soporte</li> <li>Uso de nuevas tecnologías</li> <li>Participación en el mercado del carbono</li> <li>Cambio hacia la generación descentralizada de energía</li> </ul>	<ul> <li>Reducción de los costos operativos (por ejemplo, mediante una menor reducción de costos)</li> <li>Reducción de la exposición a futuras incrementos del precio de los combustibles fósiles</li> <li>Menor exposición a las emisiones de GEI y, por tanto, menos sensibilidad a las variaciones del precio del carbono</li> <li>Retorno de la inversión en tecnología de bajas emisiones</li> <li>Mayor disponibilidad de capital (por ejemplo, a mayor número de inversionistas favorecen productores con bajas emisiones)</li> </ul>
Productos y servicios	<ul> <li>Desarrollo y/o expansión de bienes y servicios bajos en emisiones</li> <li>Desarrollo de soluciones de adaptación al clima y riesgos de seguros</li> <li>Desarrollo de nuevos productos o servicios mediante I+D e innovación</li> <li>Capacidad para diversificar las actividades empresariales</li> <li>Cambio en las preferencias de los consumidores</li> </ul>	<ul> <li>Mayores ingresos gracias a la demanda de productos y servicios bajos en emisiones</li> <li>Mayores ingresos a través de nuevas soluciones de necesidades de adaptación (por ejemplo, productos y servicios de transferencia de seguros de riesgos)</li> <li>Mejor posición competitiva para reflejar los cambios de preferencias del consumidor, resultando en mayores ingresos</li> </ul>

<sup>134</sup> Las categorías de oportunidades no se excluyen mutuamente y existen algunos solapamientos.

## Tabla A1.2 Ejemplos de oportunidades relacionadas con el clima y posibles repercusiones financieras

-,		mina y posizios i opercusiones initariorei as
Mercados	<ul> <li>Acceso a nuevos mercados</li> <li>Uso de incentivos del sector público</li> <li>Acceso a nuevos activos y ubicaciones que necesitan cobertura de seguros</li> </ul>	<ul> <li>Aumento de los ingresos mediante el acceso a mercados nuevos y emergentes (por ejemplo, colaboraciones con gobiernos, bancos de desarrollo).</li> <li>Mayor diversificación de los activos financieros (por ejemplo, bonos verdes e infraestructuras)</li> </ul>
Resiliencia	<ul> <li>Participación en programas de energías renovables y adopción de medidas de eficiencia energética</li> <li>Sustitución/diversificación de recursos</li> </ul>	<ul> <li>Aumento de la valuación de mercado mediante la planeación de resiliencia (por ejemplo, infraestructuras, terrenos, edificios)</li> <li>Mayor fiabilidad de la cadena de suministro y capacidad para operar bajo diversas condiciones</li> <li>Aumento de los ingresos mediante nuevos productos y servicios relacionados que garanticen resiliencia</li> </ul>

#### Tabla A1.3 Ejemplos de impactos potenciales relacionados con el clima por categoría financiera

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Categoría y Definición	Implicaciones relacionadas con el clima <sup>135</sup>	Ejemplos de impactos potenciales	Métricas razonables e ilustrativas
Ingresos Ingresos procedentes de actividades empresariales normales, usualmente de la venta de bienes y servicios	Sensibilidad de los lídios de	Ingresos por disrupciones operativas +/- Ingresos por cambio en las ventas de productos/servicios	Los motores del cambio climático, como el uso del agua, las emisiones y el uso del suelo, se espera que sean objeto de la regulación (por ejemplo, estándares, límites de emisiones, precios del carbono), desarrollo tecnológico y cambios en el mercado.
			Estos cambios en la política, el mercado y la tecnología pueden dar lugar a un cambio significativo en la capacidad futura de ingresos de una organización en función de la intensidad de emisiones, energía y agua de sus productos y servicios en relación con las limitaciones y demandas.
			Ejemplos de métricas:
			<ul> <li>Porcentaje de ingresos por línea de productos o servicios</li> </ul>
			<ul> <li>Intensidad energética, de emisiones y de agua de cada línea de productos o servicios</li> </ul>

Apéndices 78

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>135</sup> La información contenida en esta tabla no pretende reflejar los tratamientos contables, sino más bien exponer una comprensión general de cómo los riesgos relacionados con el clima podrían afectar a las categorías financieras generales. Es importante señalar que existen varias relaciones entre algunas de las implicaciones financieras ilustradas en la tabla. Por ejemplo, las responsabilidades legales por el cambio climático (un pasivo contingente) pueden convertirse en un gasto si se dicta una sentencia. Del mismo modo, los gastos en esfuerzos de mitigación y adaptación pueden dar lugar a futuros ahorros de costos (reducciones de gastos).

Tabla A1.3 **Ejemplos de impactos potenciales relacionados con el clima por categoría financiera** *(continuación)* 

Categoría y Definición	Implicaciones climáticas	Ejemplos de impactos potenciales	Justificación y métricas ilustrativas
Gastos: OpEx Costos actuales de dirigir una empresa	Aumentos obligatorios o discrecionales de los gastos de operación para hacer frente a la mitigación de riesgos relacionados con el clima, la adaptación, los requisitos regulatorios o el costo de los suministros/materiales.  Disminución de los gastos como resultado de una mayor eficiencia energética o hídrica en respuesta a los riesgos relacionados con el clima.	+ I+D en nuevas tecnologías, productos y servicios +/- Compra de energía y agua y otros costos de suministro/ materiales + Aumento de los costos de producción debido a los cambios en los requisitos de producción (por ejemplo, tratamiento de residuos, control de emisiones) + Costos para mejorar las capacidades de conservación y eficiencia energética o hídrica + Gastos para hacer frente a los riesgos físicos (por ejemplo, primas de seguros, gastos de recuperación)	Los factores relacionados con el cambio climático, como el uso del agua, las emisiones y e uso del suelo, se espera sean objeto de la regulación (por ejemplo, estándares, límites de emisiones, precios del carbono desarrollo tecnológico y cambios en el mercado.  Estos cambios en la política, el mercado y la tecnología pueden dar lugar a un cambio significativo en el costo de los suministros y los gastos operativos de una organización en función de la intensidad de las emisiones, la energía y el agua, y el uso del suelo en las actividades empresariales de una organización.  Ejemplo de métrica: Porcentajo del gasto en I+D destinado a alternativas con bajas emisione de carbono y eficiencia energética y del agua.
Activos: CapEx Gasto cuyo beneficio continua durante un largo periodo; de naturaleza no recurrente; resultando en la adquisición de activos permanentes.	Aumentos obligatorios o discrecionales de los gastos de capital para hacer frente a la mitigación de riesgos relacionados con el clima, la adaptación o los requisitos regulatorios.	+ CapEx en equipos o nuevas tecnologías para gestionar el riesgo de transición, la adaptación y los esfuerzos de conservación y eficiencia.  + CapEx para la mitigación de riesgos físicos (por ejemplo, ubicación/endurecimiento, capacidades de resiliencia de las instalaciones)  +/- Obstáculos a la inversión afectados por los precios internos y externos del carbono.	Los motores del cambio climático, como el uso del agua, las emisiones y el uso del suelo, se espera sean objeto de la regulación (por ejemplo, estándares, límites de emisiones, precios del carbono desarrollo tecnológico y cambios en el mercado.  Estos cambios en la política, el mercado y la tecnología pueden dar lugar a un cambio significativo en los gastos de capital previstos por una organización, incluida la adquisición o venta de activos las inversiones en terrenos e instalaciones, la adquisición de nuevas tecnologías y otros cambios, dependiendo en cómo responda la organizació a las cuestiones identificadas relacionadas con el clima.  Ejemplos de métricas:  Porcentaje de CapEx asignado a activos bajos en carbono/renovables, despliegue de tecnología ba en carbono, eficiencia de las instalaciones.
			<ul> <li>Precio interno/externo del carbono y tasa de descuente utilizada para establecer las tasas crítica de inversión.</li> </ul>

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

Tabla A1.3 Ejemplos de impactos potenciales relacionados con el clima por categoría financiera (continuación)

Categoría y Definición	Implicaciones relacionadas con el clima	Ejemplos de impactos potenciales	Métricas razonables e ilustrativas
Activos: Tangible Terreno, equipamiento, instalaciones, reservas, efectivo, etc.	Cambios en el valor de los activos de una organización, o la adquisición o venta de activos, como resultado de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	<ul> <li>+/- Valor de los activos basados en emisiones, la intensidad energética o hídrica; precio del carbono; demanda</li> <li>- Amortización/retiro anticipado de activos existentes debido a su elevada intensidad en emisiones, energía o agua.</li> <li>- Daños físicos o deterioro de los activos debido a fenómenos meteorológicos y otros efectos relacionados con el clima físicos graves o crónicos.</li> </ul>	El cambio climático, especialmente la transición a una economía baja en carbono, puede afectar al valor de los activos de una organización (positiva o negativamente) dependiendo en cómo se posicione la organización respecto a las emisiones, la energía, el agua y el uso del suelo.  Ejemplos de métricas:  Valor, y porcentaje por valor, de los activos ubicados en zonas costeras o inundables.  Desglose de activos por emisiones asociadas actuales o potenciales futuras (MT CO <sub>2</sub> e), intensidad hídrica o intensidad energética.
Activos: Intangible Marca, derechos de autor, propiedad intelectual	Cambios en la reputación de una organización como resultado de las percepciones sobre su gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	<ul> <li>+/- Valor de marca</li> <li>+/- Valor de los derechos de autor</li> <li>Reducción o disrupción de la capacidad de producción (por ejemplo, cierres, retrasos en la aprobación de planes, interrupciones en la cadena de suministro).</li> <li>Impactos en la gestión de la mano de obra (por ejemplo, atracción y retención de empleados).</li> </ul>	La forma en que una organización planifica e invierte en la transición a una economía baja en carbono puede afectar positiva o negativamente a la percepción de la organización y su reputación, lo que a su vez puede afectar a su futura capacidad de generar ingresos, valuación de mercado, relaciones con sus empleados y relaciones con los organismos reguladores y los clientes. Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima también pueden afectar positiva o negativamente al valor de las patentes tecnológicas o los derechos de autor.
Pasivo Pasivo contingente <sup>136</sup>	El potencial de responsabilidad o sanciones civiles o penales por las actividades de la organi- zación relacionadas con el clima.	+ Responsabilidad jurídica por riesgos relacionados con el clima + Sanciones por incumplimiento	A medida que evolucionan las leyes, la regulación y la juris-prudencia relacionados con la preparación de una organización para el cambio climático, puede aumentar el incidente o la probabilidad de que surjan pasivos contingentes para una organización.  Ejemplo de métrica: Importe reservado para acciones judiciales pendientes.

A. Introducción

Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

Los pasivos contingentes son pasivos en los que se puede incurrir en función del resultado de un acontecimiento futuro incierto. La probabilidad de pérdida suele describirse como probable, razonablemente posible o remota. La capacidad de estimar la pérdida se describe como conocida, razonablemente estimable o no razonablemente estimable.

Tabla A1.3 **Ejemplos de impactos potenciales relacionados con el clima por categoría financiera** *(continuación)* 

Categoría y Definición	Implicaciones relacionadas con el clima	Ejemplos de impactos potenciales	Métricas razonables e ilustrativas
Pasivo: Pasivo a corto plazo (<= 1 año)	Cambios en el costo y nivel del pasivo a corto plazo como resultado de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.		Se prevé que los motores del cambio climático, como el uso del agua, las emisiones y el uso del suelo, sean objeto de regulación (por ejemplo, estándares, límites de emisiones, precios del carbono), desarrollo tecnológico y cambios en el mercado. Estos cambios en la política, el mercado y la tecnología pueden dar lugar a un cambio significativo en los ingresos de una organización, el costo de suministro/ materiales/producción y los gastos de capital. La capacidad demostrada por una organización para gestionar estos cambios (positiva o negativamente) puede afectar:
Financiamiento: Deudas a largo plazo (> 1 año)	Cambios en el costo y nivel de la deuda a largo plazo como resultado de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	+/- Importe de la deuda +/- Importe del capital propio +/- Calificación crediticia +/- Precio de las acciones +/- Tasas de interés de deuda	
Financiamiento: Capital propio	Cambios en el costo y el nivel de capital propio como conse- cuencia de los riesgos relaciona- dos con el clima.		
			<ul> <li>Acceso a los mercados de capitales y deuda</li> <li>Precio de las acciones y prima de riesgo de la deuda</li> <li>Solvencia</li> <li>Exposición al riesgo de venta de activos</li> <li>Capacidad/flexibilidad para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, pudiendo recurrir de forma competitiva a los mercados de financiación.</li> </ul>

B.
Recomendaciones
C.
Guías para todos
los sectores
D.

A. Introducción

D. Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

Apéndices

# Apéndice 2: Categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima

Como parte de la labor del Grupo de Trabajo para monitorear y promover la adopción de sus recomendaciones por parte de las organizaciones, ha publicado periódicamente guías para apoyar a los preparadores en sus esfuerzos de implementación (véase la Sección A.5. Resumen de materiales de apoyo adicionales). En octubre de 2021, el Grupo de Trabajo publicó Guidance on Metrics, Targets, and Transition Plans, que incluye siete categorías de métricas (Tabla A2.1) que el Grupo de Trabajo considera generalmente aplicables a todas las organizaciones. <sup>137</sup> Es importante destacar que las siete categorías de métricas no son adiciones a la recomendación de Métricas y Objetivos, ya que se refieren a métricas que han sido parte de la guía del Grupo de Trabajo para todos los sectores desde la publicación de su informe de 2017.

El Grupo de Trabajo destaca estas categorías de métricas específicas porque son importantes sustitutos para medir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, constituyen la base para estimar el impacto financiero relacionado con el clima y son datos importantes en la toma de decisiones de inversión, préstamo y suscripción de seguros. Aunque estas categorías métricas son relevantes para todas las organizaciones, pueden ser operacionalizadas de forma diferente para reflejar los riesgos y oportunidades específicos de cada industria. Se puede encontrar más información sobre las categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima en la Guía sobre métricas, objetivos y planes de transición.

Mientras que algunas organizaciones ya divulgan métricas consistentes con las categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima, el Grupo de Trabajo reconoce que otras —especialmente las que se encuentran en las primeras etapas de divulgación de información financiera relacionada con el clima—pueden necesitar tiempo para ajustar los procesos internos antes de divulgar dicha información. Además, algunas de las categorías de métricas pueden ser menos aplicables a ciertas organizaciones. Por ejemplo, los datos y metodologías para ciertas métricas para propietarios de activos (por ejemplo, el impacto del cambio climático en los ingresos de inversión) están en las primeras etapas de desarrollo. En tales casos, el Grupo de Trabajo reconoce que las organizaciones necesitarán tiempo antes de divulgar tales métricas a sus partes interesadas.

Tabla A2.1 Categorías de métricas climáticas intersectoriales relacionadas con el clima

Categoría Métrica	Ejemplo de unidad de medida <sup>138</sup>	Justificación de la inclusión
Emisiones de GEI Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3; intensidad de emisiones <sup>139</sup>	Tm de CO₂e	Divulgación de información de emisiones de GEI es crucial para que los usuarios comprendan la exposición de una organización a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. La divulgación de información de ambas emisiones absolutas a través de la cadena de valor de la organización y la intensidad de las emisiones relevantes proporciona información sobre cómo puede verse afectada una organización mediante respuestas políticas, regulación, de mercado y tecnológicas para limitar el cambio climático.
Riesgos de transición Importe y alcance de activos o actividades em- presariales vulnerables a los riesgos de transición*.	Importe o porcentaje	Divulgación de información del importe y el alcance de los activos de una organización o actividades empresariales vulnerables a los riesgos de transición relacionados con el clima permite a los usuarios comprender mejor la exposición financiera potencial en relación con cuestiones como el posible deterioro o varamiento de activos, efectos sobre el valor de los activos y pasivos, y los cambios en la demanda de productos o servicios.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup>TCFD, Guidance on Metrics, Targets, and Transition Plans, Octubre 14, 2021.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices** 

Apéndices

82

<sup>138</sup> El Grupo de Trabajo ha tomado nota de la unidad de medida más común. Existen múltiples formas de medir y divulgar métricas, y diferentes jurisdicciones o industrias pueden seguir prácticas diferentes. Permitir diferencias en las unidades de medida puede ayudar a proporcionar a las organizaciones flexibilidad sin afectar significativamente a la comparabilidad, siempre que las unidades se indiquen claramente.

<sup>139</sup> El Grupo de Trabajo cree que las emisiones de GEI de Alcance 3 son una métrica importante que refleja la exposición de una organización a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y reconoce los retos metodológicos y de datos asociados al cálculo de dichas emisiones. El Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a referirse al *Protocolo de GEI de la Cadena de Valor Corporativa (Alcance 3) Norma de Contabilidad y Presentación de Reportes* para la orientación sobre la presentación de reportes de estas emisiones.

Tabla A2.1

Categorías de métricas intersectoriales relacionadas con el clima (continuación)

Categoría Métrica	Ejemplo de unidad de medida <sup>140</sup>	Justificación de la inclusión
Riesgos físicos Importe y alcance de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos físicos*	Importe o porcentaje	Divulgación de información del importe o alcance de los activos de una organización o actividades empresariales vulnerables a los riesgos físicos materiales relacionados con el clima permite a los usuarios comprender mejor exposición financiera en relación con cuestiones como el deterioro o el varamiento de activos, efectos sobre el valor de los activos y pasivos, y el costo de las interrupciones de la actividad.
Oportunidades relacionadas con el clima Proporción de ingresos, activos u otras actividades empresariales alineadas con oportunidades relacionados con el clima	activos o actividades empresariales alineadas con las oportunidades relacionadas con el clima proporcion comprensión de la posición de las organizaciones en cadas con con sus homólogas y permite a los usuarios compre	
Despliegue de capital Importe del gasto de capital, financiación, o inversión realizada hacia los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Divisa de referencia	Divulgación de información de la inversión de capital por parte de organizaciones no financieras y financiación de las organizaciones financieras da una indicación de la en qué medida puede verse afectado el valor de la empresa a largo plazo.
Precio interno del carbono Precio por tonelada de emisiones de GEI utilizadas internamente por un organización	Precio en los reportes de divisas, por MT de CO <sub>2</sub> e	Los precios internos del carbono permiten a los usuarios comprender la razonabilidad de los riesgos y oportunidades de una evaluación sobre la resiliencia de la estrategia. La divulgación de información interna de los precios del carbono puede ayudar a los usuarios a identificar qué organizaciones tienen modelos de negocio son vulnerables a futuras respuestas políticas al cambio climático y cuáles están adaptando sus modelos de negocio para garantizar la resiliencia ante los riesgos de transición.
Remuneración Proporción de la remuneración de la dirección vinculada a consideraciones climáticas **	Porcentaje, ponderación, descripción, o cantidad en reportes de divisas.	Las políticas de remuneración son importantes incentivos para lograr metas y objetivos de la organización y puede aportar información sobre la gobernanza, la supervisión y la rendición de cuentas de una organización en materia de gestión de las cuestiones relacionadas con el clima.

Nota: Aunque algunas organizaciones ya divulgan métricas consistentes con estas categorías, el Grupo de Trabajo reconoce que otras —especialmente las que se encuentran en las primeras etapas de divulgación de información financiera relacionada con el clima— pueden necesitar tiempo para ajustar los procesos internos antes de divulgar dicha información 141. Además, algunas de las categorías de métricas pueden ser menos aplicables a ciertas organizaciones. Por ejemplo, los datos y metodologías para ciertas métricas para propietarios de activos (por ejemplo, el impacto del cambio climático en los ingresos de inversión) están en las primeras etapas de desarrollo. En tales casos, el Grupo de Trabajo reconoce que las organizaciones necesitarán tiempo antes de que tales métricas sean divulgadas a sus partes interesadas.

En cuanto a la aplicación de la materialidad, el Grupo de Trabajo cree que todas las organizaciones deberían divulgar las emisiones absolutas de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 independientemente de una evaluación de materialidad. La divulgación de las emisiones de GEI de Alcance 3 está sujeta a la materialidad; no obstante, el Grupo de Trabajo alienta a las organizaciones a divulgar dichas emisiones. Las demás categorías métricas intersectoriales relacionadas con el clima siguen estando sujetas a materialidad. Las organizaciones deberían determinar la materialidad de las métricas relacionadas con el clima de forma consistente con la forma en que determinan la materialidad de otra información incluida en sus informes financieros.

- \*Riesgos físicos y de transición: Debido a los retos relacionados con la agregación de portafolios y la obtención de datos de empresas o gestores de fondos de terceros, las organizaciones financieras pueden tener más dificultades para cuantificar la exposición a los riesgos relacionados con el clima. El Grupo de Trabajo sugiere que las organizaciones financieras proporcionen información cualitativa y cuantitativa, cuando esté disponible.
- \*\*Remuneración: Aunque el Grupo de Trabajo fomenta la divulgación de información cuantitativa, las organizaciones pueden incluir lenguaje descriptivo sobre las políticas y las prácticas de remuneración, por ejemplo cómo los factores relacionados con el cambio climático son incluidos en los cuadros para la remuneración de ejecutivos.

Introducción

Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>140</sup> El Grupo de Trabajo ha tomado nota de la unidad de medida más común. Existen múltiples formas de medir y divulgar métricas, y diferentes jurisdicciones o industrias pueden seguir prácticas diferentes. Permitir diferencias en las unidades de medida puede ayudar a proporcionar a las organizaciones flexibilidad sin afectar significativamente a la comparabilidad, siempre que las unidades se indiquen claramente.

<sup>141</sup> Las organizaciones pueden necesitar tiempo para evaluar y determinar qué métricas son relevantes para divulgar, identificar y recopilar datos y otra información necesaria para el cálculo de las métricas, etc., información necesaria para el cálculo de las métricas, implementar procesos nuevos o actualizar los existentes para abordar o incluir métricas relevantes, etc. El Grupo de Trabajo reconoce la cantidad de tiempo necesario para divulgar ciertas métricas (por ejemplo, los riesgos físicos) en concordancia con las categorías identificadas en la Tabla A2.1

## Apéndice 3: Glosario y Abreviaturas

#### Glosario

El **ANÁLISIS DE ESCENARIOS** se refiere a un proceso para identificar y evaluar una gama potencial de resultados de eventos futuros bajo condiciones de incertidumbre. En el caso del cambio climático, por ejemplo, los escenarios permiten a una organización explorar y desarrollar una comprensión de cómo los riesgos físicos y de transición del cambio climático pueden afectar a sus actividades, estrategias y desempeño financiero a lo largo del tiempo.

La **CADENA DE VALOR** se refiere al ciclo de vida ascendente y descendente de un producto, proceso o servicio, incluidos el abastecimiento de materiales, la producción, el consumo y la eliminación/reciclaje.

Las actividades previas incluyen las operaciones relacionadas con las fases iniciales de producción de un bien o servicio (por ejemplo, abastecimiento de materiales, procesamiento de materiales, actividades de los proveedores). Las actividades descendentes incluyen las operaciones relacionadas con la transformación de los materiales en un producto acabado y su entrega al usuario final (por ejemplo, transporte, distribución y consumo).

El **DESEMPEÑO FINANCIERO** se refiere a los ingresos y gastos de una organización tal y como se reflejan en sus cuentas de resultados y de tesorería (reales) o a los ingresos y gastos potenciales en diferentes escenarios relacionados con el clima.

**ESCENARIO DE 2 °C DISPONIBLE PÚBLICAMENTE** se refiere a un escenario de 2 °C que (1) es utilizado/ referenciado y publicado por un organismo independiente; (2) siempre que sea posible, está respaldado por conjuntos de datos disponibles públicamente; (3) se actualiza periódicamente; y (4) está vinculado a herramientas funcionales (por ejemplo, visualizadores, calculadoras y herramientas cartográficas) que pueden ser aplicadas por las organizaciones. Entre los escenarios de 2°C que actualmente cumplen estos criterios se encuentran el 2DS de la AIE, el 450 de la AIE, Deep Decarbonization Pathways Project, y Agencia Internacional de Energías Renovables.

La **ESTRATEGIA** se refiere al estado futuro deseado de una organización. La estrategia de una organización establece una base sobre la que puede supervisar y medir su progreso para alcanzar ese estado deseado. Por lo general, la formulación de la estrategia implica establecer el propósito y el alcance de las actividades de la organización y la naturaleza de sus negocios, teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta y el entorno en el que opera.

**GESTIÓN** se refiere a los puestos que una organización considera ejecutivos o de alta dirección y que, por lo general, están separados del consejo de administración.

La **GESTIÓN DE RIESGOS** se refiere a un conjunto de procesos que llevan a cabo la junta directiva y la dirección de una organización para apoyar la consecución de los objetivos de la organización abordando sus riesgos y gestionando el impacto potencial combinado de esos riesgos.

**GOBERNANZA** se refiere al "sistema por el cual una organización es dirigida y controlada en interés de los accionistas y otras partes interesadas" La gobernanza implica un conjunto de relaciones entre la dirección de una organización, su consejo, sus accionistas y otras partes interesadas. La gobernanza proporciona la estructura y los procesos a través de los cuales se fijan los objetivos de la organización, se supervisan los avances y se evalúan los resultados" 143.

La **HUELLA DE CARBONO** se refiere al cálculo de las emisiones totales de gases de efecto invernadero causadas por un individuo, evento, organización, servicio o producto expresado como equivalente de dióxido de carbono.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices** 

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup>A. Cadbury, Report of the Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance, 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup>OECD, G20/OECD Principles of Corporate Governance, 2015.

**JUNTA DIRECTIVA (o JUNTA)** se refiere a un órgano de miembros elegidos o designados que supervisan conjuntamente las actividades de una empresa u organización. Algunos países utilizan un sistema de dos niveles en el que "la junta directiva" se refiere a la "junta de supervisión" mientras que "ejecutivos clave" se refiere a la "junta de administración" <sup>144</sup>.

#### NIVELES DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO<sup>145</sup>

- El **Alcance 1** se refiere a todas las emisiones directas de GEI.
- El **Alcance 2** se refiere a las emisiones indirectas de GEI procedentes del consumo de electricidad, calor o vapor adquiridos.
- El **Alcance 3** se refiere a otras emisiones indirectas no incluidas en el alcance 2 que se producen en la cadena de valor de la empresa declarante, incluidas las emisiones anteriores y posteriores. Las emisiones de alcance 3 podrían incluir la extracción y producción de materiales y combustibles adquiridos, actividades relacionadas con el transporte en vehículos que no son propiedad de la entidad declarante ni están bajo su control, actividades relacionadas con la electricidad (por ejemplo, pérdidas de transmisión y distribución), actividades subcontratadas y eliminación de residuos<sup>146</sup>.

**OBJETIVO INTERMEDIO** se refiere a un hito a corto plazo entre el objetivo a medio o largo plazo de la organización y el periodo actual.

**OPORTUNIDAD RELACIONADA CON EL CLIMA** se refiere a los impactos positivos potenciales relacionados con el cambio climático en una organización. Los esfuerzos para mitigar el cambio climático y adaptarse a él pueden generar oportunidades para las organizaciones, como la eficiencia en el uso de los recursos y el ahorro de costos, la adopción y utilización de fuentes de energía de bajas emisiones, el desarrollo de nuevos productos y servicios, y el aumento de la resiliencia a lo largo de la cadena de suministro. Las oportunidades relacionadas con el clima variarán en función de la región, el mercado y el sector en el que opere una organización.

**PLAN DE TRANSICIÓN** se refiere a un aspecto de la estrategia empresarial global de una organización que establece un conjunto de objetivos y acciones que apoyan su transición hacia una economía baja en carbono, incluyendo acciones como la reducción de sus emisiones de GEI.

La **PLANEACIÓN FINANCIERA** se refiere a la consideración por parte de una organización de cómo alcanzará y financiará sus objetivos y metas estratégicas. El proceso de planeación financiera permite a las organizaciones evaluar la situación financiera futura y determinar cómo utilizar los recursos para alcanzar los objetivos a corto y largo plazo. Como parte de la planeación financiera, las organizaciones suelen crear "planes financieros" que describen las acciones específicas, los activos y los recursos (incluido el capital) necesarios para alcanzar estos objetivos en un periodo de 1 a 5 años. Sin embargo, la planeación financiera es más amplia que la elaboración de un plan financiero, ya que incluye la asignación de capital a largo plazo y otras consideraciones que pueden ir más allá del típico plan financiero de 3–5 años (por ejemplo, inversión, investigación y desarrollo, fabricación y mercados).

La **POSICIÓN FINANCIERA** se refiere a los activos, pasivos y fondos propios de una organización tal y como se reflejan en su balance (reales) o a los activos, pasivos y fondos propios potenciales en diferentes escenarios relacionados con el clima.

**PRECIO INTERNO DEL CARBONO** se refiere a un valor monetario sobre las emisiones de GEI que una organización utiliza internamente para orientar su proceso de toma de decisiones en relación con los impactos, riesgos y oportunidades del cambio climático<sup>147</sup>.

A. Introducción

B. Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices** 

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup>OECD, *G20/OECD Principles of Corporate Governance*, 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup>World Resources Institute and World Business Council for Sustainable Development, *The Greenhouse Gas Protocol: A Corporate Accounting and Reporting Standard (Revis Edition)*, March 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup>IPCC, Climate Change 2014 Mitigation of Climate Change, 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup>Based on World Bank, "What is Carbon Pricing?," accessed September 20, 2021.

Los REGISTROS FINANCIEROS se refieren a los informes anuales en los que las organizaciones están obligadas a presentar sus resultados financieros auditados en virtud de las leves corporativas, de cumplimiento o de valores de las jurisdicciones en las que operan. Aunque los requisitos de presentación de informes difieren a escala internacional, los expedientes financieros suelen contener estados financieros y otra información, como declaraciones de gobernanza y comentarios de la dirección<sup>148</sup>.

El RIESGO CLIMÁTICO se refiere a los posibles efectos negativos del cambio climático en una organización. Los riesgos físicos derivados del cambio climático pueden deberse a fenómenos (graves), como el aumento de la gravedad de fenómenos meteorológicos extremos (ciclones, sequías, inundaciones e incendios). También pueden estar relacionados con cambios a más largo plazo (crónicos) de las precipitaciones y la temperatura y con una mayor variabilidad de los patrones meteorológicos (por ejemplo, la subida del nivel del mar). Los riesgos relacionados con el clima también pueden estar asociados a la transición hacia una economía mundial con menos emisiones de carbono, y los más comunes están relacionados con acciones políticas y legales, cambios tecnológicos, respuestas del mercado y consideraciones de reputación.

SECTOR se refiere a un segmento de empresas que realizan actividades empresariales similares en una economía. Un sector suele referirse a un segmento amplio de la economía o a una agrupación de tipos de empresas, mientras que "industria" se utiliza para describir agrupaciones más específicas de empresas dentro de un sector.

El VALOR DE LA EMPRESA INCLUIDO EL EFECTIVO se refiere a la suma de la capitalización bursátil de las acciones ordinarias al cierre del ejercicio, la capitalización bursátil de las acciones preferentes al cierre del ejercicio y los valores contables de la deuda total y las participaciones minoritarias. No se hacen deducciones de efectivo o equivalentes de efectivo para evitar la posibilidad de valores negativos de la empresa<sup>149</sup>.

#### **Abreviaturas**

AIE	Agencia Internacional de la Energía

 $CO_2$ Dióxido de carbono

CO<sub>2</sub> e Equivalente en dióxido de carbono Indice de diseño de eficiencia energética **EEDI EVIC** Valor de la empresa incluido el efectivo

FSB Consejo de Estabilidad Financiera

G20 Grupo de los 20

I+D Investigación y desarrollo

I+DDD Investigación, desarrollo, demostración, y despliegue

**IPCC** Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

ΜT Tonelada métrica

OMG Organismo modificado genéticamente

**PCAF** Partnership for Carbon Accounting Financials (Asociación para la contabilidad del carbono)

**SASB** Consejo de Normas de Contabilidad sobre Sostenibilidad

SBTi Iniciativa de objetivos basados en la ciencia

**TCFD** Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionadas con el Clima

USDE Equivalente en dólares estadounidenses Intensidad media ponderada del carbono

WBCSD Consejo Empresarial Mundial para la Sostenibilidad y el Desarrollo

WRI Instituto de Recursos Mundiales

Apéndices

86

Introducción

Recomendaciones

Guías para todos los sectores

Guías adicionales para el sector financiero

Guías adicionales para grupos no financieros

Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup>Basado en Climate Disclosure Standards Board, *CDSB Framework for Reporting Environmental and Climate Change Informa*tion, December 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup>EU Technical Expert Group on Sustainable Finance, *Financing a Sustainable European Economy: Report on Benchmarks*: Handbook of Climate Transition Benchmarks, Paris Aligned Benchmark, and Benchmarks' ESG Disclosure, 2019.

## Apéndice 4. Referencias.

- BlackRock. "BlackRock Worldwide Leader in Asset and Risk Management." February 2019. www.blackrock.com/corporate/en-at/literature/whitepaper/viewpoint-blackrock-worldwide-leader-in-assetmanagement.pdf.
- Cadbury, A. Report of the Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance. 1992. www.ecgi.org/codes/documents/cadbury.pdf.
- Climate Disclosure Standards Board. CDSB Framework for Reporting Environmental and Climate Change Information. December 2019. https://www.cdsb.net/sites/default/files/cdsb\_framework\_2019\_v2.2.pdf.
- ClimateWise. "The ClimateWise Principles." Cambridge Institute for Sustainability Leadershipág. 2021. www.cisl.cam.ac.uk/business-action/sustainable-finance/climatewise/principles.
- Enhanced Disclosure Task Force. *Enhancing the Risk Disclosures of Banks*. October 2012. www.fsb.org/wp-content/uploads/r\_121029.pdf.
- EU Technical Expert Group on Sustainable Finance. Financing a Sustainable European Economy: Report on Benchmarks: Handbook of Climate Transition Benchmarks, Paris Aligned Benchmark, and Benchmarks' ESG Disclosure. 2019.
  - https://ec.europa.eu/info/files/192020-sustainable-finance-teg-benchmarks-handbook\_en.
- Financial Stability Board. "Proposal for a Disclosure Task Force on Climate–Related Risks." November 9, 2015. www.fsb.org/wp-content/uploads/Disclosure–task–force–on–climate–related–risks.pdf.
- GHG Protocol. *Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard*. 2010. https://ghgprotocol.org/sites/default/files/standards/Corporate-Value-Chain-Accounting-ReportingStandard\_041613\_2.pdf.
- GHG Protocol. The Greenhouse Gas Protocol: A Corporate Accounting and Reporting Standard (Revised Edition). March 2004.
  - http://www.ghgprotocol.org/sites/default/files/ghgp/standards/ghg-protocol-revised.pdf.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). "Agriculture, Forestry and Other Land Use (AFOLU)," In: Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change, 2014. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.
  - https://www.ipcc.ch/report/ar5/wg3/. PCC. Fifth Assessment Report (AR5). 2014. www.ipcc.ch/report/ar5/.
- International Council on Mining and Metals. In *Brief: Water stewardship framework.* 2014. http://www.icmm.com/website/publications/pdfs/environmental-stewardship/2014/guidance\_water-stewardshipframework.pdf.
- International Energy Agency. CO<sub>2</sub> Emissions from Fuel Combustion: Highlights. 2020. https://www.iea.org/data-andstatistics/data-product/co2-emissions-from-fuel-combustion-highlights#highlights.
- IPIECA. Water Resource Management in the Petroleum Industry. 2005. www.circleofblue.org/wp-content/uploads/2010/09/water\_mngt.pdf.
- Moody's Global Credit Research. "Moody's: Auto sector faces rising credit risks due to carbon transition." September 20, 2016.
  - www.moodys.com/research/Moodys-Auto-sector-faces-rising-credit-risks-due-to-carbon--PR\_354984.
- Organization for Economic Co-operation and Development. *G20/OECD Principles of Corporate Governance.* 2015. OECD Publishing. dx.doi.org/10.1787/9789264236882-en.
- Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF). The Global GHG Reporting and Accounting Standard for the Financial Industry. November 18, 2020.
  - https://carbonaccounting financials.com/files/downloads/PCAF-Global GHG-Standard.pdf.
- PCAF. "Partnership for Carbon Accounting Financials collaborates with UN-convened Net–Zero Insurance Alliance to develop standard to measure insured emissions." September 6, 2021. https://www.unepfi.org/psi/wpcontent/uploads/2021/09/PCAF–NZIA-announcement.pdf.
- PBL Netherlands Environmental Assessment Agency. *Trends in Global CO<sub>2</sub> and Total Greenhouse Gas Emissions:* 2020 Report. 2020.
  - https://www.pbl.nl/en/publications/trends-in-global-co2-and-total-greenhouse-gas-emissions-2020-report.
- Portfolio Alignment Team. *Measuring Portfolio Alignment*. October 2021. https://www.tcfdhub.org/resource/measuring-portfolio-alignment-technical-considerations.
- Science Based Targets initiative. SBTi Criteria and Recommendations. Version 4.2. April 2021. https://sciencebasedtargets.org/resources/files/SBTi-criteria.pdf.

A. Introducción

Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices** 

- Sustainability Accounting Standards Board (SASB). "SASB Climate Risk Technical Bulletin #: TB001–10182016." October 2016. https://www.tcfdhub.org/resource/sasb-climate-risk-technical-bulletin/.
- SASB. *Climate Risk Technical Bulletin 2021 Edition*. April 12, 2021. https://www.sasb.org/knowledge-hub/climate-risktechnical-bulletin/
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). *Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures*. June 29, 2017.
  - https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/10/FINAL-2017-TCFD-Report11052018.pdf.
- TCFD. Implementing the Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures. June 29, 2017. https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/10/FINAL-TCFD-Annex-Amended-121517.pdf.
- TCFD. *The Use of Scenario Analysis in Disclosure of Climate–Related Risks and Opportunities*. June 29, 2017. https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2021/03/FINAL-TCFD-Technical-Supplement-062917.pdf.
- TCFD. 2018 Status Report. September 26, 2018. https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/10/FINAL-2018-TCFDStatus-Report-092518.pdf.
- TCFD. 2019 Status Report. June 5, 2019.

https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/10/2019-TCFD-Status-ReportFINAL-0531191.pdf.

TCFD. 2020 Status Report. October 29, 2020.

https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/09/2020-TCFD\_StatusReport.pdf.

TCFD. 2021 Status Report. October 14, 2021.

https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2021/07/2021-TCFDStatus\_Report.pdf.

- TCFD. *Guidance on Scenario Analysis for Non–Financial Companies*. October 29, 2020. https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/09/2020–TCFD\_Guidance–Scenario–Analysis–Guidance.pdf.
- TCFD. Guidance on Risk Management Integration and Disclosure. October 29, 2020. https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/09/2020-TCFD\_Guidance-Risk-Management-Integration-andDisclosure.pdf.
- TCFD. *Guidance on Metrics, Targets, and Transition Plans*. October 14, 2021. https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2021/07/2021-Metrics\_Targets\_Guidance-1.pdf.
- UN Framework Convention on Climate Change. "Paris Agreement." December 2015. https://unfccc.int/sites/default/files/english\_paris\_agreement.pdf.
- van Vliet, Michelle T. H., et al. "Power–generation system vulnerability and adaptation to changes in climate and water resources." *Nature Climate Change* 6 (2016): 375–380. www.nature.com/nclimate/journal/v6/n4/full/nclimate2903.html.
- World Bank. "What is Carbon Pricing?" Accessed September 20, 2021. https://carbonpricingdashboard.worldbank.org/what-carbon-pricing.
- World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). "Food, Agriculture and Forest Products TCFD Preparer Forum." April 9, 2020.

https://www.wbcsd.org/Programs/Redefining-Value/ExternalDisclosure/TCFD/Resources/TCFD-implementation-for-food-agriculture-forest-products

- WBCSD. "Construction and Building Materials TCFD Preparer Forum." July 1, 2020. https://www.wbcsd.org/Programs/Redefining-Value/External-Disclosure/TCFD/Resources/Construction-andBuilding-Materials-share-TCFD-implementation-experience
- WBCSD. "Sustainability and enterprise risk management: The first step towards integration." January 18, 2017. http://www.wbcsd.org/contentwbc/download/2548/31131.
- WBCSD. "TCFD Auto Preparer Forum." May 26, 2021.

https://www.wbcsd.org/Programs/Redefining-Value/External Disclosure/TCFD/Resources/Planning-to-scale-the-e-mobility-transition-climate-related-financial-disclosure-and the-automotive-sector

WBCSD. "TCFD Electric Utilities Preparer Forum." July 16, 2019.

https://www.wbcsd.org/Programs/RedefiningValue/External–Disclosure/TCFD/Resources/Disclosure-in-a-time-of-transition-Climate-related-financialdisclosure-and-the-opportunity-for-the-electric-utilities-sector

WBCSD. "TCFD Oil and Gas Preparer Forum." July 18, 2018.

https://www.wbcsd.org/Programs/RedefiningValue/External–Disclosure/TCFD/Resources/Climate-related-financial-disclosure-by-oil-and-gas-companies

World Resources Institute (WRI). *Water–Energy Nexus: Business Risks and Rewards*. 2016. https://www.wri.org/research/water–energy–nexus–business–risks–and–rewards.

A. Introducción

Recomendaciones

C. Guías para todos los sectores

D. Guías adicionales para el sector financiero

E. Guías adicionales para grupos no financieros

F. Principios fundamentales para una divulgación de información efectiva

**Apéndices**